



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 27

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **10L/PO/P-1030** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre proyectos que tiene previsto presentar al Gobierno de España para captar recursos del Plan de recuperación de la UE COVID-19 hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1032** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre afrontamiento de las políticas culturales públicas en el actual contexto de crisis sanitaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1033** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para hacer frente a la crisis social y económica como consecuencia de la pandemia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1039** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el escenario planteado con el retraso de los nuevos presupuestos generales del Estado y su afección a la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1040** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reducción de la ficha financiera del plan de reactivación de Canarias frente al COVID, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1043** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las declaraciones de la Sra. ministra Montero asegurando la ampliación de los ERTE en el sector turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1044** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las medidas tomadas en los consejos de Gobierno del mes de agosto, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-1038** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategia para la reactivación y diversificación de la economía, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-1042** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la necesidad de recuperar las derivaciones de las personas migrantes a territorio continental, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-0972** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el grado de efectividad de la app oficial de rastreo del COVID en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.11.- **10L/PO/P-0983** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre número de sanitarios que se han vuelto a contagiar en esta segunda oleada del coronavirus en centros de salud, hospitales y residencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.12.- **10L/PO/P-0986** Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre sistema de geolocalización para determinar los casos positivos de COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-1031** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsiones para implementar de forma adecuada la profilaxis preexposición (PrEP), dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-1037** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre análisis de la evolución del virus en las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-0701** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cambios en las bases de las becas y ayudas a los estudios universitarios para adaptarlas a la realidad económica actual de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **10L/PO/P-0966** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan de ayudas al alquiler a estudiantes que se tengan que desplazar para estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-0982** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuesta a la solicitud de las dos universidades públicas canarias de recibir la parte del fondo COVID-19 destinada a la enseñanza superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-0985** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el destino de los 87 millones del fondo COVID para las comunidades autónomas que corresponde a Canarias para educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-1021** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los resultados de la EBAU 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-1041** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances producidos en la creación de un gran parque arqueológico en la montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

1.21.- **10L/PO/P-1022** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de negociación y firma de la propuesta del Consejo Canario de Relaciones Laborales a la Comisión Tripartita en materia de ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.22.- **10L/PO/P-1029** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el nivel final de ayudas del Programa Apoyo Europeo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei) para el periodo 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-1036** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre estado de las negociaciones con el Ministerio de Agricultura y la UE sobre la financiación del Posei, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.24.- **10L/PO/P-1023** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre planes para ayudar a generar confianza en la demanda turística en los distintos gobiernos de los países emisores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.25.- **10L/PO/P-1035** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre efectos de las ayudas al transporte de combustible a islas verdes plasmados en los presupuestos de la CAC para 2020 en el precio de la gasolina, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente).*

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.2.- **10L/C/P-0363** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los programas, servicios, acciones y políticas de juventud en los distintos escenarios tras la crisis del COVID-19, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

2.3.- **10L/C/P-0475** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la violencia de género en Canarias en 2020, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.4.- **10L/C/P-0460** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el Plan para la Educación Digital de Canarias en el siglo XXI, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

2.5.- **10L/C/P-0509** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la incidencia de la crisis de la COVID-19 entre los autónomos de Canarias y las medidas establecidas para apoyarlos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Retirada a solicitud del GP autor de la iniciativa).*

2.6.- **10L/C/P-0507** Del Gobierno, sobre el balance del Régimen Específico de Abastecimiento para 2021, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

2.7.- **10L/C/P-0449** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre la posibilidad de reajustes en la futura PAC y como quedaría el Posei para Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.- INTERPELACIONES

3.1.- **10L/I-0007** Del GP Popular, sobre medidas para garantizar el desarrollo del presente curso escolar con las debidas garantías de seguridad sanitarias para toda la comunidad educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0112** Del GP Mixto, sobre reconocimiento de los riesgos de la profesión policía local y autonómica.

4.2.- **10L/PNLP-0159** Del GP Popular, sobre búsqueda de solución para construcción de viviendas sociales en el medio rural.

4.3.- **10L/PNLP-0161** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para el diagnóstico temprano e investigación y aprobación de medicamento de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

4.4.- **10L/PNLP-0164** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre políticas específicas de empleo e inserción laboral de personas trans. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.5.- **10L/PNLP-0172** De los GG.PP. Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre regulación del cannabis y cannabinoides para uso medicinal.

4.6.- **10L/PNLP-0173** Del GP Socialista Canario, sobre retorno joven y emigración juvenil.

4.7.- **10L/PNLP-0185** Del GP Socialista Canario, sobre el mantenimiento de la ficha financiera del Posei.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 45, de 30 de septiembre de 2020).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos.

- 10L/PO/P-1030 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROYECTOS QUE TIENE PREVISTO PRESENTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CAPTAR RECURSOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA UE COVID-19 HACIA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y la contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado y suscita el turno de contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1032 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AFRONTAMIENTO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS EN EL ACTUAL CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

Tras fundamentar la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-1033 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta y para responderle interviene a continuación el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1039 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL ESCENARIO PLANTEADO CON EL RETRASO DE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y SU AFECCIÓN A LA AGENDA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

Para explicar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1040 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REDUCCIÓN DE LA FICHA FINANCIERA DEL PLAN DE REACTIVACIÓN DE CANARIAS FRENTE AL COVID, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1043 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS DECLARACIONES DE LA SEÑORA MINISTRA MONTERO ASEGURANDO LA AMPLIACIÓN DE LOS ERTE EN EL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 17

Tras argumentar la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-1044 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LOS CONSEJOS DE GOBIERNO DEL MES DE AGOSTO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 18

Para efectuar la pregunta interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). Seguidamente, para contestarla, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1038 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 19

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta y a continuación le responde el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1042 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA NECESIDAD DE RECUPERAR LAS DERIVACIONES DE LAS PERSONAS MIGRANTES A TERRITORIO CONTINENTAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 20

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y para responderle a continuación interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-0972 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL GRADO DE EFECTIVIDAD DE LA APP OFICIAL DE RASTREO DEL COVID EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 22

Tras explicar la pregunta la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para contestarle.

- 10L/PO/P-0983 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NÚMERO DE SANITARIOS QUE SE HAN VUELTO A CONTAGIAR EN ESTA SEGUNDA OLEADA DEL CORONAVIRUS EN CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y RESIDENCIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 23

El señor Ponce González (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente respuesta del señor consejero.

- 10L/PO/P-0986 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN PARA DETERMINAR LOS CASOS POSITIVOS DE COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 24

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da a conocer la pregunta. Para contestarle a continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-1031 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIONES PARA IMPLEMENTAR DE FORMA ADECUADA LA PROFILAXIS PREEXPOSICIÓN (PREP), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 26

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta y acto seguido interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-1037 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL VIRUS EN LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 27

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para contestarle.

- 10L/PO/P-0701 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CAMBIOS EN LAS BASES DE LAS BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA ADAPTARLAS A LA REALIDAD ECONÓMICA ACTUAL DE LAS FAMILIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 28

Para su argumentación interviene la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Toma la palabra seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para responderle.

- 10L/PO/P-0966 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE UN PLAN DE AYUDAS AL ALQUILER A ESTUDIANTES QUE SE TENGAN QUE DESPLAZAR PARA ESTUDIOS SUPERIORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 29

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta, que es contestada seguidamente por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0982 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LAS DOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS DE RECIBIR LA PARTE DEL FONDO COVID-19 DESTINADA A LA ENSEÑANZA SUPERIOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 31

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita el turno de contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-0985 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL DESTINO DE LOS 87 MILLONES DEL FONDO COVID PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE CORRESPONDE A CANARIAS PARA EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 32

La señora Hernández Labrador (GP Popular) da lectura a la pregunta. Le responde seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1021 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EBAU 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 34

Tras fundamentar la pregunta el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el propósito de contestarle.

- 10L/PO/P-1041 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN LA CREACIÓN DE UN GRAN PARQUE ARQUEOLÓGICO EN LA MONTAÑA DE TINDAYA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 35

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) interviene para dar a conocer la pregunta. A continuación, para responderla, toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). El señor diputado interviene para replicar.

- 10L/PO/P-1029 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL NIVEL FINAL DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO EUROPEO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS (POSEI) PARA EL PERIODO 2021-2027, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 36

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) plantea la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1036 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y LA UE SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL POSEI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 38

Para explicar la pregunta interviene la señora González González (GP Socialista Canario). La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) toma la palabra seguidamente para responderle.

- 10L/PO/P-1023 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES PARA AYUDAR A GENERAR CONFIANZA EN LA DEMANDA TURÍSTICA EN LOS DISTINTOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES EMISORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 39

Tras fundamentar la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) para contestarle.

- 10L/C/P-0475 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CANARIAS EN 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 41

Para presentar la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

Para referirse a los planteamientos efectuados por sus señorías vuelve a intervenir la señora consejera.

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

- 10L/C/P-0449 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LA POSIBILIDAD DE REAJUSTES EN LA FUTURA PAC Y CÓMO QUEDARÍA EL POSEI PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 51

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) proporciona la información relativa a la materia que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera vuelve a intervenir para aludir a las observaciones efectuadas.

- 10L/PNLP-0112 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS DE LA PROFESIÓN POLICÍA LOCAL Y AUTONÓMICA.

Página... 61

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) fundamenta la iniciativa y en su intervención señala que, en relación con las enmiendas presentadas, se ha acordado un texto transaccional con los grupos.

El señor Domínguez González defiende la enmienda del GP Popular; el señor García Ramos, la del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI); y el señor Martínez Álvarez, la del GP Socialista Canario.

La señora Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica.

Fijan la posición de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC).

Se somete a votación la proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0159 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL.

Página... 66

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) explica el objetivo de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y las señoras Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada por unanimidad.

- 10L/PNLP-0161 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO E INVESTIGACIÓN Y APROBACIÓN DE MEDICAMENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA).

Página... 72

El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone el propósito de la iniciativa.

Para defender la enmienda presentada de forma conjunta toman la palabra las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

La Presidencia señala que el grupo proponente de la iniciativa acepta la enmienda, que tiene una corrección técnica.

Fijan la posición de los GP Mixto y Popular, respectivamente, la señora Espino Ramírez y el señor Ponce González.

La proposición no de ley se somete a votación, con la inclusión de la enmienda, y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0172 PROPOSICIÓN NO DE LEY DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE REGULACIÓN DEL CÁNNABIS Y CANNABINOIDES PARA USO MEDICINAL.

Página... 77

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) toman la palabra para explicar la iniciativa presentada de forma conjunta.

El señor Fdez. de la Puente Armas defiende la enmienda del GP Mixto.

La enmienda se admite por los grupos proponentes.

Señalan el parecer de los grupos los señores Ponce González (GP Popular) y De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley, con la incorporación de la enmienda, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0173 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RETORNO JOVEN Y EMIGRACIÓN JUVENIL.

Página... 83

El señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.

La señora Reverón González interviene para defender las tres enmiendas presentadas por el GP Popular; y la señora González Alonso, una enmienda del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

El señor Godoy Suárez fija su posición en relación con las enmiendas y señala que se ha llegado a un acuerdo de texto transaccional con los grupos enmendantes.

Expresan el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

El señor Godoy Suárez hace uso de un turno de réplica y, en relación con lo expuesto, toma la palabra la señora González Alonso.

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) prosigue con el turno de intervenciones de los grupos.

La proposición no de ley, en su forma transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0185 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI.

Página... 90

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) explica el objeto de la iniciativa.

El señor Qadri Hijazo defiende la enmienda que presenta el GP Popular.

La señora Rodríguez Herrera fija su posición acerca de la enmienda y señala que no la acepta.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria. Vayan ocupando, señorías, por favor, sus escaños.

Gracias, señorías.

Vamos a comenzar la sesión plenaria con las preguntas orales en pleno, las primeras preguntas, como siempre, señorías, dirigidas al presidente del Gobierno.

· **10L/PO/P-1030 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROYECTOS QUE TIENE PREVISTO PRESENTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CAPTAR RECURSOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA UE COVID-19 HACIA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Primera pregunta, que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre proyectos que tiene previsto presentar al Gobierno de España para captar recursos del plan de recuperación de la Unión Europea COVID-19 hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Valido.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor presidente.

Desde luego, dadas las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria, se convierte en absolutamente fundamental que Canarias pueda acceder al mayor número de fondos posibles del plan que tiene Europa y que en el caso de España son 140 000 millones de euros. Por eso nos gustaría saber desde nuestro grupo qué proyectos tiene pensado presentar Canarias, en qué líneas tiene pensado presentar esos proyectos y si ya ha mantenido reuniones con la oficina designada en la Moncloa para la elaboración de ese plan para tratar de acceder a esos 140 000 millones de euros para España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Como bien sabe el portavoz del Grupo Nacionalista Canario, transición ecológica, transición digital y educación son las tres bases fundamentales, los tres grandes ejes para estos fondos de 140 000 millones, en los que Canarias defiende que, igual que se repartió teniendo en cuenta el producto interior bruto, la tasa de paro y las circunstancias sociales y económicas, esa distribución, amén de los proyectos que cada comunidad presente a los programas, y hay un tiempo por delante y estamos trabajando en esa situación de presentar proyectos desde el consenso, se tenga en cuenta también para la distribución de Canarias. Esa es una aspiración del Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor presidente, dados determinados antecedentes, tengo que reconocerle que nos preocupan algunos factores de riesgo a la hora de poder acceder a estos fondos europeos, y se los explico.

El primero es que ustedes, los socios del Gobierno, estén de acuerdo en los proyectos a presentar, véanse por ejemplo los trenes. Luego también nos preocupa, de manera importante, es que usted se lo tome tan deprisa a la hora de designar los proyectos como la tuvo con el pacto de reactivación, en donde puso más énfasis en la foto que en el contenido, y en este caso el contenido es fundamental. Pero también nos preocupa que lo haga tan lento como en las medidas concretas del plan de reactivación, que meses después, con empresas cerradas, con personas pasándolo realmente mal, todavía hay muchas medidas que no se han puesto en marcha.

Pero también tengo que decir que nos preocupa que lo haga como con los PCR, que después de meses hablando de si PCR en origen o en destino viene aquí un consejero de su Gobierno y dice que nunca se han pedido PCR a Europa. Eso también nos preocupa.

O también nos preocupa lo que ha hecho el Gobierno de España, que Bruselas le ha tirado de las orejas precisamente porque no han pedido proyectos o ayudas concretas para el sector turístico, que en el caso de Canarias es el principal sector económico y el que genera el mayor número de empleos.

Señor presidente, en este asunto nos jugamos muchísimo, es decir, es absolutamente necesario acceder a fondos extraordinarios. Y aquí, en Europa, hay una gran oportunidad, pero si esa oportunidad la hacemos como lo hemos hecho hasta ahora estoy convencido de que también la perderemos. Por eso le pido rigor y trabajo en consenso y serio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Algunas aclaraciones, porque ha metido cuestiones ahí que nada tienen que ver con la pregunta.

El consejero de Sanidad lo que ha dicho es que la petición de test PCR desde Sanidad no se hace formalmente y por escrito. Pero aprovecho su intervención para decir que el presidente de Canarias, en la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas –y está en acta– elevó al Consejo de Europa la petición de que hubiera test PCR en origen para las regiones ultraperiféricas. Está por escrito y si quiere le traslado el acta pertinente. Al Consejo de Europa.

Con respecto a los planes europeos. Como le acabo de decir, actuamos con rigor. Hasta tal punto se actúa con rigor, señor Rodríguez, que su grupo político, que está siendo responsable con el pacto de reactivación y el plan, debe saber que dentro de ese plan ya hay un avance sobre los fondos europeos. No hay diferencias en el Gobierno de Canarias sobre la financiación para los distintos proyectos. Distinto es que los fondos, por ejemplo, para el transporte guiado vengan de estos fondos específicos o de otros, pero no tenemos criterios distintos sobre la necesidad de apostar por la sostenibilidad en la conectividad en las islas más pobladas y en otras cuestiones que le paso a enumerar y que están en el Plan Reactiva Canarias. Por ejemplo, 30 millones para sostenibilidad turística, 140 para infraestructuras turísticas, veintidós millones con seis para la digitalización, para el Plan de Vivienda 340 millones de euros, 540 millones para la eficiencia energética o 600 millones para infraestructuras hidrológicas. Sumar a todo ello la inversión en edificios públicos que sean sostenibles, una buena política de residuos para Canarias. Y eso lleva un montante de unos dos mil millones de euros. Aspiramos a muchísimo más. Lo vamos a hacer en consenso con la Fecam, con la Fecai, con los agentes sociales y económicos, en el órgano del pacto de reactivación, con el tiempo preciso. Con la buena noticia de que esos fondos están ya conseguidos una vez el Parlamento Europeo los ratifique, y que son importantes, no definitivos pero sí importantes, para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1032 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AFRONTAMIENTO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS EN EL ACTUAL CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre afrontamiento de las políticas culturales públicas en el actual contexto de crisis sanitaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Adelante, señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Todos estamos convencidos, porque además así lo reconocen tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía, de que la cultura es un derecho de la ciudadanía y además, tanto en el pacto de legislatura

como en el pacto por la reactivación social y económica de las islas, se ha recogido que la cultura es un bien esencial.

El sector cultural en Canarias y a nivel de todo el Estado se caracteriza por su alta cualificación, por su alto valor añadido y porque además tiene una aportación importante en el desarrollo económico de los pueblos. En Canarias concretamente contribuye a la cohesión social e identitaria del pueblo canario. Tenemos 26 500 personas, aproximadamente, en torno a unas más de cinco mil empresas, autónomos, microempresas que hasta antes del confinamiento vivían en parte o en todo de la cultura. El confinamiento trajo consigo la paralización de las actividades y, por tanto, también la paralización de sus ingresos. La Consejería de Sanidad, la Viceconsejería de Cultura y el propio sector se han reunido en varias ocasiones para establecer normas y protocolos seguros que garanticen que la cultura y la asistencia a las actividades culturales están seguras totalmente.

Este Gobierno, que sustenta también Sí Podemos Canarias, apuesta por la cultura y además en tiempos de la COVID apuesta por una cultura segura. Animamos a la sociedad canaria a que participe, a que consuma cultura, a continuar siendo usuarios de las actividades culturales, porque estamos convencidos de que un pueblo culto no se doblega. Y además apostamos por que la cultura siga siendo un referente, siga siendo un derecho garantizado por el Gobierno de Canarias y siga siendo un bien esencial. En definitiva, apostamos desde el Gobierno para que la cultura, junto con el resto de sectores de la sociedad canaria... en esta situación nadie se quede atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(Desde su escaño)*: A partir del 16 de marzo y hasta hoy hemos tenido que tomar, señor Marrero, difíciles decisiones en el seno del Consejo de Gobierno para controlar la pandemia y hacerla convivir con la mayor generación económica posible. Y he de reconocer, porque es de justicia hacerlo, que ha habido sectores que han elevado su voz cuando hemos tenido que cerrar el ocio nocturno, cuando hemos tenido que tomar decisiones en el plano deportivo, cultural y económico, cuando hemos restringido los aforos de los restaurantes. Todo ello motivado por una cuestión clave y un fin determinado, y era, y es, controlar la pandemia.

El Gobierno de Canarias cree que se está haciendo una labor desde el ámbito cultural que hay que reconocer. Estamos hablando de un sector económico que mueve un 2% del producto interior bruto. Y, curiosamente, fuimos de los primeros, la primera comunidad en la que se otorgó una financiación específica –en el Plan Reactiva Canarias– de dos millones y medio de euros para el sector cultural, que fue también valorado incluso por el Ministerio de Cultura. Fuimos los primeros en abrir un teatro. Por cierto, lugares donde hay muy poca contagiosidad, por la responsabilidad también de quienes asisten. Se han hecho doce convocatorias públicas en 2020 para el sector cultural, una cantidad inédita en la historia de Canarias, y hemos invertido unos seis millones de euros en distintas líneas en estos últimos meses para reactivar un sector que desde lo público también precisa del mayor apoyo posible para su subsistencia. Incluso se hizo preciso, y creo que ha sido un acierto, modificar el acuerdo de gobierno que habíamos tomado en semanas anteriores para dar cobertura a iniciativas culturales en distintos lugares de Canarias, teniendo en cuenta la situación de los semáforos rojos y verdes, la pandemia, pero también siendo conscientes de que había que buscar alternativas posibles para hacer convivir la actividad cultural, que genera, como digo, economía y también mejora a las personas, sin ninguna duda, con la situación que vivimos en nuestra región.

Por todo ello, trasladar que seguiremos en esa senda. Ojalá, hoy tenemos buenos datos, los índices de contagio vayan disminuyendo en Canarias y más pronto que tarde podamos tener muchas más personas viviendo de la actividad cultural y aquellos que viven de la actividad cultural vuelvan otra vez a tener los parámetros de antes del 14 de marzo. Esa es la voluntad del Gobierno de Canarias y le agradezco su pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1033 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas tomadas para hacer frente a la crisis social y económica como consecuencia de la pandemia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez): Bien. Todas las medidas, en el año 2020, que el Gobierno de Canarias ha tomado, toma y seguirá tomando hasta que acabe este ejercicio para aliviar la situación social y económica están recogidas en el pacto y en el Plan Reactiva Canarias, con sus ejes, medidas y estrategias, con el responsable de cada una de ellas y su cuantificación económica hasta el céntimo. 1400 millones es lo que se reproduce en el plan de reactivación para este año 2020.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, señor Torres, la respuesta que está dando su Gobierno a la crisis social que está viviendo Canarias es claramente insuficiente. Ustedes prometieron una ayuda que llegaría a 40 000 personas, un ingreso mínimo vital que se quedó en poco más de la mitad. La ayuda estaba tan mal planteada que sobró el dinero, mientras, según Cáritas, hay 200 000 personas en Canarias que necesitan ayuda de las ONG para no pasar hambre y poder llenar las neveras de sus casas. Anunciaron un segundo pago con ese dinero sobrante que sigue en un cajón, que aún estamos esperando. Como seguimos esperando por el ingreso mínimo vital, que solo causa frustración a todo aquel que lo solicita. ¿Y qué hacen ustedes para tapar esta incompetencia de las ayudas que no dan, que anuncian y no dan?: pues anunciar una nueva ayuda y ya para el mes de octubre vamos a tener la renta de ciudadanía. Es lo que a ustedes les gusta, un titular, una portada de prensa, y poco les importa complicar todavía más la vida de los canarios que tienen que solicitar esas ayudas, cuatro vamos a tener al mismo tiempo.

A ustedes lo mismo les da complicar la vida a los canarios que lo pasan mal como contestar a las preguntas que hacemos los diputados de esta Cámara. Yo la semana pasada le preguntaba por el dinero que habíamos recibido del Estado para hacer frente a la pandemia. Le facilitaba un dato que me había dado por escrito su Gobierno y usted me acusaba a mí de falta de rigor y de faltar a la verdad, cuando era el dato que ustedes me dieron el que estaba mal.

Y no contento con eso utilizó un recurso que ya es marca de la casa de su Gobierno, y es añadir comentarios sobre la falta de preparación o el entendimiento de las diputadas de este lado del hemiciclo. ¡Diputadas! (*Palmoteos en los escaños*). ¿Porque saben cuántas veces, las he ido contando, saben cuántas veces le han contestado así a un diputado hombre de este lado de la Cámara? Ninguna, señor presidente, ninguna. Así que ustedes, supuestos señores progresistas, sobre todo los de esa bancada, háganselo mirar, porque esa actitud tiene un nombre y ustedes saben perfectamente cuál es. Y, además, bajen los humos, aterricen en la realidad de Canarias: están ustedes totalmente desconectados de la realidad de este pueblo, que es un pueblo que se esfuerza y sobre todo humilde, cosa que a ustedes les falta.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señora Espino, el dato que yo le di en el pleno anterior era el verdadero. Yo lamento que se le haya dado una información que no era correcta, pero el presidente, en ese pleno, dijo la verdad, que se les han ingresado esos fondos.

Y sobre su velada acusación voy a ser tan respetuoso que no le voy a responder. Cada uno actúa y es evaluado acorde a sus actuaciones y, por tanto, haré que de lo que usted me acusa veladamente ni lo escuche porque no tiene razón, simple y llanamente.

Con respecto a lo que usted plantea, mire, dentro de nada vendrá un decreto ley en el que nosotros, que actuamos con rigor y con la legalidad en la mano, respondemos a la prestación canaria de emergencia y que todos esos fondos queden en las familias, que es lo que en estos momentos más se precisa.

Pero yendo a lo que es su pregunta, porque ha terminado haciendo una reflexión sobre otra cosa, yo voy a lo que usted me cuestiona. Mire, voy a poner algunos ejemplos de medidas tomadas en estos meses: compra de material sanitario COVID, fuera de presupuesto, 85 millones de euros –fuera de presupuesto, para test, compra de material diverso, etcétera–; atención domiciliaria o reforzar las líneas telefónicas –esto último fuera de presupuesto–, entre abril y agosto, 1,4 millones de euros; comedores escolares, 8,2 millones; 29 millones en suspensión y ayuda del alquiler social; apoyo al tercer sector, cada mes estamos ayudando a muchos, pero solo para los menores no acogidos medio millón de euros, fuera de presupuesto, al mes; para la PCI, 39 millones de euros de fondos Feder, pero también 16,2 millones del ingreso canario de emergencia o 4,8 millones para la agilización de la PCI; para la mayor atención a la violencia machista, 560 000 euros para los niños y niñas y también el proyecto Mascarilla, que fue, entre lo que se hizo y se va a hacer, 80 000 euros; por supuesto, usar el superávit, lo hemos logrado del Gobierno de España; aplazamiento de las medidas fiscales, 500 millones de euros, modificar presupuesto; estructurar los vuelos durante la época de alarma u 11 millones para el paro de autónomos.

¿Sabe qué?: que esas medidas son propuestas por Ciudadanos. Apoye...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1039 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL ESCENARIO PLANTEADO CON EL RETRASO DE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y SU AFECCIÓN A LA AGENDA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre el escenario planteado en el retraso de los nuevos presupuestos generales del Estado y su afección a la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos.

Todos sabemos que vivimos momentos de incertidumbre, momentos difíciles, para nuestro país, para el mundo, para Canarias. Momentos difíciles entre otras razones porque la crisis sanitaria nos ha llevado a una crisis económica sin precedentes. Hemos perdido el 20% de nuestra riqueza en menos de un año y nosotros tenemos que hacer un esfuerzo, todos, para reconstruir la economía. Y solamente podemos mirar a dos leyes de presupuestos, la del Estado, la de la autonomía canaria, y a los recursos que nos llegan de Europa para las necesidades de región ultraperiférica.

En el último pleno hice una reflexión a todos los grupos parlamentarios para que hicieran un esfuerzo y que quedara grabado para la historia, porque si no lo hacemos ahora probablemente esta generación no va a tener la posibilidad de enmendar la plana si no establece la cooperación necesaria para que haya presupuestos generales del Estado, y los presupuestos generales del Estado sabemos que, en el caso de nuestro país, viene prorrogado el del 18 al 19 y el del 19 al 20, y probablemente estos haya que prorrogarlos mientras que se negocia la aprobación de los mismos. Por tanto, aquí tenemos una magnífica oportunidad para trabajar en la dirección que estoy pidiendo, porque tenemos que hacer reflejar allí el contenido de nuestro Régimen Económico y Fiscal, las especificidades de nuestro Estatuto, el recoger los fondos para la reconstrucción, de los fondos europeos, para el plan de reactivación económica y social... En definitiva, tenemos que hacer una tarea que depende de todos. Es verdad que en este momento se están intentando construir las mayorías parlamentarias en el Congreso que puedan llevar a esa realidad.

Por eso yo creo que debemos hacer un esfuerzo todos y hacer una reflexión para que la posición de Canarias se vea reforzada en el marco de los proyectos o de las leyes a las que estoy haciendo referencia y el conjunto de acciones, que, en definitiva, dependerán de todos, pero especialmente de los grupos parlamentarios del Congreso. También los de esta Cámara, así que pongámonos a ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Absolutamente de acuerdo, señor Curbelo, con la necesidad, imperiosa necesidad, de tener unos presupuestos generales del Estado en el año 2021. Cosa que en estos momentos tiene sobre la mesa y trabajándola el Gobierno de España, con los distintos partidos políticos, citas que se van cerrando y esperando que esto se pueda conseguir.

El presupuesto del año 2018, que es el último aprobado, es el que ha venido siendo prorrogado y no contempla el Estatuto de Autonomía renovado ni el nuevo REF. Y, por tanto, lo primero que hay que decir es que si conseguimos unos presupuestos para el año 2021 ya no habrá interpretaciones jurídicas sometidas a la Abogacía del Estado de qué convenios entrarían o no en esos presupuestos porque vienen prorrogados desde el año 2018.

Es cierto que hay cuestiones que hay que despejar. Estamos en una época dura, muy dura, y los ingresos son los que son. Quienes tienen o tenemos la capacidad de recaudación sabemos que hay una merma importante, porque la economía está dañada, y se ha recurrido a préstamos de Europa, un buen acuerdo para los Estados miembros, pero también una situación que esperábamos fuera mejor en el mundo globalizado a día de hoy con respecto a la pandemia. Y, por tanto, eso amplía en el tiempo la posibilidad de las crisis, lo que hace absolutamente imprescindible, también para nuestro lugar en Europa, que tengamos presupuesto en el año 2021.

Y creo que debemos tener una actualización de la financiación autonómica, que las entregas a cuenta deben mantenerse como en el año presente. No va a ser fácil, hay dificultades, pero si así no fuera posible hay otras fórmulas que ya ha avanzado la ministra de Hacienda. Y sería fundamental que esto se pueda lograr. Para eso hace falta sacar los votos suficientes. Sé que se está trabajando de manera relevante. Del mismo modo que lo está haciendo el Gobierno de Canarias. Lo hemos dicho, nosotros sacaremos nuestro presupuesto; ya tenemos aprobadas las directrices y sabemos a qué nos enfrentamos y cómo podemos responder a las necesidades sociales y económicas de nuestro programa de gobierno. Indudablemente no será igual si no hay presupuestos generales del Estado. Y, por tanto, esa responsabilidad atañe al Gobierno, que tiene que presentar las cuentas. Estaremos muy vigilantes sobre esas cuentas, al proceso de enmiendas y también de los partidos políticos.

Creo, sinceramente, que esa llamada a la unidad que hacen también sindicatos y empresarios –hoy lo han demostrado con la firma de los ERTE– debe también hacer prevalecer a quienes son los responsables en el Congreso de los Diputados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1040 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REDUCCIÓN DE LA FICHA FINANCIERA DEL PLAN DE REACTIVACIÓN DE CANARIAS FRENTE AL COVID, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro del Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reducción de la ficha financiera del plan de reactivación de Canarias frente al COVID, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Realmente, señora Navarro, no tengo nada que explicar de lo que usted me pregunta en la cuestión, porque en el pacto, como bien sabe usted, aparece el esfuerzo económico de todas las administraciones y nuestra propuesta de plan, el esfuerzo... Con ficha financiera del Gobierno de Canarias. Por tanto, no hay ninguna merma. Yo lo que le pido es que se lea bien el plan, porque está incluido incluso en el plan de reactivación.

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Me lo leería con detenimiento si lo tuviera, pero cuando se actúa de manera sectaria, evidentemente no lo podemos leer, sino lo que nos sale en los medios de comunicación.

Mire, lo cierto es que esto es un recorte: usted pasa de 18 500 a 5 725 millones de euros. Y esto lo que certifica es la poca seriedad del pacto que nos dio a firmar el pasado mes de mayo. Pero, ¿sabe qué?, lo triste es que sigue intentando vendernos el mismo humo que hace cuatro meses. ¿Y por qué digo esto?, porque su plan sigue siendo un brindis al sol y sigue creando unas expectativas que no sabe si va a poder cumplir. A día de hoy solo tiene el 50% de los 1425 millones de euros que dice tener para el 2020. Y si nos referimos al trienio 2021-2023, bueno, una vez más pretende vender la piel del oso antes de cazarlo. Y es que sigue empeñado en hacerse trampas al solitario y presupuesta –sin avergonzarse, señor Torres– 3400 millones de euros a cargo de los recursos comunitarios por el COVID. Una cantidad sin especificar de la reprogramación de los fondos estructurales europeos, dinero que usted sabe que no tiene y no sabe si lo va a tener. Y, además, habla de unos hipotéticos presupuestos del Estado que nadie sabe cuándo se van a aprobar, hoy mismo se está hablando de esto, y además en el supuesto caso de que se aprueben no sabemos si van a contener todas las medidas económicas de nuestro REF y nuestro Estatuto de Autonomía.

En definitiva, señor Torres, pese a la debacle socioeconómica sin precedentes que vivimos en Canarias, lo cierto es que no nos presenta un plan serio y riguroso y lo único que nos trae es un catálogo nuevamente de fuegos artificiales sin una financiación asegurada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señora Navarro, para no leérselo me hace usted intervenciones de lo que está en el plan. Página 60 y 61, se habla del esfuerzo inversor del resto de las administraciones: 1188 millones de los ERTE, a los que se suman 80 millones de apoyo a autónomos, 3600 del ICO, 180 millones del ingreso mínimo vital. A lo que sumar el esfuerzo de los cabildos, con 1652 millones, y de los ayuntamientos, con 2106. Está en el plan. Por lo tanto, está en la ficha que dice usted que recortamos nosotros.

El problema, sinceramente, es que ustedes nunca han estado por construir. Ustedes desde el minuto cero, frente a lo que han hecho otras formaciones políticas en la oposición donde ustedes gobiernan, han dicho claramente que no querían firmar el pacto de reactivación. Lo dijo su máximo responsable –que supongo que ya habrá regresado a la Península–, el señor García Egea: “No podemos pactar con el PSOE la reconstrucción de Canarias”. Ese es el mensaje que ustedes lanzan. Y deben explicárselo no a quien es el presidente del Gobierno, que es del Partido Socialista, no, expliquen su no a los agentes sociales que lo firman, que lo han firmado y que lo han trabajado, a los representantes de los trabajadores de Canarias. Díganse los a los representantes de la patronal, a los ayuntamientos, a los cabildos, díganse los a los partidos políticos que lo han firmado, algunos responsablemente desde la oposición, díganse los a los trabajadores del tercer sector, a los trabajadores sociales. Ustedes al final se quedan solos en una defensa de ir contra un Gobierno porque quien lo preside no tiene nada que ver con su color político, y eso es un error, señora Navarro. Yo le pido que recapacite.

Mire, tengo aquí algunas medidas, porque dice usted que no hay acuerdos en el pacto y en el plan del Partido Popular. Pues tengo aquí enumeradas muchísimas: desde apoyo a las familias vulnerables, déficit, endeudamiento, la financiación del pacto, ayudas a las corporaciones locales, renta ciudadana, ampliación de los ERTE... Son propuestas del Partido Popular recogidas en el pacto y en el plan. ¿Saben qué ocurre?, que al final usted me recuerda a aquella anécdota del que iba por la autopista en sentido contrario, pone la radio y oye: “va un señor en sentido contrario”, y dice: “no, son los demás los que van por la...”

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1043 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS DECLARACIONES DE LA SEÑORA MINISTRA MONTERO ASEGURANDO LA AMPLIACIÓN DE LOS ERTE EN EL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las declaraciones de la señora ministra Montero asegurando la ampliación de los ERTE en el sector turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Esta pregunta afortunadamente ya ha quedado teóricamente resuelta en el día de hoy, en la mañana de hoy, al menos en sus grandes parámetros. La hacíamos a consecuencia de una interpelación que nuestro diputado en el Congreso, Pedro Quevedo, hacía a la ministra Montero, y ahí ella afirmaba que Canarias vería como la ampliación de los ERTE al sector turístico quedaba resuelta. En aquel momento nos preocupaba una cuestión, y es que hablaba de ampliación de los ERTE al sector turístico. La denominación, el alcance que eso podía representar era nuestra mayor preocupación, además, por supuesto, de que se concretara en hechos.

En el día de hoy, hace apenas una hora, los empresarios, que faltaban aún por refrendar el acuerdo de la negociación, que durante estos días se ha venido llevando a cabo en sesiones maratónicas... Yo creo que ha culminado con un resultado muy favorable: se amplían hasta el 31 de enero los ERTE –alejando incluso un poco ese horizonte temporal de fin de año; por tanto, creo que es muy positivo–; se plantean nuevos modelos de ERTE, no solamente de causa mayor, sino de efecto rebote; se mantiene –y creo que esta es una de las grandes noticias también–, la prestación que los beneficiarios van a seguir cobrando se mantiene en el 70 % de la base reguladora, no el 50 %, que venía establecido en el primer decreto, a partir de los seis meses –que ya de por sí el 70 es una merma importante del salario de estas personas, porque un mes pueden soportarla, en dos también; cuando son seis meses, es cierto que ya el impacto empieza a estar ahí. Pero se mantiene y creo que es un esfuerzo extraordinario–; también desde el punto de vista de la patronal en cuanto a las cotizaciones de la Seguridad Social, sobre todo para las pymes, en el mes de octubre se mantendrán en el 100 %, 95 en noviembre, 90 en el mes de diciembre y el 80 en el mes de enero–; y luego la ampliación –otro de los datos positivos– a muchos otros sectores, no exclusivamente el turismo, y se habla ya claramente de hostelería y comercio. Por tanto, creo que a grandes rasgos es importante.

Pero fundamental, señor presidente: Canarias, nosotros tenemos que seguir exigiendo la ampliación a prácticamente todos los sectores, porque la incidencia en todos los sectores de la actividad turística en Canarias impacta en cada uno de ellos, por ejemplo en el transporte y podríamos hablar de otros muchos. Nosotros tenemos que seguir exigiendo que vaya más allá del horizonte temporal del 31 de enero si estas circunstancias se mantienen, y para eso y otras cuestiones es fundamental que hagamos valer en el momento determinado la disposición adicional séptima del decreto ley del 26 de junio que reconocía la...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señor Campos, en esta época tan complicada en la que la rabia hace que muchos y muchas reivindiquen, exijan, griten, porque hay penurias y hay sufrimiento, que hoy haya habido un acuerdo de quienes en otras ocasiones tan difícil tenían ponerse de acuerdo –sindicatos, patronal– con un Gobierno creo que es para subrayarlo. Porque ese acuerdo de hoy de prórroga de los ERTE ya no es una propuesta de un Gobierno, es una consecución de todos los que lo firman. Y ha habido muchas dificultades en este tiempo. Y se avanza que se prorrogarán de nuevo, si es necesario, a partir del 31 de enero. Y creo que en esta época, en la que quizás hay que aprender de acciones como esa, la sociedad debe valorarlo en su justa medida, que es bastante alta. Por ejemplo, que sigan cobrando un 70 % los trabajadores que estén en ERTE, que no consuma paro, que tengamos sectores claves en Canarias, la más afectada por los ERTE, que acaban en el día de hoy y mañana, en el turismo, en el ocio, en la cultura...; que se tenga en cuenta

nuestra singularidad. Y que nadie se termine colocando las medallas, porque realmente es una época de tanta incertidumbre y, lamentablemente, penuria que no caben medallas que ponerse.

Y por eso es importante que la intervención –y es la pregunta que usted me hacía– de la ministra de Hacienda en sede parlamentaria termine siendo finalmente una consecución en unos presupuestos generales del Estado absolutamente necesitados por todas las comunidades y especialmente por esta.

Creo que, siendo sincera cuando afirma que el *décalage*, ahora es más complicado hacer que tengamos las entregas a cuenta del año anterior; en cualquier caso las comunidades tendrán la posibilidad de ir a endeudamiento, a deuda o a déficit si fuera preciso para mantener los servicios públicos esenciales, y ya anunciamos que lo tendremos que hacer si finalmente las entregas a cuenta no llegan; que habrá posibilidades con convenios de carreteras, que hoy mismo se está negociando con iniciativas en el Parlamento; y que busquemos acuerdos. Seguramente no será aquel ideal que uno plantea desde el principio, porque seguro que el acuerdo de hoy no era el que inicialmente quería la patronal, los sindicatos, tampoco el Gobierno, pero se ha puesto un punto en común fundamental, que creo que debería hacer reflexionar a algunos que están con el no permanente.

Y creo sinceramente que la sociedad, que está harta porque lo está pasando mal, de lo que quiere separarse es de los no permanentes. Y eso es lo que queremos hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1044 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LOS CONSEJOS DE GOBIERNO DEL MES DE AGOSTO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las medidas tomadas en los consejos de gobierno del mes de agosto, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Durante el mes de agosto, el Gobierno fue tomando medidas anti-COVID a medida que los datos de la pandemia nos iban diciendo que teníamos que reactivar ciertas restricciones, que teníamos que reforzar la vigilancia y que, una vez más, teníamos que optar por la seguridad individual para que esta fuera colectiva, con el uso de la mascarilla, por ejemplo.

No ha habido ningún Consejo de Gobierno desde el 3 de agosto en el que no se hayan tomado medidas al respecto o no se hayan revisado las mismas en función de los datos de la pandemia, entre ellas destacan, como digo, el uso obligatorio de la mascarilla en la vía pública, en espacios abiertos, en lugares cerrados, aunque se mantenga la distancia, como todos estamos viendo, en el ámbito laboral, la prohibición de fumar en espacios públicos, el cierre absoluto del ocio nocturno, la hora límite para los establecimientos de restauración, se han solicitado cien rastreadores al Ministerio de Defensa, se ha aprobado un decreto ley, que viene a este pleno, de régimen sancionador precisamente para aquellos que incumplen estas normas... En definitiva, Canarias se convirtió en una de las primeras comunidades en tomar medidas muy restrictivas, especialmente aquellas que tienen que ver con el ocio nocturno o con la prohibición de fumar. Medidas drásticas pero absolutamente necesarias para contener la evolución de la pandemia. Paralelamente se han realizado cribados en las zonas calientes, estas que superan los 100 casos por 100 000 habitantes. Se ha aumentado la capacidad –y esto es muy importante– de hacer test en todas las islas. Se ha reforzado la atención sanitaria a través de los planes de contingencia de los hospitales más afectados, se han reforzado las plantillas y también los puntos de recogida de muestras de PCR, como el de Añaza. Además, como todos sabemos, con el inicio de curso se hicieron cribados en los centros educativos de Las Palmas de Gran Canaria y de Arrecife. Actualmente nos encontramos en un sistema de semáforo que nos indica el estado de la pandemia en nuestras islas y, por lo tanto, las restricciones que tenemos que tener en cada una de ellas.

Presidente, ha pasado un mes y medio: ¿qué valoración hace de estas medidas que ha llevado a cabo?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*Desde su escaño*): Creo, sinceramente, que esta cuestión era pertinente tratarla en el Parlamento. Hoy sé que hay una pregunta que le van a hacer también al consejero de Sanidad. La esperaba de la fiscalización de la oposición, sin embargo, la va a hacer un partido del Gobierno. Pero creo que era necesario porque hemos tenido que tomar decisiones duras en el mes de agosto, siempre siguiendo los criterios científicos, no políticos. Cuando se decide finalmente la mascarilla obligatoria en todos los lugares, es una decisión que hacen los científicos. Y en ese sentido decir que también tuvimos que tomar acuerdos, cinco, en el mes de agosto, algo inédito porque es el mes inhábil por excelencia, hizo que tuviésemos todas las semanas un Consejo de Gobierno. Pero creo que fueron decisiones acertadas. Hoy seguramente vamos a tener un dato muy bueno con respecto a la positividad en Canarias. Tampoco lancemos las campanas al vuelo, no se debe nadie aligerar en las medidas, pero las cosas van caminando bien y dentro de una situación de nuestro país donde no es así con respecto a otras comunidades.

Hemos estado, como digo, encima de las decisiones y el 3 de agosto ya tomamos una seria decisión. Teníamos entonces tres coma seis... (*ininteligible*) siete de incidencia acumulada a siete días, y ahí poníamos ya la mascarilla obligatoria en los sitios cerrados. Siete días después, el 13 de agosto, cuando estábamos en una incidencia acumulada de 21,5 –se había multiplicado por siete–, 21,5, tomamos decisiones, adelantándonos al resto de las comunidades, como cerrar el ocio nocturno, no fumar –lo había hecho Galicia, nosotros también– o que solo se podían reunir diez personas en Canarias en distintos lugares. Al día siguiente lo hicieron para el resto de los territorios siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad. El 20 de agosto, con 41,6, ya cerramos también el exterior de los espacios nocturnos, avanzamos una hora el cierre de la hostelería y ya tuvimos que tomar decisiones sobre actos multitudinarios. Y siete días después, el 27 de agosto, establecimos los conceptos de semáforo rojo y verde, según qué islas, 100 positivos por 100 000 habitantes. Decisiones duras, duras, pero también necesarias. Teníamos 80, una incidencia acumulada de 80. Llegamos casi a 100 cuando aprobamos un decreto ley para hacer mucho más duras las medidas. En medio de esto, convocamos a los agentes de seguridad en Gran Canaria y en Lanzarote, que eran las islas más afectadas, y creo que eso también dio resultados.

Hay que seguir en ese camino, porque es lo mejor para la salud y la economía canaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1038 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre estrategia para la reactivación y diversificación de la economía, dirigida al señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente del Gobierno.

Sabemos cuáles son las prioridades que nos hemos marcado en el marco del Plan para la Reactivación Social y Económica. En primer lugar, que nuestros servicios esenciales no mermen ni un ápice, mantenerlos, tanto la sanidad como la educación, los servicios sociales, trabajar por las personas más vulnerables que ha dejado esta crisis y también por el empleo. Pero en el marco de la reactivación económica, que tenemos que hacer algo, he visto a veces escuchar que hay que hacer tantas cosas con el turismo. Con el turismo lo que hay que hacer es, primero, que haya turismo; segundo, mejorar la calidad y si es posible la excelencia, la diversificación turística y, en fin, reactivar este sector que ha perdido, suponía el 37% del PIB y el 40% del empleo.

Pero yo creo que debemos acogernos a una frase de Einstein que dice que en medio de la dificultad reside siempre la oportunidad, y quiero aprovechar esta oportunidad para compartir, señor vicepresidente

del Gobierno, el diversificar nuestra economía. Tenemos que apostar por nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca. Tenemos que dejar de importar tanto para hacer realidad algún día eso de la disposición de suficientes productos agroalimentarios de calidad para ser autosuficientes. Del mismo modo que tenemos que dejar de consumir el 90% de la energía en combustibles fósiles, tenemos magníficas oportunidades en Canarias. Y esa diversificación económica yo sé que no va a ser fácil, pero si tenemos un plan para la reactivación económica, será mucho más difícil que si dependemos de 900 o 1000 millones de un presupuesto autonómico. Cuando teníamos para eso, más difícil será ahora. En definitiva, la digitalización, la apuesta por las energías renovables, la lucha contra el cambio climático, es decir, hay tantas cosas que podemos hacer...

Y me gustaría escucharlo para compartir esta inquietud, que me parece interesante en un momento histórico, porque se dio así como consecuencia de la pandemia, y yo creo que cabe hacer algunas cosas que podemos compartir desde el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Presidente, señorías. Señor Curbelo.

Ha sido usted partícipe del proceso de trabajo en el pacto de reactivación, en la doble condición de responsable institucional y de dirigente político, y conoce perfectamente las prioridades marcadas en ese proceso de trabajo, en el que hemos desarrollado más de ciento cincuenta reuniones bajo la dirección del presidente del Gobierno.

Ha citado usted que una de esas prioridades es la protección, el mantenimiento, la mejora de los servicios públicos, y aprovecho para trasladarle un compromiso que adquirimos al principio que fue “no se tocan los servicios públicos”, y no solamente no se han tocado este año sino que les anuncio que hemos contratado entre Sanidad y Educación más de siete mil efectivos adicionales, en torno a tres mil trabajadores adicionales en el sistema educativo y más de cuatro mil trabajadores en el sistema sanitario. Poniendo en valor de forma decidida la protección de los servicios esenciales en un momento hipercrítico.

Pero, además, hay referencias y prioridades vinculadas al empleo, al cambio de modelo productivo. Sin duda ninguna, el objeto del plan de reactivación es recuperar la economía, mantener y mejorar el empleo, pero dice usted bien que debiéramos aprovechar esta circunstancia para tratar de girar y, en cualquier caso, que esas reformas, que esas actuaciones, se orienten sobre valores que ya son comunes en la humanidad: hacia la sostenibilidad, hacia la digitalización, hacia la transición ecológica, en definitiva. Debemos impregnar las respuestas, sean en el sector público o en el sector privado, sean en los asuntos menores o estratégicos, impregnarlas de ese objetivo ya de la humanidad de lucha contra la crisis climática, de apuesta por la sostenibilidad, de transición energética y de digitalización. Se trata de perfeccionar nuestro sistema productivo y de diversificarlo. El turismo nos va a acompañar siempre, pero nos puede acompañar siendo un turismo que genere huella de carbono o que la reduzca y sea un elemento de identidad del sistema turístico reducir la huella de carbono.

Por lo tanto, está en el objeto, la razón de ser del plan de reactivación no solo reorientar sino adaptarnos a los nuevos tiempos, y yo creo que está...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-1042 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA NECESIDAD DE RECUPERAR LAS DERIVACIONES DE LAS PERSONAS MIGRANTES A TERRITORIO CONTINENTAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la necesidad de recuperar las derivaciones de las personas migrantes a territorio continental, dirigida al señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Adelante, señor diputado.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, en el pleno pasado tuvimos un debate amplio sobre el fenómeno migratorio y ahí desde Nueva Canarias colocábamos nuestra posición: el desarrollo de políticas, una política migratoria de manera clara, con los derechos humanos en el centro de las actuaciones.

Decíamos además, y esto es muy relevante, que los efectos migratorios son inherentes a la condición humana. Y digo que es relevante para lo que voy a decir después, no porque hayamos inventado algo. Desde que el hombre es hombre, desde que la mujer es mujer, desde que el ser humano está en esta tierra, la migración es un elemento, como digo, inherente al mismo.

A algunos nos ha tocado recibir personas, hablo de nuestro territorio, Canarias. Con posterioridad, nos tocó salir en búsqueda de un futuro mejor y en este instante volvemos a ser receptores de seres humanos que buscan en nuestra tierra lo que no son capaces de conseguir en la suya, en ocasiones algo tan básico como poder comer o poder vivir. Pero en la mayoría de las ocasiones nuestra tierra, Canarias en concreto, no es el destino final de las mismas. Es un paso más hacia su verdadero objetivo, que está en alguno de los distintos territorios, no solamente de la península sino del territorio continental europeo. Reitero esta cuestión porque hablamos, por tanto, de un fenómeno que no es coyuntural, como algunos en ocasiones quieren creer, es algo que es estructural, que ha pasado, que está pasando y que va a seguir pasando.

Esto significa que cuestiones que en algún momento de nuestra historia nosotros pusimos en marcha habrá que virar la mirada para ver si fueron efectivas o no. Y Canarias, no hace mucho, tuvo una política migratoria propia, muy amplia, muy potente, actuaba en muchísimos parámetros. Por supuesto una política integral, coordinada con el Gobierno del Estado, por supuesto. Pero entre esas medidas, las medidas que en aquel momento, en aquellas políticas que se desarrollaron en materia migratoria, había una que fue fundamental, y era la derivación de esas personas que llegaban a nuestra tierra, a Canarias, hacia la Península y a partir de ahí que pudieran moverse en el territorio continental europeo. Nosotros entendemos que es fundamental que esa medida concreta se ponga en marcha.

Ha faltado tiempo para poner en funcionamiento nuevamente los CIE. Nosotros combatimos esa idea y, sin embargo, después de muchísimos meses no hemos sido capaces de desatascar la situación de miles de personas que están en esta tierra y que aspiran a...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Señor vicepresidente, señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Señor presidente.

Señoría, hemos discutido en este Parlamento en los últimos veinticinco años mucho y de manera intensa sobre este fenómeno que acompaña a la humanidad desde su existencia, que es que la gente se mueva para sobrevivir, para mejorar. Este asunto no solamente no va hacia atrás sino que avanza de forma evidente. La crisis climática, los problemas de sobrepoblación, las propias crisis económicas lanzan a millones de personas cada año a cambiar de lugar en busca de una vida mejor. Por lo tanto, la inmigración es consustancial a la humanidad y nosotros estamos en el continente africano, un continente que desde el punto de vista del desarrollo, de los derechos y de la demografía va a ser fuente de movimientos migratorios para siempre. Por lo tanto, no vale decir que hay desconocimiento, llevamos veinticinco años con este tema.

Le digo una afirmación con claridad absoluta: no hay ninguna razón para retener a los migrantes en Canarias, ¡ninguna!, ni humana ni legal. No podemos permitir que esas personas que llegan aquí con intención de seguir a Europa queden atrapadas en este territorio. No hay razones que lo justifiquen. Es cierto que el fondo del problema es complejo, es difícil, es global, pero las crisis migratorias solo se resuelven con derivaciones. Tuvimos en el año 2000, 1999-2003, tenía yo la condición de presidente, 28 000 personas llegaron aquí por este procedimiento por primera vez en nuestra historia. Se resolvió esa crisis con derivaciones. Del año 2004 al año 2009 llegaron 85 000 personas. Se resolvió esa crisis con derivaciones al continente europeo. Ahora tenemos una tercera crisis, por ahora con 6000 personas, y se tiene que resolver con derivaciones. De manera que esta condición es inevitable.

Y es verdad que además de eso necesitamos una política de cooperación, de diplomacia y seguridad en los países de origen, por supuesto un sistema de vigilancia, control y salvamento profesionalizado y una red de recursos del Estado en Canarias dimensionada y humana, pero sin duda las derivaciones son

parte de la solución a las crisis coyunturales y Canarias ha aprendido y toca a la Administración del Estado cumplir con su deber, porque esta sociedad no va a permitir que abandonen a esta tierra en un asunto tan sensible...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-0972 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL GRADO DE EFECTIVIDAD DE LA APP OFICIAL DE RASTREO DEL COVID EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el grado de efectividad de la *app* oficial de rastreo del COVID en Canarias, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, la pregunta viene en relación con qué grado de efectividad está suponiendo para Canarias la aplicación comúnmente conocida como Radar COVID. Sabemos que es una aplicación gratuita, promovida por el Gobierno de España, extendida todavía no en todas las comunidades autónomas pero sí en Canarias, recordemos que fue La Gomera el sitio donde se aplicó por primera vez con carácter provisional y viendo el grado de efectividad que teníamos.

Desde agosto, como decía, ya es efectiva, ya es aplicable, y la pregunta viene en el sentido de qué grado de porcentaje de población se ha descargado la aplicación, cuántas personas han comunicado a través de esta aplicación en su caso el contagio del COVID, cuántas de estas personas –porque se están dando casos de que muchas personas la bajan, pero después no se mantiene su efectividad en el transcurso del tiempo– están usando realmente...

Sabemos que a nivel global en España hay un porcentaje muy bajo de personas que se hayan descargado la aplicación, se habla de unos 4 millones, en comparación, es un porcentaje muy bajo respecto al de la población de España, en comparación con otros países como Alemania, que tiene un 20%, aun así, siendo bajo, un 20% de la población, que la está descargando, y es una pena porque se tenían muchas expectativas con esta herramienta. Es una herramienta de rastreo fundamental, porque va más allá de lo que hubiese supuesto un rastreo directo a familias o a amigos, capta a aquellas personas que estuviesen en entornos cercanos en un periodo superior a quince metros. Con lo cual entendíamos que esta aplicación o entendemos que esta aplicación es un apoyo fundamental para los rastreadores.

Sí es verdad que también se está valorando o valoramos el hecho de que se está promocionando la descarga de la aplicación, pero quizás se tendría que llevar un poco más allá esa promoción. Hay muchas personas que todavía desconocen la funcionalidad, hay cierta reticencia por el tema de la privacidad para la aplicación. Y un sector, creemos, importante para que se distribuya es el sector de los jóvenes. Los jóvenes tienen un manejo de la tecnología fundamental y podía ser un arma canalizadora para que esta aplicación llegue a toda la población, a sus padres, a sus abuelos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, señoría.

Bien. Los datos con relación al Radar COVID en la actualidad, a fecha de 24 de este mes pasado –de 27, perdón– son que nosotros hemos recibido 389 comunicaciones, de estas 389 comunicaciones 288 fueron contactos efectivos de lo que llamamos seguimiento de los casos COVID, y se han prestado servicios de información en número de 153, bien de descarga de solicitud de información para ver cómo se descarga la aplicación o de información sanitaria. Cuando se produce la información sanitaria, se realiza una serie de desvíos o bien a una unidad de enfermería o bien al propio centro de salud para la cita previa.

Los desvíos que se han realizado en esa materia han sido 99 y hemos tenido 25 casos graves que hemos tenido que atender a través del 112.

El total de la población que está en nuestra comunidad autónoma con la descarga en estos momentos activa es el 15,1 % de la población, que, como bien decía usted, sigue siendo una población muy baja; no obstante, la media del Estado es 13,6. Somos la cuarta comunidad autónoma y en este caso es la comunidad autónoma andaluza la que está a la cabeza, con un veintidós y algo por ciento de sus ciudadanos que se han descargado la aplicación.

Comentaba usted un tema que además es tremendamente importante y significativo, y es que, si bien en el grupo de población de entre 35 y 44 años un 17,1 % se han descargado la aplicación, es precisamente el segmento de los jóvenes de entre 18 y 24 el que menos se ha descargado la aplicación, siendo ellos además, como bien usted señalaba, los que todos sabemos tienen una mayor facilidad para acceder a la misma. Si me permiten –y esto es una reflexión propia, mía, personal, que no tiene nada que ver con una reflexión de ningún comité sanitario–, no sé si quizás está gravitando sobre este hecho ese fenómeno de considerarse menos vulnerables o más inmunes a este fenómeno...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0983 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NÚMERO DE SANITARIOS QUE SE HAN VUELTO A CONTAGIAR EN ESTA SEGUNDA OLEADA DEL CORONAVIRUS EN CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y RESIDENCIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre número de sanitarios que se han vuelto a contagiar en esta segunda oleada del coronavirus en centros de salud, hospitales y residencias, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor Ponce. Don Miguel, felicidades por su santo en el día de hoy. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Bien. Como saben ustedes, en los últimos datos que ha dado el ministerio, que a pesar de que tienen fecha del 23 lo que hacen es consolidar datos a 16 de agosto del año pasado, y en esos datos, digamos, Canarias está en una situación relativamente centrada con relación a otras comunidades autónomas. Pero yo quiero actualizarle los datos a día de nuestro 24 de septiembre. Y si entendemos que la segunda oleada –podríamos hacerlo así– comienza a partir del 1 de agosto –tenemos ese junio, julio como periodo transitorio–, tenemos, en centros sanitarios públicos tenemos ciento noventa y seis casos confirmados, que significa un empeoramiento de ese dato que figura en el ministerio. No obstante –y no es ningún elemento que nos pueda congratular en modo alguno–, no estamos ni mucho menos a la cabeza de la situación de estos contagios que se están produciendo, pero desde luego hemos sufrido un pico que nos preocupa de manera importante.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor Trujillo, y gracias por las felicitaciones. Hoy dicen que está el diablo suelto.

El presidente nos dijo antes que íbamos a tener buenos resultados. Yo me alegro de ello, pero hay que decirlo todo. Esto es muy preocupante, yo espero que las cosas vayan bien, como no puede ser de otra manera, pero esto es un dato preocupante.

Mire, en la primera parte de la pandemia, en la primera oleada, tuvimos quinientos sanitarios, hoy usted me está dando este dato que no está publicado en la página del Servicio Canario de Salud. De verdad, yo le invito a que esto lo publiquemos. ¿Por qué?, porque nosotros, los sanitarios, somos contagiadores de los pacientes de los hospitales.

El Hospital Insular, usted lo sabe, tiene –me va a permitir que lo diga– el peor brote que ha tenido Canarias en esta pandemia, cinco plantas, cinco plantas con casos positivos, de los cuales 151 profesionales están aislados, 50 sanitarios positivos, 35 pacientes y ha habido 7 muertes. Esto es muy grave, esto muy preocupante. Yo creo que esto merece una reflexión, merece una investigación. No ha habido explicaciones hasta ahora por parte del Gobierno de Canarias. Esto es cuando yo me refiero a que tenemos que poner estas cosas sobre la mesa, porque de esta revisión, de esta autocrítica, es de donde vamos a sacar también, de estos errores, mejores resultados en un futuro, más que estar diciendo que si los casos bajan, que si los casos suben. Una incidencia acumulada única no es un valor epidemiológico que, digamos, nos diga cómo va a ir la crisis; no, la crisis va a ser relacionada con los ingresos en las UCI –que todavía no bajan–, con los brotes, además ha habido brotes en otros lugares, en una cárcel de Gran Canaria, Juan Grande, en una residencia como la de El Sabinal.

En definitiva, yo creo que en este sentido le exigimos al Gobierno de Canarias más transparencia, que nos den estos datos. Los profesionales sanitarios están muy preocupados con este tema y yo, por supuesto, me incluyo en ellos.

Y además quiero terminar diciéndole lo que en la revista *Lancet* recientemente un grupo de expertos internacionales comentaba, y es que suspendía a España como un ejemplo de precariedad entre los sanitarios y recuerda que el 10% de todos los casos positivos pertenecen a los profesionales sanitarios –Canarias tuvo un 20% de positivos–, y esto es respecto a la falta de protocolos homogéneos y a la coordinación de los protocolos, así como a la falta de participación de los expertos sanitarios en los comités. Así que en este sentido yo le invito a autocrítica, revisión, actualización y...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Comentaba usted un tema, que nos exigía, nos pedía, y además me parece bien, que era la transparencia. Le acabo de dar un dato que, efectivamente, como usted ha reconocido, no está publicado, porque es un dato recientemente, además, buscado para esta comparecencia, no vamos a ocultar ninguna realidad.

En el pleno pasado estuvimos hablando de la situación en el Insular y efectivamente es una situación de una gravedad extrema. No podemos ocultar ni debemos, lo que tenemos que hacer es trabajar para que no se produzca ese tipo de situaciones en nuestras residencias, en nuestros hospitales. Que además, como bien estaba señalando en ese informe, es una situación que se nos está dando, desgraciadamente, de una manera bastante general en España, no especialmente en nosotros, lo cual no quita en absoluto lo que tengamos que hacer nosotros con respecto a la situación aquí.

Y lo que estamos haciendo es precisamente habilitar de la manera más rápida, contundente posible y poniendo todos los medios a nuestro alcance para que los planes de contingencia de cada uno de los hospitales, de las residencias...

· **10L/PO/P-0986 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN PARA DETERMINAR LOS CASOS POSITIVOS DE COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don David Felipe de la Hoz Fernández, del Grupo Nacionalista Canario, sobre sistema de geolocalización para determinar los casos positivos de COVID-19, dirigida al consejero de Sanidad.

Señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Ya ha contestado a parte de mi pregunta, con el Radar COVID, que le hacía la compañera de Nueva Canarias, sobre el funcionamiento de esta aplicación. Lo cierto es que es importante el porcentaje de ciudadanos que se bajan esta aplicación, pero mucho más importante es que la aplicación funcione correctamente. Sabemos y sabe usted perfectamente que no está funcionando todo lo bien que debiera, que hay casos sangrantes, de una pareja, que una está en positivo, ambos tienen el Radar COVID y el Radar COVID no avisa.

Salvando esas dificultades, que evidentemente son técnicas y que hay que avanzar, también le pregunto qué cotejo se está haciendo, qué cruce se está haciendo entre los test, los rastreadores, el padrón municipal, si vamos a empezar a monitorizar las aguas residuales de los barrios, de las ciudades, cuándo va a ser eso, porque necesitamos la mayor información posible, necesitamos hacer test, necesitamos poner a los rastreadores a pleno rendimiento, necesitamos que las aplicaciones funcionen y, sobre todo, necesitamos rigor, seriedad, cuando se traslada información a la ciudadanía.

Digo todo esto porque nos estamos dando cuenta de que en muchos barrios la pandemia no afecta por igual a todos. Desgraciadamente, los más vulnerables vuelven a estar en primera línea afectados por la pandemia. Vecinos y vecinas que conviven en viviendas con quince personas, con dos, tres familias, es la realidad de muchos barrios, especialmente en algunos barrios de Arrecife.

Es, por lo tanto, que le pido o le ruego que las autoridades que trasladen información la den con rigor, porque hemos tenido hace unas semanas una alarma innecesaria para los vecinos de Valterra y Titerroy, asumiéndoles prácticamente casi más del noventa por ciento de los contagios a estos dos barrios, cuando sabe usted que se ha cruzado lo que tiene que ver con las tarjetas sanitarias de los dos centros de salud pioneros, que son puntas, en Valterra y en Titerroy, que acumulan prácticamente todas las cartillas sanitarias o todas las tarjetas sanitarias de la ciudad. Y, por lo tanto, le pido rigor en ese sentido a los compañeros y compañeras que tienen responsabilidades, alcaldes y alcaldesas, presidentes y presidentas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señoría.

Usted me preguntaba, aunque ha hecho una disertación un poco más amplia y la podemos comentar, por el sistema de geolocalización de nuestro Radar COVID. Como sabe usted, nosotros no utilizamos un sistema de geolocalización, lo que hacemos es, a cada usuario que se baja la aplicación se le da un número aleatorio en forma de código y ese, a través de ese código es como se avisa al resto de las personas utilizando el Bluetooth de los móviles. Por lo tanto, no usamos ese tema de la geolocalización. Y por eso además cada caso que se afecta al Radar COVID, pues, en función de la ubicación, se le realiza, se le ubica en el centro de salud donde sea primeramente detectado, aunque no sea el que le corresponda.

Pero entrando más en la disertación esta general que usted ha planteado, nos pide rigor, y yo le puedo asegurar que esta materia, como todas, pero esta especialmente, no se puede abordar de otra manera. Es el mismo ejemplo que le comentaba antes a don Miguel Ponce dándole unos datos que él ni siquiera tenía en su poder y que eran peores que los que públicamente están manejando. Eso tenemos que hacerlo evidentemente de una manera clara y transparente.

Hay otro elemento que sí que es más dificultoso y suele suceder con el tema del manejo propiamente dicho de los datos: cuándo se bajan, cuándo no se bajan, quien por la cercanía de un caso conoce un caso y rápidamente lo comunica sin ni siquiera pasar por las descargas, por las páginas de las estadísticas oficiales... Y, por lo tanto, esas cosas hay que manejarlas con cierta prudencia y cuidado para que no se generen alarmas como las que usted comentaba.

Y luego ha hecho una reflexión sobre un tema que a mí me gusta comentar con relación a esta materia. Venimos de una crisis pasada donde uno de los fenómenos más importantes fue la desigualdad, como efecto de la misma, y esta crisis, paradójicamente, también está generando e incidiendo en la desigualdad. Las personas que tienen dificultades o no tienen recursos para tener equipamientos informáticos o aquellas que además por sus características no pueden acceder al teletrabajo y tienen que realizar trabajos mucho más manuales, etcétera, y por lo tanto tienen que desplazarse, a diferencia de otras personas, etcétera, son muchísimo más vulnerables...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-1031 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIONES PARA IMPLEMENTAR DE FORMA ADECUADA LA PROFILAXIS PREEXPOSICIÓN (PREP), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta: de la señora diputada María del Río Sánchez, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre previsiones para implementar de forma adecuada la profilaxis preexposición, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Señor consejero, buenos días.

Hace unos días supimos por los medios de comunicación que diversas entidades LGTBI de Canarias le hacían llegar a usted una carta en la que le pedían, le manifestaban la necesidad urgente de implementar ya, sin más dilación, la profilaxis preexposición –la PREP– en la Comunidad Autónoma de Canarias. Les explico. La profilaxis –para las que no lo sepan– preexposición –PREP– es una intervención biomédica dirigida a prevenir la transmisión del VIH en personas seronegativas para el mismo con un alto riesgo de contraer la infección. La fórmula autorizada se basa normalmente en una serie de sustancias combinadas y es una pastilla que se toma una sola vez al día, que se llama Truvada.

Representantes de estas asociaciones, pertenecientes a la Federación Estatal de la LGTBI, nos comentaban que tenían muchísima demanda de distintas personas que se acercaban a sus asociaciones pidiendo que, por favor, en Canarias se implementase ya este servicio. Un servicio que desde noviembre del 2019 fue implementado ya en la cartera del Sistema Nacional de Salud, dependiente del Ministerio de Sanidad, y que en otras comunidades ya se está haciendo. En Canarias, como decíamos, con un Gobierno de progreso como el que tenemos, no nos podemos permitir estar a la cola de las comunidades autónomas que ponen en marcha la implementación de este sistema de prevención, que es una estrategia preventiva a final de cuentas para el abordaje del VIH y que afecta a colectivos especialmente vulnerables.

Entendemos, reconocemos y agradecemos el inmenso trabajo que en este momento se está haciendo dentro del ámbito sanitario para tratar y abordar la pandemia del coronavirus, pero en sintonía con estos colectivos desde Sí Podemos Canarias nos hacemos eco de su reivindicación y entendemos que la pandemia no puede paralizar las agendas y los compromisos para la ciudadanía canaria.

Por tanto, le preguntamos: ¿para cuándo tiene previsto poner en marcha este servicio? Que se trata de una reivindicación justa, que reclama el derecho a la salud desde la prevención y que esta sea una realidad también en nuestras islas.

Y también decirle que nos parece interesante que se ponga en marcha ya, y saber si van a hacerlo de forma presencial o telemática, activar las mesas de trabajo conjuntas que han existido entre las entidades que trabajan con la estrategia de prevención y la detección precoz del VIH con la consejería, si las van a poner en marcha ustedes ya.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorita.

Como usted comentaba, la inclusión de la profilaxis preexistente, que en definitiva es un medicamento para prevenir y ayudar de manera eficaz, una opción preventiva, para la lucha contra el VIH, se acordó el 30 de septiembre pasado, del año pasado, y se incluyó en el Sistema Nacional de Salud, como usted bien decía, el 1 de noviembre. A partir de ahí algunas comunidades autónomas tomaron la delantera –Cataluña, la propia Comunidad de Madrid– e instalaron esta prescripción. Como sabe, la dispensación se realiza o bien a través de los servicios farmacéuticos, hospitalarios o a través de los centros asistenciales autorizados. En nuestro caso, en nuestro caso, es la atención farmacéutica la que puede realizar este servicio en estos momentos o la que nosotros estamos encauzando para que realice esta dispensación. Por ello se están habilitando los servicios de farmacia hospitalarios, de unidades de atención farmacéutica que se desplazan a ambulatorios, o se desplazarán a ambulatorios o centros de salud, para poder llevar a cabo esta labor.

Comentaba usted además, y una reflexión que es muy importante, y es que el resto de las patologías no pueden quedar en un segundo plano con relación a la atención al COVID. Precisamente la semana pasada nos reunimos la Dirección del Servicio Canario de Salud y yo mismo con un conjunto importante de asociaciones que representan a los enfermos de distintas patologías, en concreto, no estaban la personas del VIH, pero estaban de muy diversa índole, desde esclerosis múltiple, diabetes, temas relacionados con los celíacos, etcétera, etcétera. Y nosotros tenemos un plan de contingencia paralelo, simultáneo a la atención al COVID, porque, efectivamente, esto no puede quedar atrás, el resto de las patologías. Y en concreto nosotros, con la previsión que le comentaba de apoyarnos en los servicios de farmacia hospitalaria, lo que pensamos es poder tener todo el operativo perfectamente montado para que ahora, en el arranque del próximo año, podamos tener en funcionamiento de manera adecuada esta prestación.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (González González): Gracias, consejero.

• **10L/PO/P-1037 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL VIRUS EN LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Socialista Canario, sobre análisis de la evolución del virus en las islas, dirigida también al consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Hay quien, cuando leyó la pregunta, pensó que esta pregunta era para intentar ajustar cuentas. Cuentas con algunos chamanes que, sin datos rigurosos, en esta misma sede intentaron echar la culpa al Carnaval de que una isla u otra tuviera más casos. Me gusta saber que esa no es la posición oficial de todo un grupo parlamentario y hoy incluso el diputado De la Hoz ha hablado del rigor que debe regir las manifestaciones públicas. Hablaba de alcaldes, presidentes de cabildo y yo añadido, como no puede ser de otra forma, de diputados y de diputadas. Porque es muy importante, para la comunicación de algo tan complejo, en lo que no hay soluciones mágicas, sobre el COVID, sobre la pandemia, que nuestras manifestaciones públicas sean conforme a datos científicos, a datos rigurosos, incluso cuando nos equivocamos por qué se modifica la postura, y es muy importante también que las medidas sean de acuerdo a los hechos, a los hechos. Y es verdad que en ese entonces las manifestaciones no se ajustaban a los hechos, puesto que, por ejemplo, los tres primeros focos de población de aquí eran en tres centros educativos de fuera de la ciudad donde se celebraban esas fiestas o que no había ningún caso cuando se estaba desarrollando esa fiesta. En cualquier caso, el tiempo es el que ajusta cuentas y los hechos.

Y a mí me gustaría centrarme, señor consejero, en las medidas, después de los datos, una zona valle, de expansión posterior, las medidas que ha tomado el Gobierno de Canarias en cada momento y cómo ahora se pueden ver los resultados, y qué análisis hace usted de los aciertos y errores, o... (*ininteligible*) modificaciones, para la evolución de los datos en las diferentes islas. Islas que, por ejemplo, lleva a que El Hierro no tenga ningún caso y que Gran Canaria, que tuvo una evolución muy elevada, ahora se retraiga y Tenerife suba con fuerza. Yo creo que son positivas las medidas, que en función de los datos haya restricciones o no. Ahora mismo estamos en semáforo rojo pero, como bien decía el presidente, muy probablemente veremos los resultados, con responsabilidad de los ciudadanos y también de las administraciones públicas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (González González): Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Muchísimas gracias, señoría.

Bueno, en la pregunta se comenta un poco cómo es la evolución o cómo ha sido la evolución de la pandemia, tanto en la primera oleada como en la segunda.

La primera oleada se caracterizó, si nos comparamos con el resto del Estado, con un inicio más tardío, aunque fuera La Gomera el primer caso de España, y desde luego mucho menos virulento que en el resto del Estado, una progresión más lenta. Pero, si nosotros observamos esa situación con la actual, sí

podríamos convenir que en aquel momento la situación fue mucho más aguda, mucho más virulenta, afectó de manera clara a un grupo de población que estaba en torno a los 50 años o más y, sobre todo, afectó a las personas que tuvieran patologías que las hicieran mucho más vulnerables.

Como usted bien señala, en aquel momento, y digamos desde el punto de vista geográfico, se centró con una mayor potencia en la isla de Tenerife. Y ya me hicieron a mí además esa pregunta, de si había algún análisis epidemiológico que justificara o aclarara ese asunto, y la respuesta del propio comité científico fue que no había ningún motivo explicativo para ese comportamiento. Como ocurre ahora, exactamente a la inversa, con dos islas que han acaparado básicamente el fenómeno de la segunda oleada, que son Gran Canaria y Lanzarote.

En medio de las dos oleadas hemos estado dos meses, que son junio y julio, donde prácticamente, ese periodo que usted ha llamado de transición, apenas hemos tenido casos. Llegamos a tener semanas con un caso por 100 000 habitantes, en otras dos coma dos y al final de julio –que ya veíamos...– nos preocupaba tener seis. Imagínese usted lo que es preocuparse de tener seis casos, ¿no?

Evidentemente, luego cogimos una carrerilla importante a través de agosto y llegamos al 5 de septiembre, que es cuando nuestra comunidad autónoma tiene más de 100 casos por 100 000 habitantes, y ese ha sido el pico máximo de nuestra situación.

Comentaba usted qué hemos hecho. Tuvimos una comparecencia amplia en el pleno pasado, pero basta un elemento para reflejarlo: en todas las semanas, desde que comenzó esta segunda oleada, se ha reunido el Consejo de Gobierno, ¡todas!, y en todas ha tomado decisiones. Y las dos decisiones más importantes a nivel de España, 14 de agosto, 9 de septiembre...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-0701 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CAMBIOS EN LAS BASES DE LAS BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA ADAPTARLAS A LA REALIDAD ECONÓMICA ACTUAL DE LAS FAMILIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Nacionalista Canario, sobre cambios en las bases de las becas y ayudas a los estudios universitarios para adaptarlas a la realidad económica actual de las familias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señora Calero.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Hoy vengo a hablarle de los estudiantes universitarios, de los que ya lo son y de los que tienen la esperanza de comenzar sus estudios este año. Como sabemos, la realidad económica de muchas familias está siendo muy complicada debido a la pandemia. Las cifras de gente sin ingresos, en paro, en ERTE o con sus negocios en la mínima rentabilidad, son realmente preocupantes. Tanto que muchos se han visto obligados a acudir por primera vez en su vida a solicitar ayudas sociales para afrontar cosas tan básicas como el alquiler o la comida. Imagínese para poder afrontar los estudios de sus hijos, con lo que suponen matrículas, materiales, alojamientos, transportes de todo tipo, etcétera, etcétera.

Por eso vengo a hablarle de las becas, porque sin ellas muchos no podrán iniciar sus estudios y otros lamentablemente tendrán que abandonarlos, con lo que esto supone para su futuro y para el de Canarias.

Evidentemente aquí, como le comenté en el pasado pleno respecto a los comedores escolares, no cabe hacer cálculos con las rentas de años anteriores, porque la situación de muchas familias es radicalmente distinta y está claro que hay que hacer cambios en las bases de becas en ese sentido.

Además, la interrupción de las clases y todas las dificultades que les ha puesto la pandemia les ha hecho muy difícil alcanzar el rendimiento académico que se les exigía. Por tanto, hay que establecer fórmulas para cambiar los requisitos en cuanto a los créditos matriculados y superados para que no tengan que devolver las becas del año anterior, lo que supondría un gran varapalo para las familias.

Desde abril ustedes han llegado a estos compromisos, y lo comenté incluso en el último pleno. Así que nos gustaría saber si ya tiene los mecanismos reglamentarios necesarios para evitar la devolución de las

becas del año pasado y cuándo piensan publicar las de este año. Hay que publicar urgentemente, porque las familias necesitan saber si cumplen o no los requisitos para saber si podrán o no afrontar esos gastos, y luego agilizarlas al máximo, porque a muchos les costará iniciar sus estudios sin recibirlas.

Mire, en el curso 2018/2019, antes de que ustedes llegaran, Coalición Canaria logró resolver el 75 % de las solicitudes en el mes de diciembre.

Y en cuanto a las ayudas al desplazamiento para estudiantes que cursen sus estudios fuera de su isla, y que pusimos en marcha también en el curso 2016/2017, pedirle que mantengan como mínimo esos cuatro trayectos al año en barco o en avión y que también lo agilicen al máximo, porque ahora realmente esos estudiantes lo necesitan más que nunca.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señoría, totalmente de acuerdo con usted con respecto a la situación que están viviendo las familias y que efectivamente las ayudas y las becas tienen que adaptarse a esa nueva situación. Y hay que atacarlas –si me permite la expresión– desde dos aspectos: desde la parte económica y desde la parte académica, porque además han tenido un final de curso difícil y complicado. Y en función de eso evidentemente el Gobierno ha tenido en cuenta toda esta situación y les voy a ir diciendo en qué aspectos hemos cambiado las becas.

Bien. En la próxima convocatoria de becas, que se publicará de forma inminente en el *BOC*, yo creo que la próxima semana, habrá algunos cambios con respecto a cursos anteriores en lo relativo a los requisitos académicos y económicos para acceder a estas ayudas.

En primer lugar, señalar que la cuantía fija de la beca, de matrícula, se incrementa a 1700 euros, antes era mucho menos, y que la ligada a residencia se incrementa también a 1600 euros; las ligadas al transporte y a la diversidad funcional se mantienen como estaban.

Una segunda novedad que tenemos que tener en cuenta para el acceso a becas es que, de determinadas ramas del conocimiento, en este curso disminuye la exigencia del porcentaje de créditos superados en el curso anterior, de tal manera que para acceder a grados de las ramas de ciencias de la salud será del 60 % de los créditos, el 60 % en los grados y en las ciencias experimentales. En las otras carreras queda lo mismo, pero en estas, que son siempre más complicadas, efectivamente lo bajamos.

En tercer lugar, para las enseñanzas del máster, en este nuevo curso hay una importante novedad con respecto a los anteriores. A las personas solicitantes de becas para el segundo año de máster ya no se les exigirá el haber superado el 100 % de los créditos, será suficiente con que se supere el mismo número de ellos que en los grados que les correspondan, es decir, por ejemplo, como le decía antes, en las ciencias de la salud, por ejemplo, suficiente el 60 % de aprobado de créditos.

En cuarto lugar, el alumnado que realizó matrícula parcial el curso anterior y aprobó el mínimo de créditos establecido para su grado puede obtener beca para todos los conceptos, cosa que tampoco se podía hacer antes.

A los requisitos académicos para el acceso a becas y ayudas se deben sumar los económicos de la unidad familiar. Estos requisitos están relacionados con los umbrales de renta que para cada curso establece el Gobierno de España. Los límites de patrimonio y otros datos proporcionados por Hacienda, con base en estos criterios y datos se conceden o se deniegan las ayudas. Como medida para hacer frente a las dificultades generadas por...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Calero, tiene veinte segundos... *(La señora diputada rehúsa intervenir)*. No los va a utilizar.

• **10L/PO/P-0966 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE UN PLAN DE AYUDAS AL ALQUILER A ESTUDIANTES QUE SE TENGAN QUE DESPLAZAR PARA ESTUDIOS SUPERIORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues siguiente pregunta: del diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Nacionalista Canario, sobre un plan de ayudas al alquiler

a estudiantes que se tengan que desplazar para estudios superiores, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Un momentito, tiene la palabra, señor Machín.

El señor MACHÍN TAVÍO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señora consejera.

El curso ha empezado para el alumnado de estudios superiores con una enorme incertidumbre y sin saber cómo afrontar y cómo acabará este año. Esta situación, que les afecta a los alumnos, no es el único escollo al que se tienen que enfrentar, también las familias, que sustentan el enorme gasto que supone el mantener a un alumno que se tenga que desplazar para recibir estudios superiores, tienen sus ingresos mermados, están en ERTE o en desempleo por las circunstancias de esta pandemia. (*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Le hemos sugerido, como acaba de decir la señora Calero, mi compañera de grupo parlamentario, que adelante la convocatoria de becas lo que más pueda, pero hasta ese momento, ante una circunstancia diferente, tiene usted que acometer ayudas extraordinarias, y es lo que le sugerimos. Con la gente, las familias en ERTE, los estudiantes con menos plazas en las residencias, sin ingresos, les proponemos unas ayudas al alquiler que van a venir muy bien para estas familias.

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, la situación de las familias, y especialmente de aquellas que tienen dificultades económicas, es complicada este año. Este año porque la situación para empezar las clases ya es difícil, no sabemos si va a ser presencial, si nos va a permitir ser presencial totalmente, si se alquilan los pisos o no, si se pueden llevar las clases desde las islas donde residen... O sea, yo sé que para los estudiantes y para las familias este año es un año muy complicado. Y es verdad que incluso la Ley Canaria de Educación contempla la atención de las residencias para los estudiantes que viven, sobre todo, en las islas menores y que tienen estas dificultades.

Nosotros, hasta ahora, lo único que hemos podido hacer, sin abandonar lo que usted me plantea, es la ayuda al alquiler, que este año además la hemos incrementado a 1600 euros. Antes era menos y considerando todo esto la hemos aumentado. Eso no quita... bueno, y usted sabe que los requisitos tienen que ser que vivas solamente a 40 km de donde está el lugar de estudio, ¿no? Por lo tanto, todas, yo creo que todas las islas, ya no solamente las islas menores, cualquiera que viva un poquito retirado de la universidad tiene derecho a estas becas de alquiler.

Yo creo que hay que seguir dándole vueltas y hay que, efectivamente, intentar conseguir más ayudas para esta situación especial que están viviendo los estudiantes universitarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señora consejera, fíjese que hay alumnos que solo tendrán que estar una semana al mes de forma presencial en la universidad, otros dos semanas al mes, pero el alquiler hay que seguir abonándolo de forma entera. Lo único que le pido es que lo considere, porque hasta que lleguen las becas va a ser muy complicado que puedan mantener las familias a estos estudiantes.

Y sobre todo, señora consejera, que no haga como su antecesora, que en las ayudas a desplazamientos lo único que hizo, en el tramo de septiembre-diciembre, fue no convocarlas después de advertírselo y sobre todo recortar en el presupuesto 300 000 euros.

Por último, señora consejera, pedirle una cosa, espero que en su gestión mantenga siempre presente el agravio comparativo que sufrimos los estudiantes de las islas no capitalinas. Y es que en el pasado pleno en este Parlamento se dijeron bastantes cosas que pueden herir gravemente a las familias. ¿Por qué?, porque se ponía en duda la circunstancia diferencial que vivimos los alumnos de las islas no capitalinas. Es muy gratificante escuchar que Canarias somos ocho islas, pero luego, cuando se tiene que ayudar a las que lo pasan peor para tener las mismas oportunidades, es muy fácil soltar por la boca y decir que lo

único que hacemos es dramas. Algunos diputados, algunos diputados de islas capitalinas con las islas no capitalinas parece que son, tienen el mismo comportamiento que Canarias tiene con Madrid o Madrid con Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTE (Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Señor diputado, fíjese si estoy de acuerdo con usted con respecto a las islas menores, pero hay que añadir otro detalle: no todos los estudiantes de las islas menores tienen necesidad de que se les ayude. Y es más, hay estudiantes en las islas capitalinas que también tienen necesidad. Cualquiera que viva retirado de aquí, por ejemplo, en una isla como Tenerife, que tiene distancias grandes, o Gran Canaria, en la Aldea de San Nicolás...; casi todas mis compañeras que vivían, que vivían en La Aldea tenían que pagar, los hijos tenían que pagar para estudiar un piso en Gran Canaria, igual que a mí me costaba el mío cuando venía de Lanzarote. Pero es verdad lo que usted dice: a nosotros se nos añade la distancia, ¿no?, y en eso yo hoy lo comparto absolutamente con usted. ¿Vale?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Un segundito.

· **10L/PO/P-0982 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LAS DOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS DE RECIBIR LA PARTE DEL FONDO COVID-19 DESTINADA A LA ENSEÑANZA SUPERIOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre respuesta a la solicitud de las dos universidades públicas canarias de recibir la parte del fondo del COVID-19 destinada a la enseñanza superior, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor García Ramos, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RAMOS (*desde su escaño*): Señora consejera, me alegro de que hoy hayamos coincidido en preguntas sobre el problema universitario, porque el foco de atención siempre está sobre lo no universitario; nuestras universidades merecen también una atención muy especial.

Usted sabe, mejor que yo seguramente, que la educación canaria ha recibido unos 87,3 millones de euros para solventar la crisis de la pandemia de la COVID-19 y que de esos 87,3 millones de euros un 20% tendría que estar dedicado a la enseñanza superior: ¿se ha hecho ya esa transferencia a nuestras universidades públicas?

El señor PRESIDENTE: Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias.

Sí, efectivamente son 87368200 euros, para ser más exactos, y efectivamente, tal como indica el real decreto, el 20% de esa cantidad tendría que ir para las enseñanzas superiores, que no solo son las universidades sino también los ciclos superiores que se estudian en Canarias.

Hemos estado en contacto a través de la Dirección General de Universidades, se ha reunido varias veces con las universidades públicas de Canarias, y estamos a la espera –ellos lo han pedido así– de que el Istac nos diga exactamente el número de empadronados, porque es por edad más que por estudios; por un lado está el 80% hasta los 16 años y de 17 hasta los 24 para los alumnos que estén estudiando en ese momento, y efectivamente están tanto los universitarios como los que no. El Istac nos dará los datos y en cuanto los dé se hace el reparto y se ingresa en las arcas de las universidades. Ellos están conformes y así hemos quedado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor diputado.

El señor GARCÍA RAMOS (*desde su escaño*): Sí.

Como usted sabe también –no sé si usted estuvo presente–, el 9 de septiembre se reunieron los dos rectores, la rectora de la Universidad de La Laguna y el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con el señor presidente del Gobierno de Canarias, y le expresaron su preocupación porque están haciendo frente a una serie de gastos, de limpieza, de redes de comunicación, de personal de apoyo, de simuladores de prácticas, de ordenadores, de habilitación de aulas, de instalación de cámaras, y desde luego están sacando todo el dinero de su escasa tesorería, ¿no? Usted sabe que en el 2017 se aprobó el plan plurianual 2020-2025, que viene a sustituir el antiguo contrato-programa –usted es una veterana en la gestión educativa y sabrá de lo que estoy hablando–, el otro sistema que sustituyó al contrato-programa. Pero el mismo rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria le confesó al señor presidente que arrastra un déficit del 2019. Yo creo que debemos tener mucha sensibilidad con nuestras universidades porque, ante todas las comparativas que establezcamos, siempre están muy por debajo de lo que el Estado dedica a las universidades en general, a las cincuenta universidades públicas, y en cuanto a lo que se dedica a las universidades fuera del Estado español.

Así que lo que le ruego es que lo más pronto posible se disponga en nuestras universidades de ese fondo COVID para hacer frente a todo lo que está significando una revolución docente e investigadora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): ... señor diputado, en eso estamos, y yo le digo que hay reuniones, además con frecuencia, con las dos universidades y estamos esperando, como le dije, a que el Istac diga o publique esos números, que nos van a permitir saber cuántos alumnos están en un lugar y cuántos están en el otro. Así lo han pedido las universidades y así lo vamos a hacer, como le dije antes, ¿no? Son alrededor de unos diecisiete millones de euros y hemos calculado así por encima que por lo menos doce les pertenecen a las universidades y al resto, seguramente, pero estas cifras no son definitivas y, por lo tanto, no me atrevo a decírselas con seguridad. ¿De acuerdo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0985 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL DESTINO DE LOS 87 MILLONES DEL FONDO COVID PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE CORRESPONDE A CANARIAS PARA EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el destino de los 87 millones del fondo COVID para las comunidades autónomas que corresponde a Canarias para educación, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señora Lorena Hernández.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿tiene ya su consejería los 87 millones de euros del refuerzo COVID? Y, si es así, ¿en qué los ha gastado o en qué los piensa gastar?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Sí. Efectivamente, el Gobierno de España ha ingresado en las arcas públicas... (*ininteligible*) los 87 millones de euros, y de ahí hemos ido gastando en función de las

necesidades que hemos tenido, para lo que viene el dinero exclusivamente, con el objeto que viene el dinero, que es precisamente para atender las necesidades que surgen por la pandemia. Hemos gastado en un aumento de auxiliares de servicios complementarios y subalternos y subalternas, como usted sabe, que lo hemos comentado varias veces en mis intervenciones; en el aumento del profesorado de enseñanza no universitaria de los centros sostenidos con fondos públicos, eso quiere decir tanto los colegios públicos como los concertados, evidentemente; en el incremento en el contrato de limpieza de los centros públicos, sobre todo de secundaria, porque usted sabe que los de primaria les corresponden a los ayuntamientos; en material EPI para personal de los centros educativos; para los alumnos de cuota cero, también las mascarillas; en el adelanto del libramiento para los gastos de funcionamiento a los centros educativos que imparten enseñanzas de Formación Profesional; y en los gastos para la inversión y funcionamiento de las universidades públicas. Para eso se van a gastar los ochenta y pico millones de euros que nos han llegado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Gracias, señora consejera.

Bueno, que esta consejería y sus políticas están infradotadas económicamente no es ninguna novedad, lleva años sucediendo así, también con este Gobierno. El problema aumenta cuando obviamente llega una pandemia y hace tambalear todo el sistema, también el educativo. Pero detrás debe haber una gestión creo que clara, que se actúe rápido y que se invierta bien.

Ustedes, efectivamente, anuncian esta partida extra del Gobierno de España para ese refuerzo COVID y lo que desde el Partido Popular queremos también saber, señora consejera, es cuál es el motivo por el que ustedes no han llevado a cabo numerosas medidas que nosotros entendemos que también mejoran el sistema educativo. Porque, mire usted, el Partido Popular le pide PCR para el personal docente de Canarias, ustedes votan no; el Partido Popular le pide una ayuda para los ayuntamientos, para la limpieza y desinfección de los centros, ustedes votan no; el Partido Popular pide una baja en las tasas universitarias, ustedes votan no. Ustedes anuncian PCR para el alumnado de las aulas burbuja y nos consta y sabemos que se han cancelado; queremos saber cuál es el motivo. El Partido Popular solicita mascarillas para los más vulnerables, también para las familias de los colegios, y de momento nada.

Necesitamos centros más sostenibles, necesitamos centros más accesibles, necesitamos un plan de sombras para nuestros centros educativos, la puesta en marcha de un plan de atención temprana.

Señora consejera, este refuerzo COVID venía para la contratación de personal. Ustedes han contratado un docente y pico por centro educativo. Y además también venía para posibles espacios que se alquilaran para aulas, que creo que en la mayoría de los casos no ha sido necesario.

Señora consejera, lo que le pedimos es que lleve a cabo cuantas acciones mejoren el sistema educativo en Canarias, que sea exigente con el Gobierno de España y con su propio Gobierno para tener los recursos necesarios para colocar a Canarias donde se necesita y sobre todo para que nadie en el sistema educativo de Canarias se quede atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí, señora diputada, yo... *(sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Un momento.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Le decía que coincidimos en el sentido de que estamos en una situación de mucha necesidad y hay que hacer todos los gastos necesarios para cubrirla.

Vamos a ver, plantea que han votado que no, mi grupo parlamentario, se referirá usted a eso. Con respecto a los ayuntamientos, a la limpieza de los ayuntamientos, hemos puesto sobre la mesa diez millones y pico de euros para que a través de los programas, los convenios sociales con empleo, se pudiera hacer. Aquellos ayuntamientos que lo han considerado han firmado el convenio y los que no sacarán los dineros de otro lado, pero lo hemos hecho.

Me habla sobre sombras y proyectos sostenibles. Desde luego, mire, yo creo que si por algo se me conoce es precisamente por la defensa de la sostenibilidad. Por lo tanto, me parece lo mejor que se puede hacer.

Este tipo de cosas no vienen por el COVID ni vienen de ayer para hoy, llevan muchísimos años, porque el clima de Canarias es el mismo. La necesidad de sombra en las islas orientales y en las islas occidentales por el tema de la lluvia... es necesaria hace muchísimos años. No obstante, lo estamos atendiendo, tenemos una bolsa precisamente dedicada a eso, a ese tipo de necesidades que los centros nos demandan, además, con mucha frecuencia.

Lo que usted me dice de que nosotros hemos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1021 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EBAU 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que realiza el diputado don Pedro Marcial Viera Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los resultados de la EBAU 2020, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

Don Pedro, tiene la palabra.

El señor VIERA ESPINOSA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como todos los años, han sido muchos los estudiantes, fundamentalmente de 2.º de Bachillerato, los que se han presentado a la prueba de la EBAU más atípica que se recuerda. Una prueba que decide el futuro académico, profesional y personal de muchos estudiantes. Dichas pruebas se han desarrollado en condiciones excepcionales. También fue excepcional, por lo novedoso e inédito de la situación, el desarrollo del currículo en los últimos tres meses, basado especialmente en una enseñanza a distancia, a la que no estaban acostumbrados ni el alumnado ni el profesorado ni las propias familias.

Señora consejera, fue determinante, dado el interés y la trascendencia que esta prueba tiene para los estudiantes y sus familias, que las dos universidades públicas canarias, en coordinación con la consejería que usted dirige, hicieran un esfuerzo en beneficio de ellos, con el objetivo de encontrar una solución para que el estado de alarma no fuera un obstáculo en el desarrollo de la prueba. Precisamente por eso se modificó el calendario de las pruebas, el periodo de matrícula y el propio modelo de pruebas, respetando los protocolos de seguridad. Protocolo de seguridad que supuso, además de una mayor limpieza, ventilación y el uso de mascarillas, el distanciamiento físico, lo que originó a su vez un aumento de las sesiones, de las sedes y del profesorado. Estamos seguros de que la finalidad de estas medidas era que la prueba se realizara de forma segura y que todo el alumnado tuviera las mismas oportunidades, con especial sensibilidad con los más vulnerables. Objetivo que no hubiese sido posible sin el concurso, además, de las familias, de los coordinadores de EBAU, de los equipos directivos de los centros y del profesorado que forma parte de los tribunales.

Señora consejera, los datos publicados en prensa indican que en la convocatoria ordinaria de junio, por ejemplo, en la Universidad de La Laguna, el número de estudiantes inscritos en la fase general fue de 5027, cifra superior a los 4275 alumnos del año 2019, con una tasa de aprobados del 88,92%, casi 5 puntos menos que en el 2019, que fue del 94,26%. Dicha tendencia se deja ver también tanto en la ULPGC como en la convocatoria de septiembre. Señora consejera, pudiera esto hacerle creer a la triada de la derecha, es decir, a la oposición, que estos resultados son propios de Canarias y tienen relación con el último informe PISA. El resultado es que este fenómeno se da en Galicia, comunidad gobernada por el Partido Popular, o Andalucía y Madrid, comunidades gobernadas por el Partido Popular y por Ciudadanos. Por lo tanto, se observa con carácter general un aumento del número de alumnos inscritos, como consecuencia de un mayor número de aprobados en Bachillerato, y una disminución en la tasa de aprobados.

En definitiva, señora consejera, dichos datos merecen una valoración por parte de la consejería, así como ver la evolución de estos jóvenes en la universidad...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): No. En los datos que nos hacen llegar las universidades –porque efectivamente no se han publicado, lo harán me imagino que próximamente–, nosotros lo que tenemos es que de los 11 188 alumnos que hicieron la prueba entre junio y septiembre aprobaron 9807, es decir, el 87,65 %, un poquito más que en el año 2019. Y yo creo que, para llegar a esto yo creo que se debería destacar algo tan importante, que lo fue en su momento, como eran las medidas que se llevaron a cabo para minimizar el impacto, porque dense cuenta de que están en una situación de confinamiento y me consta que los institutos, como digo, hicieron un gran esfuerzo para que los chicos no se quedaran atrás en su formación.

Y también creo que habría que destacar, y es de justicia, la organización que se llevó a cabo por parte de la universidad con la colaboración de la Consejería de Educación y también de Sanidad, que echó una mano para que las pruebas se desarrollaran sin ningún problema en los días que estaban señalados.

Por tanto, la valoración que se realiza desde esta consejería no deja de ser, evidentemente, muy positiva.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-1041 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN LA CREACIÓN DE UN GRAN PARQUE ARQUEOLÓGICO EN LA MONTAÑA DE TINDAYA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre avances producidos en la creación de un gran parque arqueológico en la montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

Los canarios somos conscientes del gran desprecio que se ha tenido por parte de las administraciones anteriores respecto a nuestro patrimonio arqueológico y somos conscientes de que, si no hubiera sido por la política de algunos cabildos y la actitud de muchos profesionales de la arqueología, muchos inspectores y otras entidades de patrimonio, probablemente no nos quedaría ni la cueva Pintada ni un Julan ni una cueva de Belmaco, etcétera, etcétera. En el caso de Tindaya, administraciones anteriores, tanto en el Gobierno de Canarias como en el cabildo mayorero, no solamente no contentas con ser promotoras del desastre, además intentaron que la delimitación, y lo han conseguido, la delimitación BIC para la montaña de Tindaya se circunscribiera única y exclusivamente a los podomorfos, un metrilo por aquí y cien metros para el poniente hacia la costa de Jarugo, cuando nosotros creemos que el soporte que contiene esa riqueza patrimonial es fundamental, y es toda la montaña. Así se ha presentado alguna serie de recursos.

Nosotros pensamos que este Gobierno progresista tiene que resolver esto de una vez ya por todas, porque esto es una larga y triste historia además, la historia de Tindaya. Nosotros entendemos que para salvar, proteger nuestro patrimonio, en este caso de Tindaya, y hacernos disfrutar de esa cultura almacenada por nuestros antepasados, es necesario proceder a una delimitación de toda la montaña y además caminar hacia la construcción de un gran parque arqueológico. Estoy pensando, por ejemplo, en el gran parque arqueológico que existe en la isla de La Palma, estoy pensando en la isla de Gran Canaria, y lo queremos también para todas las islas, y nos parece que es fundamental la protección de toda la montaña. ¿Por qué? Es como si en la cueva Pintada de Gáldar nosotros solamente protegiéramos el mural, ¿no?, de la cueva principal o en la cueva de Altamira solamente protegiéramos los dibujos de humanos y de bisontes que están allí.

Es decir, nosotros queríamos saber, por parte de este Gobierno, qué pasos se están dando, en qué momento estamos para caminar hacia la construcción de un gran parque arqueológico en Fuerteventura, con epicentro en Tindaya pero que, evidentemente, tiene otro tipo de yacimientos como la cueva Honda, en Villaverde, etcétera, etcétera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Pues, efectivamente, señoría, nosotros compartimos con usted la apreciación que hace de la montaña de Tindaya. Y es verdad que lo único que está considerado como un bien de interés cultural, desde el año 1985, es la parte de arriba de la montaña, con esos grabados podomorfos a los que usted hacía referencia, pero, sin embargo, la parte de abajo está totalmente desprotegida. Por ese motivo, y con la intención de proteger la totalidad de los valores arqueológicos y etnográficos, la consejería ha contratado la realización de los informes pertinentes para basar las actuaciones en esa línea. Esos informes, además, están a punto de terminar.

Y, por otro lado, se ha redactado un proyecto, de próxima ejecución, con el fin de proceder a la restauración y consolidación de los paneles rupestres presentes en la montaña. Está a la espera de que este proyecto sea certificado por el Cabildo de Fuerteventura.

Y además, como complemento a esta iniciativa, se ha impulsado la digitalización en 3D de estos paneles que están intervenidos, para asegurar la pervivencia de esa información que contienen en previsión de las consecuencias derivadas, porque además, al estar al aire libre, tienen tendencia a deteriorarse, y para tenerlos conservados lo hemos intentado hacer de esta manera.

En el momento en que se haga la entrega del informe reseñado, el Gobierno de Canarias instará al Cabildo de Fuerteventura a iniciar el expediente BIC de la totalidad de la montaña, y no solamente como hasta ahora la parte de arriba.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí, señora consejera.

Me acabo de emocionar con sus palabras. No sabe la alegría que nos da a los que llevamos toda la vida defendiendo este patrimonio, a los que participamos en la primera carta arqueológica de Fuerteventura, y parece que la cosa empieza a enderezarse. Y ojalá se pueda hacer un gran parque arqueológico en Fuerteventura, en la Maxorata, que se lo merece...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Señora consejera. (*La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, indica que no va a intervenir*).

¿Damos por finalizado?, ¿sí? Bien.

· **10L/PO/P-1029 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL NIVEL FINAL DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO EUROPEO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS (POSEI) PARA EL PERIODO 2021-2027, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fernández de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el nivel final de ayudas del Programa de Apoyo Europeo a las Producciones Agrarias de Canarias –el Posei– para el periodo 2021-2027, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Don Ricardo, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

La doy por reproducida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Buenas tardes. Muchas gracias.

Todavía no están cerradas las negociaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Don Ricardo, adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Todos somos –los aquí presentes– conscientes de que un soporte continuado por parte de la Unión Europea a las producciones agrícolas de nuestro archipiélago... que son muy vulnerables y se puede causar un daño irreparable a nuestro agro canario, en cuanto a cultivos tan emblemáticos e importantes como puede ser el plátano, el tomate o también el azúcar, y que difícilmente tienen sustitutos en otros cultivos. Esta decisión es meramente estructural y si se quiere mantener estos cultivos no hay otra forma de hacerlo que facilitándoles un apoyo estable a medio y largo plazo. Y ese apoyo no puede ser de otra forma que manteniendo los niveles actuales del Posei e incluso, me atrevería a decirlo, incrementándolos.

Tengamos muy presente que el monto de dicha ayuda es prácticamente insignificante en las cifras que manejan los presupuestos de la Unión Europea y, en cambio, es una cantidad vital para las regiones ultraperiféricas como Canarias. Pero la realidad es desagradable y otra ficha financiera del Posei para Canarias, para el periodo 2021-2027, tiene un recorte, aproximadamente, a día de hoy del 4%, lo que supone pasar a 1800 millones. Esto significa 25 millones de euros menos cada año, en total, para todas las regiones ultraperiféricas.

Las organizaciones representativas del sector, de las RUP, entre ellas Asprocan, han dirigido una carta, una comunicación conjunta a la presidenta de la Comisión Europea y a la ministra de Agricultura, que la preside, diciéndolo y mostrando su rechazo.

Francia y Portugal han apostado por hacer una propuesta conjunta y mantenerla; en cambio, España, según indicó el comisario europeo de Agricultura, manifestó que se tuviesen los niveles actuales de ayudas, pero al mismo tiempo afirmó que ese mismo día iría en contra del Consejo Europeo y que no podemos ignorar estas conclusiones. Por lo tanto, estamos en un sí pero no, pero todo lo contrario.

Y si fuera poco para esto, el Gobierno de Canarias, en sus declaraciones, evaluó de manera muy positiva la intervención del ministro de Agricultura, el señor Planas, el pasado día 24 en Coblenza. ¿Usted se quedó tranquila y confiada con lo que vio y escuchó en Bruselas? Yo creo que no, pues ayer mismo, sin falta, tuvo usted una videoconferencia con el gabinete del comisario para expresarle sus dudas, así como del resto de las regiones ultraperiféricas a estos recortes. ¿Con qué versión del relato nos quedamos, señora consejera?

El sector demanda, y Ciudadanos lo apoya, que se siga actuando de manera diligente y con la máxima determinación por parte del Gobierno de Canarias. Europa ha de responder de una manera unida y de una manera global. Aunemos esfuerzos, elevemos la voz y consigamos mantener las ayudas para nuestro sector agrario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Gracias.

Estoy completamente de acuerdo con usted en la necesidad imperiosa de mantener esa ficha financiera. Creo que toda esta Cámara está de acuerdo; de hecho, tenemos una PNL precisamente para recabar apoyos y para mostrar a Europa el sentir del pueblo canario, ¿verdad?

Es verdad que desde el 2018 tenemos esa amenaza de recorte del 3,9%, que es un poco más de diez millones de euros anuales en Canarias. Es verdad que desde que empezamos la legislatura hemos trabajado insistentemente en afianzar nuestra posición en Europa y en defender el mantenimiento de esa ficha financiera del Posei. Es verdad que tenemos el apoyo importantísimo del Parlamento, también del Consejo de Ministros, y, efectivamente, en estos trílogos que hay ahora, esas negociaciones para el reglamento tránsito del 2021 al 2022, donde se juega esa ficha financiera. Hemos trabajado también con el ministerio, precisamente tanto en Coblenza como en el último Consejo de Ministros, creo que ha sido el ministro de España el que ha tomado la iniciativa frente a otros países con regiones ultraperiféricas, como Francia y Portugal, para defender esta ficha financiera. De hecho, lo introdujo en Coblenza, lo introdujo en el Consejo de Ministros de la semana anterior, a petición del Gobierno de Canarias, y aunando los esfuerzos del resto de países. Es verdad que la respuesta del comisario europeo, a pesar de otras declaraciones previas que habían hecho tanto él como Phil Hogan, el anterior, fue bastante reticente al mantenimiento de esa ficha financiera.

Por eso seguimos trabajando, por eso le dije que no están cerradas aún las conversaciones ni las negociaciones. Tenemos que seguir trabajando, aunando esfuerzos con el ministerio, con los otros países que tienen regiones ultraperiféricas, con los gobiernos de las otras regiones ultraperiféricas, absolutamente importantísimo con el sector primario de las islas y de las regiones, y también con los eurodiputados que apoyan esta propuesta.

Por tanto, el juego aún no se ha terminado. Estamos en unos momentos complicados, delicados, pero por eso mismo seguimos aunando esfuerzos, como ese de ayer, de esa reunión de todo el sector, junto con los gobiernos, con representantes del comisario europeo, para contarles nuestra realidad, para contar nuestra preocupación y para buscar fuerza en la Comisión Europea para cambiar esa decisión y que al final, el objetivo final sea mantener esa ficha del Posei.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1036 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y LA UE SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL POSEI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estado de las negociaciones con el Ministerio de Agricultura y la Unión Europea sobre la financiación del Posei, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Perdón, esta pregunta la va a formular doña Ana González. De acuerdo, me habían dicho que era la siguiente o le entendí yo mal. Disculpe, señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

La soberanía alimentaria es un elemento clave de la soberanía de cualquier territorio, también para Europa, para España y para Canarias. La política agraria común constituye la constitución de este objetivo, cuya actualización se ve confirmada por el crecimiento de la población mundial, combinada con los riesgos en el cambio climático y la pandemia existente. Por tanto, la PAC e instrumentos como el Posei deben encarnar una Europa que proteja a los agricultores como a los consumidores. Por esta razón, esta debe seguir ejerciendo su misión de regulación en un momento en el que los riesgos aumentan, al igual que la de apoyar a los sistemas agrícolas y el desarrollo de los territorios rurales, en particular los más frágiles y los más alejados.

Así, dentro del marco de la reforma de la PAC, la reducción de los presupuestos del Posei en un 3,9%, que supondría 175 millones de euros menos en el periodo 2021-27, a razón de 25 millones anuales, esto podría suponer pérdidas en la producción, con peligro de abandono en las explotaciones debido a las dificultades de los agricultores de Canarias para alcanzar un nivel de competitividad similar a la agricultura continental, además de causar la degradación del paisaje agrario y de las zonas rurales.

Y en el sector agrario es vital: las regiones ultraperiféricas, los territorios alejados de las fuentes de abastecimiento y del mercado continental debido a nuestra situación geográfica.

El Posei ha demostrado ser un instrumento esencial para promover el desarrollo socioeconómico y la cohesión territorial de las regiones ultraperiféricas, mitigando la distancia geográfica y facilitando el acceso a los mercados, contribuyendo significativamente a anclar la población a las zonas rurales y fomentar varias formas de sostenibilidad, incluida la sostenibilidad ambiental.

Es realmente necesario que se pueda mantener la financiación con el fin de compensar las especiales condiciones que hay en Canarias, los sobrecostes, la orografía, que limitan el potencial del crecimiento agrario y merman nuestra competitividad. Por lo tanto, debemos hacer entender a Bruselas que el sector agrícola y ganadero de las regiones ultraperiféricas y, por tanto, de Canarias son elementos de la autonomía alimentaria, cohesión social y vertebración del territorio, sin los cuales decenas de miles de familias y cientos de empresas no tendrían otra alternativa.

Por ello, señora consejera, debemos luchar por que se mantengan esas ayudas al Posei y todas las fuerzas políticas debemos hacer un frente común para que se reconozca la lejanía, la insularidad del archipiélago canario...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora González.

Sí, efectivamente, me gustaría recalcar la importancia que tiene este programa Posei en Canarias y en el resto de regiones ultraperiféricas. Llevamos casi veinticinco años con este programa, que creemos que está muy adaptado a la realidad, con niveles de ejecución muy altos.

¿Y cuáles son los objetivos de este programa Posei? Tiene dos objetivos fundamentales: asegurar la creación de empleo y el desarrollo económico en el sector agrario de las islas de las regiones ultraperiféricas, pero también garantizar la seguridad alimentaria en estos territorios tan frágiles, tan lejanos, que necesitan tener un sector estratégico primario.

El enfoque de este Posei es un enfoque acoplado, que quiere decir que la ayuda es directamente a la producción, al revés que precisamente la política agraria común que se hace en el resto de Europa, que tiene un enfoque desacoplado, porque en Europa el problema es la sobreproducción y, por tanto, se subvenciona simplemente la superficie cultivada, mientras que en Canarias se potencia la producción precisamente para garantizar esos objetivos del Posei.

¿Cuál es el impacto de estas posibles bajadas, cuál sería el impacto de estas posibles bajadas en el presupuesto del Posei? Visto que es un enfoque acoplado, es decir, directamente a la producción, una bajada de la subvención también produciría directamente una bajada en la producción de alimentos en el sector primario de Canarias. Por tanto, es fundamental que podamos mantener esta ficha financiera.

¿En qué estado estamos en la negociación? Ya lo hablábamos en la pregunta anterior, estamos ahora mismo en los trilogos de los reglamentos transitorios para el año 2021-22, que antes de final de año tendrán que estar cerrados porque entran en vigor a principios del año próximo.

También, como decía antes, nos preocupa esa postura de la Comisión Europea y, por tanto, seguimos trabajando, haciendo un frente común que es muy importante, haciendo presión en Europa y haciendo valer nuestra voz como regiones ultraperiféricas, tanto desde los gobiernos regionales como de los gobiernos de los Estados miembros, con el sector agrario, apoyando, como siempre, en acciones coordinadas. Y en ese sentido seguimos trabajando en este objetivo final, que no es más que el mantenimiento de esta ficha financiera de los programas Posei.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

10L/PO/P-1023 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES PARA AYUDAR A GENERAR CONFIANZA EN LA DEMANDA TURÍSTICA EN LOS DISTINTOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES EMISORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Rosa Bella Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre planes para ayudar a generar confianza en la demanda turística en los distintos gobiernos de los países emisores, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

La señora CABRERA NODA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, buenos días.

No nos cansamos de repetir, y es bueno que así sea para intentar llegar a la conciencia colectiva, que el sector turístico, que representa el 35% del PIB y el 40% del empleo en Canarias, y que los 16 000 millones de euros que genera la industria de manera directa e indirecta están en peligro y podemos llegar a perderlos.

A la vista de la situación actual que tenemos, el turismo es difícilmente sustituido por otra alternativa, lo que no es pretexto, sin duda... Y siempre insisto en este sentido de seguir trabajando de forma paralela en otros productos sobre los que puede sustentarse nuestra economía en un futuro cercano. El hecho es que, a pesar de que llevamos muchos años hablando de buscar nuevas opciones que hagan a las islas menos dependientes del monocultivo del turismo, esas intenciones nunca se han materializado, ni en los hechos ni en las alternativas. Así que cuando llegó el coronavirus no tardó en poner a prueba el destino, mostrando nuestras debilidades y nuestras carencias.

Después del levantamiento del estado de alarma se produjo una lenta recuperación que todos conocemos; sin embargo, perdimos el terreno ganado con nuevas cifras de contagiados, que dio lugar a que casi todos los países de la Unión Europea volvieran a implementar previsiones sin ningún tipo de homogeneidad hacia los viajes a Canarias. De ahí la importancia de la reunión mantenida ayer por representantes de turismo, en la que participó, de turismo de la Unión Europea, en la que participó Reyes Maroto, destacando la necesidad de establecer criterios homogéneos para el tratamiento de zonas de riesgo y decisiones coordinadas en el control de salida y llegada de viajeros, con el fin de evitar medidas indiscriminadas según el territorio.

A pesar de que son tiempos difíciles, y todos somos conscientes de ello, estoy convencida de que Canarias aún cuenta con una oportunidad de oro para salvar nuestro porvenir, porque al igual que la economía canaria depende de su temporada alta lo cierto es que el sector turístico europeo también está necesitado de contar con un destino invernal seguro, de volumen y en el rango de la media distancia, no olvidemos que son menos de cuatro horas de vuelo.

El anuncio que TUI hacía hoy de haber elegido a las islas para retomar los viajes, con un proyecto piloto a escala mundial, que se iniciará el próximo fin de semana, es una clara muestra de la confianza en nuestro destino.

Podemos tener una temporada de invierno razonablemente buena, no solo presumiendo de nuestras fortalezas sino organizando protocolos idóneos y necesarios para garantizar y comunicar adecuadamente la más alta seguridad y capacidad sanitaria. De ahí el planteamiento de mi pregunta: ¿qué planes tiene previstos la Consejería de Turismo para ayudar a generar confianza en la demanda turística en los distintos gobiernos de los países emisores?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente. Señora Cabrera.

Desde el minuto número uno esta consejería se ha puesto en marcha, por supuesto, como no podía ser de otra manera, desde el coronavirus. Asumimos la realidad sanitaria y la prevalencia de la salud por encima de todo, y yo creo que a todo el mundo, a nadie se le escapa y todos compartimos este objetivo inicial, que, sin lugar a dudas, marcaría la actividad turística y de los viajes, tanto en Canarias como en el resto del mundo, porque no podemos olvidar que es un elemento globalizado.

De ahí surgió, en el seno de mi consejería, el proyecto Canarias Fortaleza, conocido por todos ustedes, y desde el que ha ido emanando toda una serie de iniciativas con el objetivo de minimizar riesgos sanitarios y transmitir seguridad, como atributo de imagen principal del destino Islas Canarias.

Desde el mes de abril, en pleno cero turístico, pusimos en marcha nuestra estrategia con un análisis de todos los puntos débiles de la cadena de valor, desde el origen hasta el destino, proponiendo medidas de seguridad, proponiendo protocolos. Canarias tiene sus propios protocolos y las mejores prácticas para ofrecer un servicio seguro a turistas y residentes, la mejor y creo que la única forma de generar confianza en la demanda turística a día de hoy.

He de destacar que el sector turístico canario se ha aplicado mucho en ello, de una forma ejemplar, hay que reconocerlo, haciendo compatible la seguridad sanitaria con la experiencia vacacional y generando esa confianza en nuestros turistas, que se han convertido en nuestros más claros prescriptores del destino, con numerosos comentarios que han reproducido a su vuelta sobre lo que han sentido de su experiencia de viaje en Canarias, y buena prueba de ello es el resultado del vuelo de la Organización Mundial del Turismo y cómo vimos ese impacto mediático en todo el mundo.

Además de esta estrategia de comunicación para transmitir la internacionalización de Canarias en este sentido y la seguridad sanitaria como un destino seguro de Canarias, sumamos en agosto pasado una iniciativa pionera pero además creo que única en el mundo. Me refiero a la suscripción de una póliza de asistencia en viaje para dar respuesta a las incidencias relacionadas con el coronavirus para turistas, tanto turistas internacionales como nacionales, como también para todos aquellos canarios que efectivamente quieran hacer turismo regional, que para eso también lo promocionamos y debemos ser coherentes también, pues cubrirles lo que no tenga cubierto en este sentido. Con esta póliza dimos otro paso más.

Pero además le destaco que me acabo de reunir con el dueño de Schauinsland, que es el segundo turoperador de Alemania. Estamos en contacto permanente. Y el resultado de TUI es fruto de todas las conversaciones que hemos tenido a lo largo de todo este tiempo para que vengan a Canarias lo antes posible, y esperemos, mañana tengo otra reunión...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Damos por finalizadas las preguntas orales a pleno.

(Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta primera, González González, doña María Esther).

· **10L/C/P-0475 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CANARIAS EN 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día. Con la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la violencia de género en Canarias en 2020, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

(Pausa).

Adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Habíamos tenido aquí un pequeño, con las modificaciones que ha tenido el orden del día, un pequeño desajuste. De todas maneras, señorías, consejera, buenos días.

En primer lugar, decirle que la elección de plantear esta solicitud de comparecencia sobre violencia machista fuera de las fechas oficiales ha sido una decisión consciente y además responde a un planteamiento ideológico que le paso a explicar.

Lo habitual es que las iniciativas relacionadas con la violencia machista copen las agendas en las fechas próximas a las conmemoraciones oficiales, en el entorno del 8 de marzo o en el entorno del próximo 25 de noviembre, día mundial de la eliminación de la violencia contra la mujer. Iniciativas o momentos en que presentamos esas iniciativas en los que nos recreamos en los crueles datos que arroja la violencia contra la mujer. En Canarias, 3 mujeres asesinadas en lo que va de 2020 y 95 entre los años 2003 y 2020; y en España 36 mujeres asesinadas y 17 huérfanos por violencia machista en lo que llevamos de 2020, y 1069 asesinadas y 295 huérfanos entre 2003 y 2020.

Esas son las cifras, esos son los datos que hablan de violencia, de brutalidad, de sufrimiento, pero que también hablan de incapacidad, de mucho camino andado, pero de más camino aún por andar. Y el principal camino aún por andar –o por lo menos eso entendemos– es el camino de la igualdad, porque es que no podemos olvidar que la violencia machista solo es el principal exponente, también el más brutal, por supuesto, de la desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia contra la mujer, en todas y cada una de sus manifestaciones, es una violación grave de nuestros más básicos derechos y evidencia esa creencia fantástica o fanática, más que fantástica, de que las mujeres no estamos en el mismo plano que los hombres, que no somos capaces de tomar decisiones por nosotras mismas, que no podemos decidir sobre nuestro cuerpo, que no tenemos derecho a decidir sobre nuestro futuro, que no podemos aspirar al derecho de tener igualdad de condiciones, que carecemos de voluntad propia y que tenemos la obligación de depender de un hombre o, mejor dicho, que somos propiedad de un hombre, que es el que ejerce nuestra tutela. Y tal como explicó recientemente en esta misma Cámara doña Auxiliadora Díaz, magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, existen múltiples manifestaciones de violencia sobre la mujer, manifestaciones que no se limitan únicamente a la violencia que ejerce la pareja o la expareja, sino a todos aquellos actos de violencia que se dirigen hacia la mujer por el hecho simplemente, por el hecho de ser mujer, como la violencia psicológica, la violencia económica y por supuesto la violencia sexual en todas sus manifestaciones –acoso sexual, matrimonio forzado, mutilación genital femenina, ataques contra la libertad sexual...–. Doña Auxiliadora Díaz, como mujer y magistrada, propuso un cambio en la ley. Un cambio que entendemos ciertamente, es absolutamente imprescindible, pero no es menos cierto que contra la violencia machista no cabe una receta única. Como todas y todos sabemos, entiendo, la clave para erradicar la violencia machista pasa por la prevención de los actos violentos: desde la capacidad de inculcar y transmitir habilidades para resolver los conflictos de forma pacífica, desde la transmisión de valores referidos a la igualdad, a la empatía y a la tolerancia y con medidas que impidan que los niños desde su más temprana edad interioricen como normales conductas que no lo son, conductas violentas, conductas machistas, conductas contrarias al respeto y la igualdad. En definitiva, entendemos que la clave para erradicar la violencia machista pasa por la educación, por la formación, por la concienciación y por la eliminación de estereotipos sexistas. Sin embargo, señora Santana, no es eso lo que, parece, se desprende de los presupuestos de su área. Yo

no dudo del compromiso, o de su compromiso, en la lucha contra la violencia de género, pero sí creo que el enfoque que desde su departamento se ha dado a las partidas presupuestarias no ayuda a evitar que se consolide la violencia machista en nuestra sociedad.

El ICI, que además es un instituto que usted vicepreside, cuenta con un presupuesto en el que el 95 % de los fondos se destina a programas que específicamente se dedican a la atención y a la ayuda a las víctimas de violencia machista y apenas un 5 % se destina a luchar contra la igualdad, o sea, un 95 % frente a un escaso 5 %. Y este desequilibrio presupuestario, insisto, lejos de ayudar a prevenir la violencia machista...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Y con base en eso yo entiendo que, aprovechando que el Gobierno está en la elaboración de los presupuestos para el 2021, pues, consejera, debería replantearse las premisas sobre las que ha distribuido la asignación de estos recursos. Pero eso lo creo yo y a mí me gustaría saber lo que opina usted. Por eso le pregunto si considera que la distribución del presupuesto del ICI es equilibrada, si considera que ayuda a evitar que se consolide la violencia machista y, si su respuesta es negativa, qué tiene pensado hacer y elaborar en pro de revertir esta situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Un poco de silencio, señorías. Sé que es más fuera que dentro, pero...

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Un momento, señora consejera, un segundo. Perdón. *(Pausa)*.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias...

El señor PRESIDENTE: Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

La verdad que agradecer en primer lugar a la diputada González que haya traído esta iniciativa a la Cámara. Primero porque creo que nunca es suficiente para hablar de violencia machista. Nunca, mientras sigan muriendo mujeres, asesinadas a manos de su pareja o de otro hombre, ya que así lo recoge y lo contempla la ley canaria, que es mucho más avanzada y que recoge cualquier tipo de violencia ejercida sobre la mujer simplemente por el hecho de serlo, en eso vamos en avanzadilla respecto a otros territorios.

Estoy de acuerdo con usted en que no solo hay que hablar de violencias machistas cuando se acercan unas fechas señaladas sino que debemos aprovechar cualquier oportunidad que tengamos en este Parlamento para hablar de este problema de gran calado que tiene la sociedad de nuestra tierra. Y digo un problema de gran calado porque a nadie se le escapan los datos que arrojan las estadísticas. Son tres ya las mujeres asesinadas en Canarias en lo que va de año, 95 feminicidios desde el año 2003. Esa fue una de las primeras decisiones que nosotras tomamos desde que llegamos al área de igualdad y al frente del ICI, el no poner el contador a cero y reflejar la cruda realidad de los datos. Y los datos los conocemos desde el año 2003; si no, hubiéramos ido mucho más atrás en el tiempo.

Vamos a hacer un repaso de algunos de los datos, que creo que nos servirán para hacernos una idea de la situación, tal y como se encuentra actualmente, pero sí que quería contestar a la diputada antes de comenzar.

Yo creo que este pacto de las flores y este Gobierno, y en especial la consejería que comanda el área de igualdad, están especialmente preocupados y concienciados de que las cosas cambien en este ámbito, y por eso se creó la Viceconsejería de Igualdad dentro del Ejecutivo canario.

El Instituto Canario de Igualdad, el cual también ha visto incrementados sus fondos en el presupuesto pasado, en los del año 2020 y esperamos que también en el año 2021 se pueda hacer un esfuerzo, aunque ya sabemos las restricciones con las que nos encontramos por la situación económica, social y sanitaria actual... Pero, aun así, el año pasado se incrementaron los presupuestos del Instituto Canario de Igualdad. Pero es que no solo eso, sino es que además se generó otra área, como es la Viceconsejería de Igualdad, que también tenía unos presupuestos ligados a la misma.

Y desde el área de la consejería y de la Viceconsejería de Igualdad es desde donde planificamos una estrategia más a largo plazo; de hecho, la vino aquí a presentar la viceconsejera. Una estrategia en la cual nos fijamos a dieciséis años vista para construir una sociedad canaria completamente igualitaria, para no solo combatir esa punta del iceberg de la que siempre hablamos y que al final es la más impactante, que son esos asesinatos, esas mujeres que mueren a manos de hombres, y nos fijemos también en esas otras cosas que son menos visibles, pero que al fin y al cabo también son producto de esas desigualdades que tenemos por el simple hecho de haber nacido mujeres.

Bueno, le comento algunas de las acciones que hemos realizado y creo que antes de esto a lo mejor también es bueno hablar de datos, de cómo se han ido incrementando algunos datos, que algunos incluso nos resultan preocupantes, por ejemplo, las llamadas al 112 para atención a las mujeres violentadas por violencia de género. Durante el pasado mes se registraron 1527 llamadas, lo que significan 319 llamadas más que en enero y 128 más que en el mes de julio. Esto a nosotros es un dato que nos resulta preocupante. Puede ser, y a veces nos hacemos esta reflexión, que más mujeres, como ven mayor protección, se animen a dar el paso de denunciar a través de esta vía telefónica, pero también debemos estar alerta a que sea esto un repunte en la violencia ejercida hacia las mujeres en nuestro archipiélago.

La mayoría de las llamadas, el 68% de ellas, fueron llamadas de emergencia. Esto significa que implicaba ya en ese momento, en el momento en que estaban llamando, un peligro inminente para la víctima.

En el acumulado del año hemos tenido unas diez mil cuatrocientas cincuenta llamadas, lo que es una media de 43 llamadas diarias. El 52% se registra en las islas orientales y el 48 en las occidentales; por lo tanto, son bastante parejas.

Creo que es importante ese apoyo que se les está dando a las mujeres en este sentido, pero creo que también tenemos que valorar otro tipo de acciones que se están realizando, como incrementar también las ayudas directas destinadas a las mujeres, para darles un alojamiento, un recurso habitacional alternativo si se ven violentadas. Para ello hemos destinado casi ochocientos mil euros para este tipo de recursos. En el mismo periodo del año anterior se abonaron 500 000 en el mismo concepto, que...

El señor PRESIDENTE: Finalice, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí que también en este sentido se ha hecho un esfuerzo económico mayor del que se estaba haciendo con anterioridad.

Al igual que hemos recuperado, gracias a nuestras conversaciones con el ministerio a nivel estatal, con el Ministerio de Igualdad, hemos retomado para que no se perdiera del todo ese dinero que se dejó de ejecutar, esos casi seis millones de euros que no se ejecutaron por parte del Ejecutivo anterior y que hemos nosotros hemos... (*ininteligible*), a través de una negociación del ministerio, que no se pierda todo el dinero. Y estamos por supuesto trabajando para que no vuelva a ocurrir esto en los años venideros y en otros ejercicios, por parte del ICI, en un trabajo conjunto y transversal también con otras consejerías, porque esto es un trabajo que estamos realizando también con Sanidad, con Educación, con Vivienda.

No obstante, me queda poco tiempo, le seguiré hablando del resto de acciones que hemos estado realizando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes.

Grupo Mixto, señora Espino. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señora consejera, señorías.

Quisiera comenzar mi intervención condenando el asesinato por violencia machista de Ramona Jesús, la tercera víctima por violencia de género en Canarias desde que comenzó este año y la número 95, como indicaba la consejera, desde el año 2003, según las cifras oficiales. Además de esta repulsa, también quisiera tener un recuerdo para todas esas mujeres como Ramona que han muerto siendo víctimas de esta lacra. Una lacra que nos obliga a no bajar la guardia contra esta violencia y a poner también todos los medios a nuestro alcance, como reclamaba la portavoz de Nueva Canarias.

El pasado 18 de junio, el Gobierno de Canarias, a propuesta del Instituto Canario de Igualdad, aprobaba un nuevo protocolo de acción institucional para llevar a cabo en caso de asesinato de violencia de género en Canarias. Su objetivo, según el documento, es no olvidar a las víctimas ni que se conviertan en un número para engrosar una estadística, sino tenerlas presentes en la lucha diaria contra la violencia machista.

Me gustaría saber, señora consejera, hasta ahora cómo se ha avanzado con ese protocolo, con ese documento, porque una de las ideas que presentaba, una de las propuestas es llegar a acuerdos con todos los diarios de mayor tirada de Canarias para que en las portadas de esos diarios, cuando se produzcan crímenes como el de Ramona, aparezca un crespón negro y la frase “Ningún feminicidio sin respuesta: ni una más ni una menos”. En este caso, en el caso del asesinato de Ramona, no ha aparecido. Me gustaría saber si de aquí en adelante podemos tener estas muertes presentes y que no pasen desapercibidas, y que no pasen a engrosar la estadística.

Durante el estado de alarma un dato que nos tiene que hacer reflexionar también y que a mí la verdad me llamó la atención, me impactó y me hizo reflexionar fue la cantidad de mujeres que pidieron ayudas para huir de sus domicilios, más de cien mujeres y 46 niños tuvieron que huir de sus casas.

A mí me gustaría saber, después del estado de alarma, señora consejera, qué ha pasado con esas mujeres, más allá del alojamiento que les proporcionó el Gobierno de Canarias, si una vez finalizado el estado de alarma han tenido que volver o no a sus domicilios y, por tanto, volver a convivir con sus maltratadores, si se les han dado ayudas, apoyo psicológico, oportunidades laborales en caso de que estas mujeres tengan que depender económicamente de sus maltratadores. Yo es la tercera vez que le pregunto por estas mujeres, lo hice en comisión y lo hice en pleno, y espero que hoy me responda. Estoy segura de que ha sido un despiste el que usted no me haya hablado de la situación de estas mujeres y seguro que hoy me va a responder.

Y, por último, creo que tenemos que reflexionar sobre que, a pesar del gran avance transformador que está teniendo y que ha tenido a lo largo del último siglo el movimiento feminista, el último...

El señor PRESIDENTE: Continúe. Termine, concluya.

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... la última macroencuesta sobre violencia contra la mujer que publicaba el Ministerio de Igualdad nos señalaba que había una mayor prevalencia de violencia de género en las mujeres jóvenes, que no está disminuyendo. Yo creo que este dato que nos da esta encuesta nos tiene que hacer también reflexionar sobre la efectividad de las medidas que se están llevando a cabo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vidina Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Canaria. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Canaria de momento no, solo Gomera, en un futuro no se sabe. Muy buenos días a todos. Muy buenos días, señora consejera.

A mí me gustaría empezar con una frase de Eduardo Galeano y que decía: “El miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”. Es decir, para mí la violencia hacia la mujer es el mayor acto de cobardía que puede tener un hombre y, por tanto, creo que la valentía es la mejor arma que tenemos para luchar contra la violencia de género, la valentía del hombre reconociendo que todos somos iguales y la valentía de la mujer reclamando sus derechos y denunciando este tipo de situaciones. Quizás, señora consejera, parece que simplifico mucho la realidad, pero la verdad es que sin ese cambio de conciencia social lo vamos a tener muy complicado. Por eso me gustan mucho sus programas y como está enfocando desde su consejería este cambio social, ya que lo enfoca precisamente desde concienciar también de este hecho o esta lacra social. Por supuesto, desde la educación, es básico que desde los más pequeños vayamos enseñando que todos, independiente del género que seamos, somos todos iguales, y por supuesto la protección, algo que creemos que es esencial.

Llevamos ya, desde el año 2003, 95 mujeres asesinadas en nuestro archipiélago, un dato que a mí me parece escalofriante, y 3 mujeres ya en lo que llevamos de año. Nuestra comunidad autónoma tiene que tomar cartas en el asunto, como ya le he dicho, creo que la concienciación es fundamental.

Luego hay un dato, señora consejera, que estudiando este tema me llamaba mucho la atención, y es que muchas mujeres que sufrían violencia de género luego en el futuro, si tenían otra pareja, volvían a sufrir otra vez violencia de género por parte de estos individuos, por llamarlos de alguna manera, porque la realidad es que cuesta llamarlos seres humanos con el comportamiento que tienen. Por tanto, me gustaría saber si desde su consejería se ha tomado algún tipo de medida hacia esta situación o se les intenta de

alguna manera concienciar para que en el futuro no vuelvan a cometer este error, que obviamente no hacen de forma voluntaria.

Yo creo que es fundamental hacerles saber a las mujeres que, cuando sufren violencia de género, no están solas. Creo que muchas la sufren en silencio. Por lo tanto, creo que lo que más necesitan también es saber ese apoyo, que no están solas y están arropadas, y que, obviamente, desde las... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –acabo muy rápido, señor presidente– que desde las instituciones públicas estamos a su lado y que las apoyamos en todo lo que van a necesitar, no solo proporcionándoles vivienda, sino simplemente asesoramiento de cualquier tipo, tanto económico, de la manera que se pueda, como jurídico, y por supuesto psicológico, que es quizás el que más necesitan cuando están sufriendo situaciones tan complicadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas, ya casi tardes, y frescas, por cierto, aquí.

Yo también agradezco mucho esta comparecencia y también me parece muy oportuno que no sea necesariamente en esas fechas claves.

Estamos hablando de algo muy importante. Y es verdad y yo felicito que se haya decidido por fin y que todo el mundo ya tenga interiorizado que los marcadores no se ponen a cero cuando pasa un año, que las mujeres siguen sumando y que no se nos pueden olvidar cuando cambiamos de dígito, que es algo tan convencional. Que tenemos un montón de mujeres asesinadas, 96 mujeres en Canarias, desde que se emiten los datos en el 2004. Son muchísimas y lo peor es que ahí no están todas tampoco, porque tampoco están contabilizadas, y ahí proponemos también que la ley estatal cambie de una vez, en este caso la ley del 2004, y reconozca como víctimas de violencia machista a todas las mujeres, como así dice el Convenio de Estambul, que son asesinadas por el mero hecho de serlo, aunque no sean parejas o exparejas. Hay muchas mujeres asesinadas, agresiones sexuales por la calle a desconocidas, amigas, la amiga de la que mataron también, en fin, y sabemos que son también víctimas de violencia machista. Eso nos parece absolutamente fundamental. Como nos parece fundamental reconocer esas 1069 que tenemos en el Estado, aunque ya digo que no están todas, y estas 3 que han sido asesinadas este año, y yo también hago una mención especial a Ramona.

Con respecto a los presupuestos, ojalá este año... y yo también estoy de acuerdo con usted en que son pocos. Lo llevamos exigiendo siempre y no vamos a cambiar porque ahora formemos parte de un pacto de gobierno. Hay que poner muchísimo más dinero, tanto para lo que viene en el pacto de Estado para la recuperación y la atención a las víctimas en esos momentos claves, en los que lo primero que hay que hacer es salvar la vida –de ahí la urgencia de esas llamadas que llaman desesperadas–, y todos los centros de acogida y el trabajo tan inmenso que se está haciendo, porque lo primero es protegerlas, pero es verdad que eso es a corto plazo y salvamos las vidas. Genial la iniciativa de Mascarilla-19 en ese sentido, cómo ha hecho concienciación y cómo ha ayudado a muchas mujeres y a otras que no son víctimas directamente a decir, “oye, que aquí está pasando algo que es muy serio y que tenemos que tomar medidas”. Yo creo que el incremento de denuncias tiene que ver con eso, con una mayor concienciación y que la gente ya no se queda en casa callada.

Pero además hay más cosas, es decir, ya que lo ha nombrado la señora consejera, es decir, está el tema de cómo hacemos lo de a corto plazo, que es urgente, que es salvar las vidas, y el de a largo plazo. A largo plazo está la estrategia de transición igualitaria, ese proyecto a dieciséis años que necesita ser dotado económicamente para poner en marcha además muchas más medidas. Tenemos, por ejemplo, y muy importante, porque la educación y la prevención sabemos que son básicas para cambiar la mentalidad, para incluir a los hombres desde chiquititos y entender que perder los privilegios –entre comillas– de un sistema patriarcal... solamente forma parte de un sistema antiguo, pero que lo que van a ganar es felicidad de vivir en igualdad y en libertad desde chiquititos y chiquititas con sus compañeros y sus compañeras. Es decir, hay un trabajo importantísimo que hacer con el género masculino con esa... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* con las nuevas masculinidades. Y tenemos medidas aquí aprobadas, como las de educación afectivo-sexual, que hay que ponerlas en marcha, para lo cual también hace falta un poquito más de recursos en educación, como son las de Arimaguada, y como son incluso medidas que tenemos dentro del pacto de gobierno, tres medidas en concreto dedicadas a la educación y que están sacadas del pacto de

Estado, y que tienen que ver con una asignatura obligatoria en la ESO, de educación afectivo-sexual, y desde luego una impartición general de la coeducación desde el principio.

No hay más tiempo y el tema es apasionante, pero seguiremos hablando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

Quisiera, desde el Grupo Popular, y yo creo que en nombre de todos los diputados y diputadas que aquí nos encontramos, trasladar nuestro cariño a la familia de la última víctima de género del municipio de La Laguna, Ramona Jesús. También, cómo no, a esas tres víctimas que llevamos en el año y, en definitiva, a todas esas personas, a todas esas mujeres que han perdido la vida. Pero también recordar los huérfanos y huérfanas que se han quedado sin una figura tan importante como es la de una madre.

Diversos expertos y organismos nacionales, internacionales, están alertando de que en época de crisis y de pandemia el enfoque de género es uno de los puntos que los Estados tachan de su agenda, curiosamente. Precisamente es en estas crisis cuando debemos reforzar nuestra mirada sensible para poder paliar el daño real causado hacia la vida de las mujeres.

El previsible aumento del empobrecimiento de las mujeres y su acceso a recursos es un factor clave que dificulta que las mujeres puedan salir de las situaciones de violencia a las que están siendo sometidas.

Mire, en el pasado año casi una de cada cinco mujeres de todo el mundo fue víctima de la violencia y ahora mismo muchas de esas mujeres han estado atrapadas en casas con sus maltratadores. El aumento en el tiempo de convivencia entre el agresor y la víctima, la percepción de seguridad e impunidad en el agresor son causas indudables del sufrimiento de las víctimas.

Durante las primeras semanas de cuarentena, hemos podido ver como el aumento de la violencia en España queda demostrado, ya lo decía antes la propia consejera con los datos en Canarias, pero fíjense también en otro dato importante: aumenta en más del cincuenta por ciento el uso telefónico del 016. Como saben, el confinamiento en muchos casos ha encerrado a las víctimas de violencia de género con sus maltratadores.

Las fuerzas políticas debemos sacar del debate político la violencia de género y llegar a un consenso contra esta violencia que mata a las mujeres por el simple hecho de serlo. Dejemos de politizar esta grave vulneración de los derechos humanos de las mujeres y sigamos haciendo políticas de prevención, protección, atención y erradicación. Ante la violencia de género no caben dudas ni tibiezas, debemos luchar y trabajar juntos y juntas.

Debemos reforzar los servicios, mejorar los protocolos de actuación, pero sobre todo educar. Hay que hacer especial hincapié en la importancia de la educación, de la concienciación ciudadana desde los primeros años. Si conseguimos formar a una sociedad que vea la violencia de género como... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), la violencia de género como lo que es, un ataque a la vida, seremos capaces de caminar hacia la erradicación de la misma.

Señora consejera, yo tuve el honor de ser vicepresidente de la Comisión de Igualdad en el Senado y participar de la ponencia y votar a favor del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y la verdad es que tuvimos muchos meses de trabajo y por eso puedo hablar con algo de conocimiento de la situación real, pero sí me gustaría saber, para terminar, dos preguntas: el estado de ejecución de la partida presupuestaria de violencia de género de 2019 y el estado...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Quiero empezar también, desde el Grupo Nacionalista Canario, mostrando nuestra repulsa por el asesinato de la última víctima de violencia machista, ocurrida la semana pasada en Tenerife. Estamos normalizando estas conductas en la sociedad y desde las administraciones tenemos el deber de darles el énfasis que requieren para que no sean una más.

Consejera, en su primera intervención hizo alusión a que habían aprobado unas líneas de ayuda directa para aquellas mujeres que se encuentran violentadas pero no disponen de orden de alejamiento. Lo celebro, porque en la última comparecencia, en julio, se lo hacía llegar, y me alegra que no caigan

las propuestas del Grupo Nacionalista en saco roto. No se olvide tampoco de las trabas administrativas para solicitarlas, porque deberíamos agilizar los trámites en ese sentido para facilitar que lleguen con la mayor celeridad.

Seguimos demandando también el personal en seguridad. Es necesario cubrir las plazas en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. En islas como Fuerteventura siguen faltando efectivos.

Reiteramos también las propuestas sobre trabajar para una coordinación de datos entre el Ministerio del Interior, de las denuncias presentadas, con los datos de los servicios sociales de los ayuntamientos y cabildos, de aquellas mujeres que sufren maltrato pero no disponen de orden de alejamiento, porque no se atreven a dar el paso de denunciar. Sería una propuesta que nos ayudaría, fundamentalmente, para trabajar de manera preventiva.

También le proponemos una mayor coordinación administrativa entre las distintas instituciones. Debemos ser más ambiciosos para obtener mejores resultados. La Viceconsejería de Igualdad está muy bien, pero se requiere mayor formación en materia de impacto de género, tanto para los presupuestos, programas, como para las medidas aplicadas por este Gobierno.

En el Gobierno de Canarias hay mayor especialización del personal que trabaja en materia de igualdad y les proponemos también que realicen planes transversales de acciones específicas para desarrollar por las administraciones insulares y locales. Ya se viene realizando con las administraciones locales los puntos violetas en las fiestas y la cartelería, pero ganaremos unidad de acción y mayor visibilidad si trabajamos de manera conjunta.

Los fondos de Estado. Consejera, desde el Grupo Nacionalista nos gusta mirar al presente y al futuro y también aprender de los errores. Reclame usted que los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género lleguen antes, porque llegan tan tarde que es imposible ejecutar las partidas presupuestarias y se deben realizar en el mismo año.

También nos gustaría que se reclamara un reparto de fondos... (*pausa*), nos gustaría, consejera, que se reclamara... (*pausa*) en los fondos del pacto, una distribución que sea conforme a la realidad insular de las islas, ya que las ayudas tienen una parte específica para las entidades locales, pero no para las instituciones insulares, que tienen materia en violencia de género y también necesitan de recursos propios y de fondos propios. Es muy importante que la violencia de género no quede sumida en su consejería, se requiere de políticas transversales, y me gustaría preguntarle qué políticas se están desarrollando al efecto para paliar los numerosos efectos de este COVID.

Y termino ya tendiéndole la mano desde el Grupo...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González. Adelante.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Señorías, mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, también son para condenar y rechazar el nuevo y último asesinato machista que sufrimos la semana pasada en esta isla. Ramona Jesús, una mujer de 50 años que perdía la vida, supuestamente, a manos de su pareja y que se convertía con ello en la tercera víctima de este año y en la número 95 desde el año 2003.

Pero más allá de esos números, detrás de esas cifras, se esconden muchas vidas truncadas, porque la violencia de género ha arrebatado la vida de esas mujeres y ha destrozado muchos hogares canarios. Sus hijos e hijas, madres y padres, porque las víctimas de la violencia machista no son solo las mujeres asesinadas sino toda su familia.

Señorías, aunque hemos avanzado en los últimos años aún nos queda mucho camino por recorrer para acabar con esta violencia machista y con todas las formas de violencia de género. Según la última macroencuesta de violencia contra la mujer, una de cada dos mujeres en nuestro país ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. De ellas, el 14,3 %, casi tres millones de mujeres, ha sufrido violencia física o sexual de alguna pareja o expareja a lo largo de su vida. El 40,4 %, más de ocho millones de mujeres, ha sufrido acoso sexual en algún momento y el 15 % ha sufrido acoso reiterado, de las que el 60 % lo sufre con una frecuencia semanal o diaria. Además, el 6,5 %, más de un millón trescientas mil mujeres, ha sufrido violencia sexual en algún momento fuera de la pareja.

Por tanto, señorías, desde el Grupo Socialista consideramos que la erradicación de la violencia de género sigue siendo una urgencia social y una asignatura pendiente, por lo que debemos reforzar e incrementar todos los recursos y las acciones destinadas a la prevención y a la lucha contra la violencia machista, para seguir avanzando en igualdad y garantizar la libertad, la integridad y la seguridad de esas mujeres.

Por ello, celebramos el compromiso del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España y celebramos que ese compromiso se traslade también en el plan para la recuperación social y económica de Canarias, que incluye entre sus medidas...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Como decía, celebramos que el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias incluya entre sus medidas la especial atención a las víctimas de violencia de género, mediante el impulso de medidas innovadoras de alerta, de activación y el reforzamiento de los recursos para poder atenderlas, como también aplaudimos la puesta en marcha del programa Alondra, para la detección de la explotación sexual de menores en Canarias.

Del mismo modo que nos alegra la elaboración de la nueva estrategia nacional para combatir las violencias machistas, por lo que, señora consejera...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno para el grupo proponente, Grupo de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

El pasado día 25 fue asesinada, presuntamente a manos de su pareja, una mujer en La Laguna, se llamaba Ramona y tenía 50 años. Y presuntamente su pareja la quemó viva en la bañera de su casa tras rociarla con dos bidones de gasolina. Ramona salió por su propio pie de la vivienda y con gran parte de su cuerpo quemado. Fue ella además la que relató a los agentes de la policía que su pareja había intentado quemarla viva. Luchó por su vida, pero, a pesar de su fortaleza y del enorme esfuerzo de los médicos del hospital, Ramona murió, víctima presuntamente de la violencia machista.

Como entenderá, para Ramona el 95 % de esos recursos del ICI destinados a la ayuda de víctimas, contra la violencia machista, no le sirvió de nada. Y es a esto, consejera, a lo que me refiero cuando hablo del desequilibrio presupuestario en materia de igualdad versus ayudas a las víctimas. Sin ir más lejos, el propio presidente del Gobierno de Canarias manifestó tras el minuto de silencio por Ramona el rechazo rotundo a la violencia machista en todas sus manifestaciones y puso de relieve su compromiso por la igualdad, añadiendo que seguirán tomando medidas efectivas e incidiendo en cambios profundos para erradicar el feminicidio. Dijo además que vivimos en una sociedad profundamente desigual cuya estructura fomenta todo tipo de discriminaciones y violencias contra las mujeres, física, económica, psicológica, sexual y simbólica, por lo que es importante el papel de las instituciones para luchar contra esta lacra. Y es que para muchas y para muchos es esa la clave, la igualdad efectiva, que debemos garantizar desde los poderes públicos para evitar más muertes.

Y es por esto por lo que, consejera, entiendo que no es razonable ese porcentaje que le hablaba con respecto al ICI, de un 95 % del presupuesto consignado que se destine a atender a las víctimas. Cuestión que además entendemos que es fundamental, que no podemos abandonar a las víctimas, que no podemos revictimizarlas y dejarlas a su suerte, pero es que si solo dedicamos, o nos dedicamos, con los recursos que poseemos, a atender a las víctimas y no a evitar que haya víctimas, vamos a vivir en un eterno círculo vicioso.

Usted dijo en su intervención que se habían incrementado los fondos en el año 2020, que esperaba que en el año 2021 también, y yo estoy de acuerdo y sé que es cierto, pero la realidad es que el peso ha ido a las ayudas a las víctimas, no a las políticas de igualdad. Y se trata, entiendo, precisamente de todo lo contrario: de romper esa dinámica, de no solo atender a las víctimas y de trabajar de forma efectiva para que no haya más víctimas, y contar además para ese fin con todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición.

Y cuando yo le hablo de todas las herramientas que tenemos, o que tiene el Gobierno a su disposición, hablo de muchas que incluso están infrautilizadas o infravaloradas y que no suponen siquiera más recursos presupuestarios. Y le pongo un ejemplo. Sin ir más lejos, en los informativos de la radiotelevisión pública canaria, a cuenta del presunto feminicidio de Ramona, volvimos a ver la fórmula televisiva de entrevista a los vecinos y a los familiares, que comentaban si la pareja de Ramona, que es presunto autor del feminicidio, era de una forma o de otra; específicamente comentaban que es que era un chico muy educado, que saludaba en la calle cuando se encontraba a alguien, incluso en el ascensor. Y yo me pregunto qué clase de tratamiento informativo con perspectiva de género se pregunta si un presunto feminicida da las buenas horas o los buenos días o no en el ascensor. ¿O es que acaso ahora es un atenuante de asesinato dar las buenas horas antes de rociar con dos bidones de gasolina a su pareja? Pues quizás entiendo que

este es el momento para que de una vez por todas exijamos la perspectiva de género en el tratamiento de los contenidos de la radiotelevisión pública, y no me refiero únicamente a los informativos sino a todos los programas, y especialmente además a los de entretenimiento. Quizás podríamos pedir que en las contrataciones que se lleven a cabo por la radiotelevisión canaria deban exigir a las productoras que acrediten los cursos en igualdad, la formación en el tratamiento informativo de la violencia machista o que las propias productoras cuenten con planes de igualdad. Y quizás también sería adecuado que la contratación pública por parte del Gobierno de Canarias, de cada una de sus consejerías, departamentos, organismos o empresas públicas, exigiera planes de igualdad a las empresas como requisito para optar a las licitaciones públicas, porque está en el pliego de cláusulas el tema de cumplir con la igualdad, pero resulta que no se les exigen los planes de igualdad.

O sea, yo, consejera, entiendo que es imprescindible además llegar a acuerdos y apoyar el área de Educación. Yo es que además en este caso le propongo algo que tampoco le costaría mucho dinero, que es que impulse una escuela de padres y madres e hijos, vamos, para que aprendan los padres a educar en igualdad a sus hijos, porque es que hay una realidad, y es que en esta falta de educación en igualdad mucha responsabilidad la tenemos los padres y las madres, y yo diría que más las madres, pues por la parte que nos toca, básicamente, no por otra cosa.

Tenemos también un grave problema con nuestros jóvenes. Las redes sociales tienen innumerables ventajas, pero también han incrementado el consumo de contenidos violentos, machistas, pornográficos, para los que nuestros jóvenes no están preparados. Con lo que los contenidos en igualdad, en educación de valores no están dando respuesta a este tsunami. Por eso yo le decía al principio de mi intervención que esta era una suerte de declaración de intenciones ideológica y mientras mi declaración de intenciones habla de evitar la violencia machista ahora y en el futuro, pues, lo que se desprende del tratamiento actual de los presupuestos del Instituto Canario de Igualdad es que habla del aquí y del ahora, que, insisto, es necesario, pero no es suficiente.

Desde Nueva Canarias, desde mi grupo parlamentario, insistimos en que las administraciones públicas han de asumir realmente el compromiso de la lucha contra esta lacra social, que deben poner los medios necesarios para activar políticas integrales enfocadas a la eliminación de la violencia machista, que deben sumar a los medios de comunicación, a la comunidad educativa y a la sociedad en general para que se implique más, porque es que esta lucha tiene que ser un objetivo de todas y todos. No podemos permitir que la igualdad siga siendo un vocablo muy extendido en nuestro vocabulario, en el día a día, que se dice porque está bien visto, pero que la realidad es que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de la manera que lo estamos tratando y diciendo lo estamos vaciando de contenido. Y hay una realidad, y es que, consejera, mientras no haya igualdad, la violencia va a seguir permaneciendo en el día a día.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Señora González, celebro decirle que no solo se incrementaron en los presupuestos del año 2020 las partidas destinadas al Instituto Canario de Igualdad en un 10% sino que, en ese necesario trabajo que hay que hacer en la construcción de una sociedad canaria más igualitaria y libre de violencias machistas y con la generación o la creación de esa Viceconsejería de Igualdad del Gobierno de Canarias, se pasó de cero a un millón de euros, que va destinado a este tipo de acciones.

Decía usted que era necesario trabajar con los padres, con las madres. Pues eso es lo que se está haciendo desde la Viceconsejería de Igualdad con la estrategia de transición igualitaria. Estamos trabajando con los centros educativos, estamos trabajando con diversos colectivos en esa hoja de ruta que nos hemos marcado a dieciséis años vista. Por lo tanto, sí que estamos trabajando en el sentido que usted nos indicaba, porque además creemos que es el correcto.

Quería seguir enumerando algunas de las acciones que hemos realizado a lo largo de este año. La ya archiconocida Mascarilla-19, que, sin duda, creo que ha sido la acción que más repercusión ha logrado, al menos a nivel mediático, y que no podemos dejar de hablar de ellas por el efecto que ha tenido, y que hoy les anuncio, además, que se va a quedar como un recurso estable más. Nació para atender el estado de alarma, a la emergencia sanitaria de la COVID, pero se va a quedar como un recurso estable.

Mascarilla-19 se ha convertido ya en un emblema internacional y ha situado a Canarias como un referente en la lucha contra las violencias machistas. De hecho, el protocolo, que ha sido creado en las islas, se implantó en más de dieciséis mil farmacias a lo largo y ancho de todo nuestro país, y no solo eso

sino que además se ha exportado no solo a Europa sino al resto de países de Latinoamérica y del mundo.

Junta a Mascarilla-19, además hemos impulsado otras acciones. Una de ellas es el Plan de seguridad para víctimas de violencia de género durante el confinamiento por la COVID, en el cual se informaba de medidas que se pueden adoptar durante este periodo para protegerse o para evitar una agresión por parte de tu pareja, cómo abandonar la vivienda si te encontrabas en peligro o cómo actuar si no se convive con el maltratador pero aun así este continúa acosándote. Además, también, no solo se informaba a las víctimas sino, en ese trabajo que usted misma anunciaba y en el que también nosotros creemos, también se trabaja con el entorno de la víctima en ese protocolo, no solo con ella.

Otra medida de este Gobierno ha sido aprobar otro documento para el caso del feminicidio en las islas y cómo actuar, y ya lo mencionaba la señora Espino, que fue aprobado el 11 de junio. Nos exponía ella durante su intervención qué avances habíamos hecho en este sentido. Por ejemplo, una de las cosas que se señalaban en ese protocolo era hacer un trabajo didáctico con los medios de comunicación para que entiendan que hay errores que no se pueden cometer, errores como, todos hemos visto titulares de “una mujer muere...”; una mujer que ha sido víctima de violencia machista no muere, es una mujer asesinada. Ese tipo de cosas debemos trabajarlas con los medios, porque es importante nombrar las realidades con todas sus letras, y esa claridad en el lenguaje sin duda es necesaria y siempre lo ha sido.

Hablaba de otras cosas, como poner el crespón, cuando se anuncie el asesinato de una mujer, en medio.

Y sí que estamos sentándonos, por parte del ICI, con los distintos medios para llegar a acuerdos que nos permitan cumplir ese protocolo que se ha establecido también en ese sentido, no solo en cómo dar la noticia, trabajar desde una perspectiva de género con los periodistas, sino también en este tipo de acciones que son visibilizadoras del protocolo.

También es importante, como usted decía, evitar detalles morbosos a la hora de tratar la información en las noticias y no justificar nunca una violencia machista, que también en algún medio lo hemos visto.

También otro trabajo que para nosotros es fundamental es trabajar con la juventud, porque hemos visto cifras preocupantes. Durante el año 2019, 271 menores de 24 años fueron condenados, con sentencia en firme, estamos hablando, por casos de violencia de género. Eso significa que se incrementó en treinta y un chicos más que en el año 2018, y esto es muy pero que muy preocupante. Por ello estamos trabajando desde la estrategia de transición igualitaria, también se hizo una encuesta en el ICI en este sentido, para hacer un poco el diagnóstico de cómo trabajar más adecuadamente con estos chicos en este sentido; el programa Alondra, hemos hecho una difusión del no a la trata a través también de la televisión pública, de la que algunos de ustedes también han mencionado el trabajo conjunto que hay que hacer con la televisión pública...

Quiero contestar a las preguntas que me hacían, no las quiero dejar atrás. Me hablaban de cuánto es la ejecución del presupuesto del ICI, el señor Suárez. Vamos en un 72% de ejecución del mismo. Además, con los fondos de Estado han llegado unos cinco millones, los cuales, estamos trabajando con ellos, ya hablaba antes, de manera transversal, con Educación, con Vivienda, con la Consejería de Justicia, también con los cabildos insulares, como no puede ser de otra manera, que tienen muchísimas competencias. Y aquí también uno una respuesta a la diputada Espino, que me preguntaba que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* con esas mujeres que habían tenido que abandonar su hogar. Pues van a los recursos que principalmente son los cabildos los que trabajan en ellos. Están los centros de acogida inmediata, que serían los CAI, las casas de acogida o los pisos tutelados. Dependiendo de cuál sea la problemática que tenga la mujer, sigue un proceso u otro, y normalmente se trabaja con ellas en torno a un periodo de un año, también dependiendo de la realidad de esa persona.

Señoras y señores diputados, yo creo que aquí todas somos muy conscientes de esta realidad. Es algo con lo que debemos acabar. Afortunadamente, en este Parlamento no hay nadie que cuestione la realidad de estos hechos, y yo creo que esto es una victoria de la sociedad canaria, pero aún nos queda muchísimo por trabajar, y estoy sin duda... que en esto, sí que sí, vamos a ir todas de la mano.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Suspendemos ahora, en esta comparecencia, la sesión plenaria, que reanudaremos a las cuatro de la tarde.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, vayan ocupando sus escaños para iniciar la sesión de la tarde de este pleno.

· **10L/C/P-0449 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LA POSIBILIDAD DE REAJUSTES EN LA FUTURA PAC Y CÓMO QUEDARÍA EL POSEI PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Iniciamos esta sesión de tarde con la comparecencia de la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre la posibilidad de reajustes en la futura PAC y cómo quedaría el Posei para Canarias. El grupo proponente es el Grupo Nacionalista Canario.

Tiene don Narvay Quintero una intervención por tiempo de cinco minutos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, muy buenas tardes.

Hoy traemos un tema al Parlamento –que incluso fueron esta mañana algunas preguntas dirigidas a la señora consejera sobre el mismo problema– que nos parece de vital importancia y, diría yo, de trascendencia importantísima para Canarias. Y digo para Canarias aunque, como saben, la comparecencia de hoy va reflejada sobre el Posei, las ayudas al sector agrario y ganadero de Canarias, las ayudas que tenemos contempladas en el régimen europeo, dentro de la política agraria común, para las regiones ultraperiféricas. Pero digo para Canarias porque el sector primario en Canarias tiene un papel importantísimo y entre todos –creo que en eso compartimos– queremos que tenga aún mayor importancia dentro del peso de Canarias, no solo económico, social, estructural, de lucha contra el cambio climático, de ayuda al despoblamiento del mundo rural, de ayuda a la desertización que tenemos y que Europa apoya. Y digo esto porque, desgraciadamente, en las últimas noticias que tenemos sobre esta ayuda, sobre el futuro marco financiero de la Unión Europea, se hace una reducción del 3,9%, que, en términos globales, para la ficha de 268 millones de euros que tiene el Posei, anuales para Canarias estamos hablando de 10,4 millones de euros, un poco más de diez coma cuatro millones de euros anuales.

Y, señora consejera, déjeme decirle que después del pasado 21 de septiembre, la celebración de este Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, yo me sentí sorprendido –y se lo digo y sabe el afecto que le tengo–, sorprendido con las declaraciones que usted hizo en Bruselas o con la nota de prensa incluso de la consejería, que parece que está felicitando por lo que allí pasó, cuando, desgraciadamente, lo que pasó en el Consejo de Ministros es que solo España, Portugal, Francia y Grecia apoyaron el mantenimiento de una ficha financiera que para nosotros es vital. Y digo esto porque el propio comisario actual dijo que ya los Estados miembros, desde antes del verano, sabían de la reducción del 3,9%. Es verdad que también lo sabíamos porque estaba en el trílogo, de la propia Comisión, desde el año 2018, cuando se empezó a evaluar que se reduciría para Canarias un 3,9%. A partir de ahí se empieza a hacer una serie de decisiones para que esto no suceda.

Pero es que el Parlamento Europeo, el propio Parlamento Europeo, este año, en marzo, hace una declaración de no solo mantener la ficha del Posei sino el Parlamento Europeo aprueba aumentar la ficha del Posei para las regiones ultraperiféricas por la importancia que tiene en su economía y su sistema, porque estamos hablando de autoabastecimiento, de soberanía alimentaria, de productos kilómetro cero, de menor huella de carbono. Estamos hablando de ayudar a una población europea, que son las regiones ultraperiféricas. La propia Comisión advierte que cambiaría su postura si el Consejo de Ministros o el propio Consejo le solicitan que no rebajara. Pero lo que es sorprendente es que el comisario dice que en el anterior Consejo, antes de verano, justo antes del parón vacacional, el Consejo no advierte, no advierte, de esta rebaja o no la pone dentro de sus puntos de relevancia.

Y, claro, cuando el propio comisario anuncia esto, que es verdad que se ha tenido en cuenta pero que no se ha puesto como punto fundamental, nos planteamos lo siguiente: ¿en verdad, en verdad se está defendiendo la ficha financiera del Posei para las RUP como se tiene que defender? En realidad, creo, señora consejera, que Canarias tiene que ser punta de lanza, y lo digo porque Canarias dentro de las regiones ultraperiféricas es la que mayor peso tiene dentro del Posei, porque tiene la mayor producción de las RUP.

Dicho esto porque creo que España tiene que liderar, junto con Francia y Portugal, la defensa. Y ya no solo el ministro, señora consejera, creo que tiene que actuar el presidente del Gobierno de España. El presidente del Gobierno de España que en ese Consejo implique, implique que la presidencia alemana ponga como relevante una ficha que supone anualmente para Europa menos de veintiséis millones de euros, menos de veintiséis millones de euros, una cantidad irrisoria en un presupuesto europeo pero que para los canarios y las canarias y principalmente para los agricultores y ganaderos es fundamental para el mantenimiento, porque de lo que estamos hablando hoy aquí es del futuro de muchos hombres y mujeres que se dedican a la agricultura, tanto como primera actividad como actividad complementaria. Estamos hablando de nuestro presente, pero principalmente estamos hablando de nuestro futuro.

Porque digo: solo con mantener la ficha financiera del Posei para el periodo 2021-2027 el sector agrario y ganadero de Canarias habrá perdido más del dieciocho por ciento de esa ayuda. Y lo digo porque estaremos retrasando catorce años, y en catorce años los reglamentos europeos han hecho que la agricultura y la ganadería en Canarias se encarezcan, y lo aceptan los agricultores y los ganaderos para dar mejor calidad al consumidor, para luchar contra el cambio climático, para ser una tierra más sostenible, porque así Europa lo dice, pero lo que no se puede permitir es que Europa les aumente a los agricultores y ganaderos el precio de producción y que, por otro lado, con el mantenimiento solo bajaría un 18% y con esta rebaja, un 3,9%, estaríamos hablando de un 21% de descuento desde el año 2007 hasta el año 2021, señorías.

Por eso creo que esta comparecencia es de vital importancia y pone el semáforo rojo en un sector prioritario para Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA: Gracias, señor Quintero.

Turno ahora para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, quería explicar un poco la estructura del programa Posei en Canarias. No solo son esas medidas de apoyo a la agricultura y la ganadería, que son cerca de doscientos millones de euros al año, también tenemos el Régimen Específico de Abastecimiento, que también son fondos agrícolas dentro del programa operativo, que son cerca también de sesenta millones de euros al año.

La primera parte de medidas, como bien saben, se divide en tres medidas principales: medidas de protección, de apoyo al sector agrícola, la medida dos de apoyo al sector platanero y la medida tres de apoyo al sector ganadero, y entre todas hay un sinfín de líneas, unas veintitantas líneas diferentes de ayudas y subvenciones muy variadas.

Efectivamente, esa primera parte son unos 200 millones de euros, como dije antes, y el régimen específico son unos sesenta millones de euros anuales.

Se divide el Régimen Específico de Abastecimiento, básicamente, en la subvención de la importación de bienes, prácticamente de tres tipos: de bienes de consumo directo humano, de bienes de primera necesidad, tipo grasas vegetales, grasas animales, carbohidratos, harinas, arroces; también de bienes para la industria agroalimentaria, tan importante en las islas Canarias para fomentar el desarrollo de ese tejido industrial; y también la tercera parte es fundamental, insumos para la alimentación animal, que son los forrajes, prácticamente paja y alfalfa y otros cereales.

Ese es el primer pilar de la política agraria común en Canarias. Como bien saben ustedes, el segundo pilar son los fondos Feader, del plan de desarrollo rural, que también es fundamental para hacer inversiones de mejora, modernización, de instalación de jóvenes agricultores, medidas agroambientales y muchísimas más.

Como bien saben, también se está trabajando en la nueva PAC, en una PAC completamente diferente a la antigua. Se está haciendo la construcción de esa arquitectura con un trabajo técnico importantísimo detrás, por parte del ministerio, de las comunidades autónomas y la Unión Europea. Por tanto, esa PAC, esas negociaciones de la PAC se han ido retrasando y se prevé que entre en vigor en el año 2023, es decir, en el año 2021 y 2022, que están justo aquí al lado, en la esquina, tendremos unos reglamentos transitorios, que ya se están trabajando y es lo que se está negociando ahora mismo en esos trílogos en la Unión Europea, precisamente porque tenemos que tenerlos ya aprobados a principios del próximo año. De esos tres reglamentos transitorios uno de ellos es el de la ficha financiera y en este reglamento transitorio se retrotrae a la propuesta de la reforma de la PAC del año 2018, que antes comentó el señor Narvay Quintero, en la que ya se establecía esta rebaja del 3,9% en los fondos del Posei.

Bueno, ¿por qué es tan importante el mantenimiento de los fondos? Usted ya lo ha contado antes, es verdad que el objetivo del Posei son objetivos importantísimos para las islas Canarias: garantizar la seguridad alimentaria y el abastecimiento alimentario en regiones ultraperiféricas alejadas y que dependen mucho a veces del exterior. Por tanto, hay que bajar esa dependencia de algo tan básico como la alimentación del exterior y, por tanto, es uno de los objetivos prioritarios del Posei. Pero también otro de los objetivos es el crecimiento en las zonas, el crecimiento económico y la creación de empleo en las zonas rurales para que en esas poblaciones, en esas zonas rurales haya un crecimiento económico.

Es verdad que sabemos todos que las condiciones de nuestras islas y de las otras regiones ultraperiféricas son completamente diferentes a la Europa continental, nuestra estructura parcelaria, la estructura de costes. Todo esto hace que nuestras producciones sean mucho más costosas. Hay menos mecanización, hay parcelas muy pequeñas, costes de tierra muy altos, costes de importación de insumos muy altos y, por tanto, es muy difícil poder ser competitivos con las importaciones que llegan de terceros países si no fuera por estas compensaciones que representa el Posei.

Esto es verdad que ha sido apoyado, el mantenimiento de la ficha financiera, que es una cuestión que desde que entramos en el Gobierno y también cuando ustedes estuvieron en la legislatura anterior, del 2018 al 2019, también trabajaron en este sentido, buscar el apoyo para mantener esta ficha del Posei.

Tenemos numerosos apoyos, desde esos informes de evaluación del Posei que realiza la Comisión Europea al final de cada periodo financiero, la última en el 2016, habla de la idoneidad de estas herramientas, estos programas, y de cómo están en plena coherencia con el tratado de fundación de la Unión Europea, y claramente dice que hay que mantenerlos y que no se pueden desacoplar, es decir, que deben ser ayudas directas, como son la mayor parte de ellas, es decir, a la producción. Hay también que señalar que en Canarias las ayudas son directas, es decir, kilo producido, kilo subvencionado, mientras que en la Europa continental son pagos directos que van a pagos por hectárea de superficie cultivada, porque en Europa se promueve evitar la sobreproducción, que es un mal que siempre ha tenido la Unión Europea, mientras que en Canarias se promueve precisamente la producción para conseguir esos objetivos que dijimos antes.

También hemos tenido otros apoyos, las declaraciones de los comisarios, públicas, de los comisarios de Agricultura anteriores, el comisario también propio de ahora, incluso con declaraciones de no hace tanto tiempo, por eso nos extraña ahora también esta actitud; también declaraciones de los Estados miembros de regiones periféricas, hemos tenido varias de ellas, la última una declaración conjunta España-Francia después del Consejo de Ministros de la semana pasada, hicieron una declaración conjunta donde el punto número 3 hablaba del mantenimiento de la ficha del Posei; también declaraciones de los presidentes de las RUP, en esas mesas, cumbres de presidentes de RUP, la última fue en julio, también se elevó una declaración en ese sentido; y también estas enmiendas del Parlamento Europeo, entre otras, entre otras acciones.

Yo creo que se ha trabajado muchísimo en estos últimos años. Ahora estamos en esos cierres de negociaciones del reglamento. Tenemos que aunar esfuerzos, hacer un frente común entre todos y seguir peleando para que finalmente no tengamos esos recortes.

Usted me habla de la postura del presidente de España. El presidente de España está convencido y está al tanto de esta situación, bien a través de cartas que se han enviado directamente desde la Presidencia del Gobierno como del contacto personal, vía telefónica, en estas últimas semanas para la implicación también del presidente del Gobierno de España en esta cuestión.

También se refiere al Consejo de julio. El Consejo de julio, quería recordarles que se cerró la ficha financiera, del marco financiero global, no se entró en detalles, Y, por tanto, esa cuestión que nombraba el comisario, bueno, es relativamente interpretable, porque en ese Consejo de Ministros de julio no se habló de detalles ni de fichas nacionales ni de fichas menos aún de las regiones ultraperiféricas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidenta. Señora consejera.

La nueva PAC no es una continuación de la actual política sino un punto y aparte hacia un cambio de modelo que aspira a ser más sostenible y en el que habrá que volcar todos nuestros esfuerzos para facilitar el cambio, a través de la modernización y la incorporación de las innovaciones tecnológica y digital al sector primario.

El sector agroalimentario ha demostrado una gran capacidad de asistencia en el conjunto de la economía de nuestro archipiélago. Su indiscutible necesidad hace que los sectores agrario y pesquero sean

estratégicos y esenciales, por lo que va a tener un lugar destacado en cualquier plan que se valore para la recuperación económica y social.

Es por ello que el sector primario de las regiones ultraperiféricas ha estado vigilante ante la posición del Consejo en la reunión mantenida, de ministros, mantenida el pasado 21 de septiembre. En la agenda, la petición del mantenimiento de los fondos RUP por parte de España, Portugal y Francia. Los Estados propulsores de la iniciativa pidieron a la Comisión lograr la máxima flexibilidad para conseguir el objetivo de mantener los fondos actuales, petición que no contó con la oposición de ninguno de los Estados miembros. No obstante, durante su intervención el comisario de Agricultura recordó que la Comisión también ha propuesto una reducción general de los presupuestos de la PAC y que en todo caso el Posei tendría un recorte mínimo.

Desde Ciudadanos queremos mostrar, en primer lugar, nuestra preocupación ante el potencial recorte presupuestario del Posei. Este cambio de posición de la Comisión Europea y del propio comisario generaría un enorme daño en nuestro agro, ya que esta ayuda es imprescindible para el sostenimiento de un sector del que dependen en Canarias 80 000 empleos. Nadie entiende que un recorte que supondría recibir 175 millones de euros menos en el septenio 2021-2027, a razón, como le dije esta mañana, de 25 millones anuales para la totalidad de las regiones RUP, y que de los 25 millones anuales que son necesarios para el mantenimiento de los fondos Posei en todas las RUP no puedan ser asignados sin que esto afecte al techo presupuestado inicialmente...

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación compareció la semana pasada en la comisión del Congreso de los Diputados y en dicha comparecencia dio la primicia de las cifras de la PAC que corresponden a España, ya corroboradas por la propia Comisión Europea, y que sumarían unos cuarenta y siete mil millones, cuarenta y siete mil setecientos millones de euros aproximadamente. Agricultores, pescadores y ganaderos españoles contarán, según aseguró Planas, con 50 000 millones de euros para este periodo 2021-27, al añadir las aportaciones de los Estados, las comunidades autónomas, los fondos de recuperación. Pero la realidad es otra y, según las propias palabras del señor Planas, la ficha financiera del Posei para Canarias va a recibir un recorte del 4%, quedándose en 1800 millones de euros para este periodo, aunque garantizó que se darían fondos de otra manera y de otra forma.

Queda, por tanto, saber cómo va a afectar al agro canario dicho reparto, ya que el sector en nuestras islas precisa de este apoyo específico para asegurar su pervivencia y la justa rentabilidad económica a quienes nos proveen de alimentos en calidad y cantidad suficiente a toda la población.

Les pido, señorías, que anoten una fecha importante a fijar en nuestros calendarios y que no es otra que la de la próxima cumbre de las RUP, que tendrá lugar en el mes de octubre, y es la última... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, presidenta. Es la última y definitiva oportunidad para que los países miembros con regiones ultraperiféricas, como España, como Francia y como Portugal, puedan defender nuevamente este paquete de ayudas. Se hace, por tanto, imprescindible que el Gobierno de Canarias vuelque todos sus esfuerzos hasta esa cumbre para que la propuesta de las regiones ultraperiféricas siga adelante.

El presupuesto de la PAC destinado al Posei se debe mantener, de modo y manera que se proteja la singularidad del sistema productivo de nuestro archipiélago. Un modelo que, dada su lejanía, cuenta con este programa específico para paliar parte de las condiciones de vida, muy distintas a las de la Europa continental, así como los sobrecostes que implica la producción del sector en las islas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo también de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Desde nuestro grupo parlamentario, la Agrupación Socialista Gomera, sabemos del esfuerzo que está haciendo tanto usted como su consejería para lograr mantener el actual nivel que tenemos de ayudas para el periodo 2021-2027, ayudas que son esenciales para nuestro sector primario. Nos consta la defensa que está haciendo tanto el Gobierno de Canarias, junto al Gobierno estatal, en Bruselas, y reivindicando el Ejecutivo canario, con el apoyo y el respaldo del sector, que se tengan en cuenta las singularidades RUP y los sobrecostes de la producción en nuestras islas.

Sabemos que contamos con el apoyo de algunas regiones ultraperiféricas, como las pertenecientes tanto a Francia como a Portugal, y que existe un férreo pronunciamiento para salvaguardar las actuales fichas financieras, pues de lo contrario los efectos podrían ser devastadores. Esta es una cuestión que viene

ya desde el año 2018, cuando tuvimos conocimiento de esa posibilidad de una rebaja del 3,9% en los presupuestos del Posei y que desde entonces llevamos reclamando esa consideración de RUP para que se respeten esas fichas financieras que había hasta entonces.

Las consecuencias que puede tener esta reducción en el Posei, en el marco de la reforma de la PAC, podría suponer un varapalo muy grande para nuestro archipiélago. Podríamos contar con una desventaja competitiva respecto al resto del continente, además de pérdidas de producción, el abandono del campo y de las zonas rurales, el menoscabo de nuestros valores paisajísticos y la pérdida de empleos y, por supuesto, de riqueza.

Europa tendría que repensar su decisión. Es necesario que se respete nuestra condición como región ultraperiférica a la hora de las compensaciones que le corresponden, ya que además se suma la lejanía, se suma la insularidad y en algunos casos incluso una doble insularidad a la hora de afrontar los costes de producción agroganadera. Contar con 175 millones de euros menos en este periodo, de los cuales corresponderían a las RUP 25 millones anuales, pues, sería un auténtico varapalo para la agricultura y la ganadería del archipiélago, unido a las dificultades que ya está acarreado esta pandemia que estamos viviendo.

Ante este hecho, solo cabe la unión, la coordinación y la cooperación de todos los agentes implicados. Hay que tener en cuenta que las consecuencias de este recorte pueden ser tremendas, donde se pone en riesgo la continuidad de pequeñas explotaciones agroganaderas. Agroganaderas e incluso de otro sentido.

No cabe pensar que ante un sector estratégico como es el sector primario y que ocupa un papel esencial en la recuperación económica, tal y como ha quedado demostrado durante este periodo de alarma, quede ahora desamparado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno ahora para el Grupo Sí Podemos Canarias. Por tiempo de tres minutos, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo creo que desde que se pone de manifiesto la reforma de la política agraria común, hace un par de años, más o menos, cuando se empezó a hablar de los recortes, y también una transformación de los objetivos a cubrir han pasado bastantes cosas. Yo creo que no es lo mismo lo que se está planteando, de recortes del 3,9%, lo que decía el señor Quintero antes, un recorte aproximadamente de entre 10 y 18 millones de euros, antes de la crisis sanitaria que después. Entonces yo creo que en ese proceso se han... (*ininteligible*) iniciativas interesantes y potentes, en el sentido de que muchos países, sobre todo, como le digo, los países con regiones ultraperiféricas, han manifestado claramente mantener el apoyo al Posei. Yo creo que se están haciendo todos los esfuerzos al respecto.

No obstante, yo creo que la crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la necesidad, la necesidad, de proteger las producciones locales, ha puesto de manifiesto la necesidad de la seguridad alimentaria y también ha puesto de manifiesto la exigencia del consumo de kilómetro cero. Por lo tanto, es un clamor, es una necesidad absolutamente justificada el mantenimiento de las producciones locales, y me parece que sería absolutamente injustificable por parte la Unión Europea no solo rebajar las ayudas sino incluso no plantearlas al alza, como algún miembro del Parlamento lo ha hecho; de hecho, el propio Parlamento Europeo ya dijo que estaba en la tesitura de mantener las ayudas, incluso elevarlas al alza.

Yo creo que es una buena oportunidad para nosotros no solamente agarrarnos al artículo 349 del Tratado de la Unión, que habla de las especificidades de las regiones ultraperiféricas, sino además hacer valer el cambio, el cambio, en los criterios sobre la alimentación y sobre la necesidad de contar con un sector primario potente y cohesionado, moderno también, como la propia reforma de la PAC está planteando, y sostenible también. Y me parece que la Unión Europea finalmente adoptará esta posición, esta posición. Creo que en la crisis sanitaria la consecuencia principal que todos los grupos políticos tenemos que sacar es la necesidad de una seguridad alimentaria, una soberanía alimentaria, o como otras personas lo quieren llamar, y la necesidad de mantener la producción local, y es evidente que en regiones como el país canario necesitamos de ese tipo de apoyos para garantizar la subsistencia de la población.

Por lo tanto, creo que son argumentos fundamentales, de peso, que hay que poner sobre la mesa y me consta que no solamente los van a poner las autoridades canarias, como se está haciendo, sino también las autoridades españolas, francesas y portuguesas, porque, cuando se dice que no se está defendiendo lo suficiente, pues, no sé cuál es la otra vía, pero, bueno, ya se verán determinadas vías. Pero sí me parece que se está haciendo un esfuerzo, además coordinado entre los países afectados por este posible recorte, y me parece a mí que no es bueno estar generando que ya se da por hecho que va a haber un

recorte del 4%, o del 3,9. Creo que es importante seguir manteniendo la esperanza de mantener estas ayudas, incluso...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.
Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias. Doña Sandra, por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo creo que todos hemos coincidido o coincidimos en el discurso de que como mínimo mantener los fondos destinados a la PAC y al Posei es una prioridad absoluta para Canarias, es una prioridad para intentar mantener el tejido productivo en los ámbitos rurales, incluso el tejido social que está vinculado al ámbito rural, es importante para que los productos canarios puedan tener acceso al exterior y para el mantenimiento de la actividad agrícola en general, agrícola y ganadera.

Pero es verdad también que estamos hablando de un contexto histórico muy distinto al de hace un año y medio, cuando empezamos a hablar incluso de la esperanza de aumentar lo que eran las partidas destinadas a la PAC y al Posei; un contexto que ya desde la situación del *brexit* vimos que había una reducción importante del 10 y el 12% de los fondos que tiene Europa; un contexto en el que se está trabajando ahora mismo, también con una prioridad absoluta, que es una crisis sanitaria; un contexto en el que se está trabajando con el AIEM, se está trabajando el tema de la RIC, se están valorando y modificando las directrices sobre ayudas estatales con finalidad regional, que también terminan este año. Es decir, hay un contexto global que no podemos olvidar.

Creemos que, en contra de lo que dicen otros partidos, el trabajo de demanda y de exigencia a Europa se está llevando a cabo. Si bien de forma presencial no es la fórmula, porque, bueno, de hecho la última reunión de conferencia de presidentes de las RUP se tuvo que hacer de forma telemática el pasado julio, sí es contundente el discurso, el discurso es unánime. Los países que conforman las RUP, en los que se incluye España, sí creo que tengan una postura unánime en el pronunciamiento de mantener, de forma por lo menos permanente, esa cofinanciación del 85%.

Canarias, además, tiene un añadido, que se tiene que exponer y creo que es importante trasladar a Europa, y es la merma tan importante de ingresos fiscales que vamos a sufrir a causa de esta crisis sanitaria y todo lo que va a suponer.

Los agricultores ahora mismo se encuentran en una situación, como decía, que ya viene con un antecedente muy importante. Políticas ahora europeas, como programas o proyectos De la Granja a la Mesa, en las que el discurso medioambiental, el discurso de sostenibilidad, ocupa, dentro de ese Pacto Verde Europeo, un papel muy importante en los próximos presupuestos, pero que ya van a suponer una merma en la productividad del sector, y por eso este tipo de políticas, como decía, se tienen que valorar en conjunto. Son muchas las políticas que están haciendo daño a la economía y en las que se tiene que aplicar un principio de solidaridad y de coste compartido.

Quería hacer una pregunta. Otra de las controversias se refiere al periodo de ejecución del programa comunitario, que hay una previsión de... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Un momentito nada más. Como decía, hay una previsión de reducción de tres a dos años para la justificación de los fondos y la certificación de los mismos. Esto podría complicar muchísimo lo que es la justificación y, por ende, la adquisición de estos fondos. Quisiera saber si tenemos, bueno, algún avance de si efectivamente se va a llevar a cabo esa reducción, está dentro de la mesa, o todavía estamos en una fase de negociación.

En lo que sí creo que todos estamos de acuerdo es en que tenemos que ser muy contundentes, que este es un año primordial para todas las negociaciones, en todos los ámbitos que afectan a la unidad europea, y que este marco plurianual condicionará nuestra política en los próximos años.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.
Turno ahora para el Grupo Popular por tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Desde luego son muchas las intervenciones que hemos mantenido en esta Cámara sobre la necesidad de pelear en Madrid y en Bruselas para evitar los ajustes que, al parecer, se van a producir en esa política agraria común y que, por tanto, van a repercutir en nuestra ficha del Posei. En el mes de junio, de hecho, aquí, en esta misma Cámara, ya preguntamos al Gobierno, preguntamos a usted, qué harían ustedes con esta reducción del 3,9% y preguntábamos también qué pasaría si se materializara esa reducción hasta los

258 millones de euros, pero sobre todo qué es lo que haría el Gobierno y qué opciones, qué plan B tenían en caso de que se materializara esa reducción.

Imaginamos que desde el Gobierno de Canarias se esforzarán para que no pase lo que ha pasado este año, que, a pesar de que desde diciembre de 2019 se hablaba constantemente de que adelantarían los pagos del Posei, no se hicieron en su mayoría, ni aun repitiéndolo aquí, en sede parlamentaria. Muchas veces la culpa, en el caso de ustedes, es de los que gobernaban anteriormente y se olvidan de que ustedes gobernaron en siete de los nueve años también aquí, llevando políticas que nos han traído la merma del sector primario canario.

Señora consejera, le voy a hacer algunas preguntas que algunas asociaciones nos han pedido, que usted conoce y que me gustaría que nos trasladara.

Míre, por un lado, en el último programa Posei se han perdido más de tres mil hectáreas de viña, un 30 % de la superficie. Síntoma de que no funcionan las medidas que se han puesto en marcha para el sector. Usted, después de un año, la semana pasada, me ha trasladado que ha puesto en marcha un estudio para el sector, para el que este estudio llega tarde. Pero sobre todo llega tarde porque el resultado de este estudio lo tendremos posteriormente a haberse cerrado esta negociación de la próxima ficha financiera hasta 2027. Por tanto, ya que llegará tarde ese estudio, ¿usted va a adoptar lo que se propone desde el sector hace años, modificando las ayudas, es decir, manteniendo esos 1800 euros por hectárea, pero complementando hasta 40 céntimos por kilo producido dependiendo de la variedad, siempre que la uva se destine a la elaboración de vino en una denominación de origen?

En las producciones certificadas, ecológicas o integradas, ¿van ustedes a reducir la exigencia de tener un volumen de producción comercializada de 100 000 kilos a situar el mínimo en 25 000 kilos, como así se le ha propuesto?

¿Van ustedes a adecuar los calendarios de pago a las necesidades de los productores, aprovechando la excepcionalidad de pagos adelantados que establece la normativa del pago único de la PAC?

¿Van a tener en cuenta el planteamiento de que se reduzca el diferencial de ayuda entre el que la recibe como productor individual y el que está integrado en una OPFH?

¿Van ustedes a incrementar partidas destinadas a promover el consumo de carne de ovino... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, exija usted también a los actores que tenemos aquí normalmente sentados, a Ángel Víctor Torres y al vicepresidente Román Rodríguez, que se dejen de actuaciones y que defiendan el sector primario. Yo creo que es importante, porque yo creo que aquí ninguno dudamos de la capacidad suya, pero sí empezamos a dudar de que se defiendan realmente los intereses de Canarias donde tenemos que defenderlos.

Y, por favor, ayude al sector primario, a sacarlo de ese confinamiento perpetuo al que está sometido. Desde luego desde el Partido Popular no nos resignamos a la reducción del Posei y no nos resignamos, no nos resignamos a la reducción de la ficha financiera, que podría ser desastrosa para la... (*ininteligible*) de nuestro sector primario y para los más de quince mil empleos, la mayoría en municipios donde no existen otras alternativas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo turno, para el Grupo Socialista. Por tiempo de tres minutos, señora doña Ventura del Carmen.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Buenas tardes, señorías.

La verdad es que desde aquí a veces cuesta escuchar bien las intervenciones, con las mascarillas además, pero el sentido de todas las intervenciones ha sido unánime. Estamos de acuerdo en que no se puede llevar a cabo una reducción del Posei, no se puede bajar la ficha financiera del Posei.

El presupuesto europeo 2021-2027, afectado por el *brexit*, afectado por los costes y los gastos del control de fronteras, las migraciones y ahora además una pandemia. Reducen el presupuesto, ¿y dónde lo recortan o dónde lo reducen? En el sector primario, en este caso a nosotros la parte más débil, lo que nos corresponde es el Posei. Una reducción de un 3,9% son 175 millones, son muchos millones para el campo canario. Porque además aspirábamos no solo a conservar las acciones que se vienen realizando, los apoyos que se realizan al sector platanero, tomatero, a la pesca, a la ganadería, sino que aspirábamos a modernizarnos, aspirábamos a crecer.

Señor Narvay, estoy segura de que usted, en el 2018, cuando se enteró de esta noticia, tuvo el mismo disgusto que tenemos todos aquí ahora, porque estoy convencida de que quienquiera que esté gobernando

quiere ayudar al campo canario, y cada vez más, y conseguir ser igual de competitivos que el campo europeo, en el resto del continente. Pero la realidad es otra y en estos momentos nos encontramos en un momento muy complicado. Europa debe ser coherente, debe ser solidaria.

Nosotros, además, con una crisis económica, con una crisis social importante, debido a tener nuestro sistema productivo y nuestra economía prácticamente puesta en su totalidad en el sector turístico. Esto lo tiene que ver Europa también. También tiene que ver que no podemos diversificar, que no podemos apostar mínimamente por otro sector si además recortamos. De nada nos sirve estar pidiendo ayudas para el turismo si nos recortan por este lado.

Por tanto, nosotros lo que estamos planteando, señora consejera, es que nos toca unidad, fortaleza y desplegar una ofensiva de todos los partidos políticos. Yo sé que el presidente del Gobierno y todo el Gobierno, el presidente hace unos meses después de la celebración de la reunión de las regiones ultraperiféricas ha manifestado su exigencia al ministerio. Sé que el ministerio, el ministro Planas, con usted, han estado luchando en todas las reuniones que se han planteado a nivel europeo para que no se produzca esa reducción del Posei. Por tanto, nuestro respaldo a su trabajo y la petición de que todos los partidos políticos, en todos los ámbitos... El Partido Popular, yo, bueno, me alegra su... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* su consideración, y no es el momento para afearnos, pero, bueno, la ficha financiera adicional, el Posei adicional, en la época del señor Rajoy se lo guardó en el bolsillo. Entonces esas apuestas por el sector primario hay que demostrarlas cuando toca. Y yo estoy convencida de que este Gobierno de Canarias no va a perder ni un momento ni va a desfallecer en la lucha, como digo, para obtener que esa sea una realidad y que los ministros de Agricultura de todos los países, no solo de Francia, de Portugal o de Grecia, lo vean, sino que también lo vea Alemania, también lo vean otros países y, finalmente, Canarias cuente con ese Posei completo que nos permita, como digo, un desarrollo importante en los próximos años, porque es 2021-2027. Nos esperan unas épocas muy complicadas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Nacionalista. Don Narvay Quintero, por tiempo de siete minutos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que ningún grupo de la Cámara está ni estará en contra, en ningún caso, del mantenimiento de la ayuda del Posei, incluso todos hemos manifestado la opción de subir estas ayudas, porque así lo habíamos visto.

Pero es que esto está en un contexto, en global, negativo en el sector primario, pero no podemos echar la culpa ni podemos decir que el COVID, que ha influido, influye en los presupuestos, porque los fondos para el COVID futuros que ha planteado la Unión Europea son a base de endeudamiento propio para los próximos años y se vienen a pagar a partir del 2028. Con lo cual, es verdad que ha hecho un esfuerzo, pero no podemos achacar a esto la reducción, porque, de hecho –aquí lo ha planteado incluso la señora consejera–, la reducción viene antes del COVID. Es decir, el planteamiento de la propia Comisión de reducir el Posei viene anterior.

Y aquí se han dicho muchas cosas y nosotros hemos dicho que el ministro de Agricultura, el señor Luis Planas, sí ha manifestado en el Consejo de Ministros la aprobación, pero es que lo que planteamos, lo que criticamos es que en un Consejo de Ministros se va intentando tener los apoyos de la mayoría de los ministros para que salga adelante, porque, si no, la propia manifestación en sí, y apoyado, efectivamente, por Portugal y Francia porque tienen las RUP y por Grecia porque también les afecta –no son RUP, pero también les afecta–, se queda absolutamente en nada. Entonces el trabajo previo es lo que estamos criticando. El trabajo previo que se tenía que haber hecho desde el Consejo de julio, desde cuando se hace el Consejo y no se manifiesta sino es verdad que la estructura global de la PAC, es verdad, pero ahí tenía que haberse dicho ya o ahí lo que exigíamos al presidente del Gobierno de España es que tenía que haber defendido el Posei. Porque estamos en el tiempo de descuento, queda un Consejo, una reunión de ministros y poco más. Porque, a pesar de los reglamentos, que es verdad que van a ser transitorios, la mayoría de ellos, incluso hasta 2022 o 2023 –que tendremos que hablar de ello también–, hay uno que se va a aprobar antes de final de año, y es la ficha y el marco presupuestario de la Unión Europea; es decir, tendremos unos reglamentos transitorios, pero la ficha financiera posiblemente –espero que no– se habrá reducido.

Pero es que esto se suma a la ficha del Feader, lo que conocemos como el Programa de Desarrollo Rural –el PDR–, que también se reduce, se reduce modernización, se reduce incorporación de jóvenes, se

reduce innovación también para el próximo periodo para las regiones ultraperiféricas; y se reduce lo más importante, que es la ayuda directa, la ayuda al sobrecoste, la que va al bolsillo de los agricultores y los ganaderos, que es el pilar uno de lo que estamos hablando, del Posei.

Y nosotros, mire, la ficha consolidada, del propio Gobierno, del Posei –porque el REA está dentro del Posei, aunque lo separemos el REA está dentro de la PAC, es un conjunto, se separa, no hay que separarlo, el Posei incluye el REA, no es que sea el Posei y el REA, son una ficha– son 268 millones de euros, en su conjunto, en la actualidad 206 millones correspondientes a lo que llamamos nosotros el Posei y 62 millones correspondientes al REA. Pero es que la ficha adicional estaba marcada en el 2020 en 25 millones de euros, 25 millones: 15 en la partida presupuestaria y 7 que actualmente ha transferido, en compensación con otros años anteriores, el ministerio.

Pero es que, señora consejera, cuando modifica el Posei, cuando se modifica el Posei en julio, creemos –y eso lo criticamos aquí en una comparecencia– que no lo hizo con el suficiente diálogo con el sector. No se reunió con los subsectores, se reunió –y fue crítica de ello– muy tarde y la propuesta se la pasó a última hora a los sectores. Y se ha hecho una serie de propuestas, como los 3 millones de la ficha del tomate, que es verdad que era de transporte y por ser un tercer país ahora no se va a financiar, pero la incluye dentro de una nueva línea, en la línea de acción 1.9, que son 3 millones, y la incluye dentro del Posei. Pero, claro, una pregunta: ¿el Ministerio de Fomento, que pagaba estas ayudas al transporte del tomate y del pepino al Reino Unido, las va a pagar al Gobierno de Canarias dentro del Posei, las va a pagar Agricultura? ¿Se suman a los 23 millones que tenemos autorizados desde Europa de la ficha del Posei o se tienen que detraer?

Son preguntas lógicas que todos los agricultores se van haciendo. Y ojalá que no, señora consejera –y se lo digo de corazón–, ojalá que Europa, en el informe que estará a punto de mandarnos a partir de octubre o noviembre sobre las modificaciones que usted planteó en julio, ojalá que nos acepte todo, porque corremos el riesgo de que aquella modificación, vista bajo el punto de vista de quien les habla y de algunos sectores, es una modificación que roza en algunos casos que Europa nos la eche para atrás, y sería un hándicap importante. Entendemos que esta ayuda al transporte el Gobierno de España debería haberla hecho o haberla trazado de otra manera, no incluyéndola en el régimen del Posei, en esta ayuda 1.9. Que, todo lo digo, no es que sea una mala idea, creemos que se tenía que haber hecho de otra manera, porque el Gobierno de España lleva muchos años intentando, muchos años, intentando decir que la ayuda al transporte es una ayuda compensatoria del Posei en general y que el Posei ya subvenciona el transporte y los informes tanto de la propia consejería como de la propia Comisión, a la que hizo usted alusión aquí, han dicho que no, que el Gobierno de España sigue diciendo eso simplemente para ahorrarse la ayuda al transporte. No, la ayuda del Posei es una ayuda directa, de pérdida de renta, y la ayuda al transporte es una ayuda al transporte. Y me preocupa mucho que en esa modificación que ustedes han enviado nos venga para atrás y tengamos muchos problemas.

Yo sí creo que la intervención tiene que ser directamente ya, no cabe de otra, no cabe de otra, porque más de sesenta organizaciones de todas las RUP han manifestado al propio comisario... Que es verdad que tanto Phil Hogan como el actual, el polaco, los comisarios dijeron que si el Consejo o el Parlamento Europeo le decían lo contrario modificarían. Desgraciadamente, el actual comisario, a Phil Hogan como no está no le podemos..., pero el actual comisario no ha hecho caso, porque hay una recomendación del Parlamento Europeo. Pero solo queda el Consejo, señora consejera, solo queda el Consejo.

¡Y claro que tendrá el apoyo de nuestro grupo y de todo el sector!, pero sí creemos que se ha actuado tarde, ya se lo digo. Ahora claro que todos apoyaremos, pero creo que no teníamos que haber llegado al tiempo de descuento. Creo, sinceramente, que hoy en día la ficha del Posei tenía que haber estado garantizada y no estar en la última discusión del Consejo, porque desgraciadamente solo nos quedaría en este caso, si el Consejo no nos lo aprueba, el Consejo de Ministros en octubre o el próximo Consejo, la votación en el Parlamento, que, ojalá me equivoque, dudo mucho de que se le dé la vuelta.

Y termino diciendo, señora consejera, que en diferentes acciones, incluso en la propia Comisión, en el informe del 20 de marzo de este año, de este año, dice que esta es la razón por la que la Comisión presentará especial atención al papel de las regiones ultraperiféricas dentro del Pacto Verde, teniendo en cuenta su vulnerabilidad y sus activos; además es necesario proseguir los esfuerzos para seguir desarrollando la economía azul dentro de las regiones ultraperiféricas. El informe de la propia Comisión, el informe al Parlamento, lo avala.

Creo que no podemos, por un lado, decir que defendemos la ficha del Posei, como ha hecho el Gobierno de España... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* a la presidencia alemana en la propuesta de la PAC, que tiene una reducción del 3,9%, y decir que no es tanto. Creo que eso es un error del Gobierno de España.

Y a lo que yo la invito es a que les exija al ministro y al presidente del Gobierno de España que si no se mantiene la ficha que no apruebe la política agraria común, porque para los canarios y las canarias y para el sector primario canario es de vital importancia.

Y en el montante económico tanto usted como yo y todos los que estamos aquí sabemos que 25 millones al año, lo vuelvo a repetir, para el presupuesto y la ficha financiera de la Unión Europea son irrisorios, pero para los que aquí vivimos y para el sector primario puede ser mortal en su actividad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Quintero.

Turno ahora, para cerrar esta comparecencia, turno para el Gobierno. La señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas tardes.

Muchas gracias por todas sus aportaciones.

Bueno, es verdad que llevamos desde junio del 2018 con esto. Parece que algunos se sorprenden y las notas de prensa parece que son una cosa nueva, es una sorpresa y que es una cosa que nadie preveía, ¿no? Y también es verdad que ahora Coalición Canaria, por ejemplo, dice que tiene una trascendencia importantísima y que es catastrófico para el sector, esta bajada de 10 millones de euros en el sector primario, cosa que compartimos con ustedes, pero también es verdad que en 2019, febrero, el año pasado, hace un año y medio, cuando era usted consejero, en una entrevista también tildó, hablando de un recorte de 15 millones de euros en la ficha Posei y PDR, de una bajada poco significativa para el sector. Es decir, las cosas de la hemeroteca, ¿no?, bueno, también hay que ver cómo se ven las cosas de un lado o de otro.

También la señora Oramas esta pasada semana interpeló al ministro en el Congreso de los Diputados, también, y le exhortó a hacer más presión al ministro español, diciéndole que hiciera tanta como hacían Francia y Portugal, justo, justo, justo cuando el ministro venía de ese Consejo de Ministros donde tomó la iniciativa y arrastró a Francia y a Portugal. En fin, también hablaba del Posei adicional, exigiendo que se hicieran las transferencias, cuando ya están transferidas desde hace tiempo; de hecho, estamos trabajando ya en esas cuestiones.

Nosotros seguimos también diciendo –y estamos completamente de acuerdo todos– que esos recortes son malos para las islas. Unas islas, como hemos dicho todos, lejanas, con sobrecostes, con una necesidad de tener mayor autoabastecimiento y, además, en un momento específico como el del turismo, que tenemos ahora una crisis económica generalizada en Canarias, que no solo afecta al turismo en sí sino al resto de los sectores, porque al final tira de todos los sectores y el sector primario no es ajeno a esta cuestión. Hemos tenido muchos problemas este último año con respecto a diversas producciones agrarias, tanto agrícolas como ganaderas. Por tanto, seguimos defendiendo la necesidad de mantener estos recursos.

Es verdad que ha sido un año atípico. Hemos tenido muchísimas conversaciones con Europa, pero no solo el mantenimiento de la ficha Posei, sino también la construcción de esta estructura nueva de la política agraria común, que es muy compleja, que es completamente diferente. La señora Hormiga me preguntaba por las justificaciones. Van a ser... en teoría una PAC mucho más sencilla, con objetivos cuantificables y tendremos que justificar objetivos anualmente, y tendremos una regla de justificación en principio de N+2 en lugar de N+3. En eso se está trabajando a nivel técnico todavía con el ministerio y con todas las comunidades autónomas, en esos planes también, planes nacionales estratégicos, nacionales. Hay que recordar que antes cada comunidad autónoma tenía su plan estratégico propio, con lo cual era mucho más sencillo tener las casuísticas de cada comunidad autónoma. Ahora hay que consensuar con todas las comunidades autónomas cuáles son las características que vamos a defender en cosas tan complejas como qué es un agricultor genuino, que es el que va a cobrar subvención, qué diferencia entre un agricultor de Andalucía con 100 hectáreas de olivo y un agricultor de Canarias con 6 celemines de plátanos, o qué son los ecoesquemas, cómo aplicar los ecoesquemas, que son objetivos medioambientales, cómo aplicarlos en regiones tan diversas como Asturias y Extremadura. Va a ser complicada esa negociación, pero es verdad que también hemos trabajado mucho en esas modificaciones del Posei para poder salvar el *brexít*.

Me hablaba usted, señor Narvay Quintero, de los fondos del transporte. Esos fondos que se perdían y que entendíamos que el sector tomatero no podía permitirse el lujo de perder los fondos ni de la comercialización en el Reino Unido ni del transporte al Reino Unido. Hemos estado muchos meses trabajando al respecto, también con las personas que llevan los temas de transporte, de Fomento, en Canarias, que es la Delegación del Gobierno, y los técnicos de la Consejería de Agricultura. Y esa fue la mejor propuesta que conseguimos. No sé si ustedes tienen una propuesta mejor, nos hubiese encantado tenerla. Fue una propuesta que presentamos al sector y que ellos aceptaron, primero con el sector

tomatero, con el que trabajamos muchos meses, y después con el resto del sector. Que, además, fue muy participativo, de hecho creo que ha sido la vez en que más se ha contado con ellos, a pesar de que fue un poco atropellado y a última hora, lo reconozco, por las cuestiones siempre de última hora.

Esos 3 millones se van a introducir en el Posei adicional con una transferencia directa de Fomento al Gobierno de Canarias, es decir, que no va a interferir de ninguna de las maneras en el resto de ayudas y no va a suponer un coste mayor para el Gobierno de Canarias. Tenemos ese compromiso con Fomento.

Además también hemos trabajado con la modificación del Posei de este año, complicado porque hemos tenido menos ventas, y tenemos esa ayuda a la comercialización directa. Por tanto, hemos tenido que revisar el Posei de este año y mandar también esas propuestas de modificación a la Unión Europea. También la modificación del PDR, que hemos tenido que incluir una medida COVID, de 2,6 millones de euros, que va a ir destinada a la ganadería. Y también en todo el reajuste de las fichas de todas las medidas del Plan de Desarrollo Rural, que son del último año. Hemos querido compensar las medidas que tenían poca dotación económica, que son normalmente las de modernización y de instalación de jóvenes, porque son las más solicitadas, y compensarlas, subirlas a costa de medidas que no tienen tanta demanda.

Por tanto, este año ha sido un año especialmente de relaciones muy intensas con la Unión Europea, incluso además con el COVID, que ha sido, bueno, mucha videoconferencia, mucho correo electrónico, mucha llamada telefónica.

Bueno, con respecto a lo que nos concierne hoy, yo no creo que sea tarde el momento de la negociación. El marco de julio, el marco financiero que se cerró a nivel global en ese Consejo de julio era, como su nombre indica, es a un nivel global, no hablaba de los detalles por países ni por regiones. Por tanto, no era el momento, entendíamos nosotros, y así también el Estado miembro, de introducir otras cuestiones. Pero yo creo que el Estado miembro está plenamente, digamos, comprometido con esta cuestión.

Nosotros es verdad que también hemos estado sorprendidos con el comisario europeo, porque en diversas declaraciones él apoyaba, incluso, por ejemplo, tenemos una nota de prensa del señor Gabriel Mato que dice: “El comisario europeo de Agricultura se compromete con Gabriel Mato a defender el mantenimiento del Posei y su ficha financiera”. Esto es de marzo de este año, es decir, que también ha sido un poco sorprendente para todos nosotros la reacción del comisario europeo en el Consejo de Ministros. Y es verdad que en este Consejo de Ministros, donde se forzó que entrase en el orden del día esta cuestión, fue porque una llamada telefónica de una de las personas que están negociando... (*ininteligible*), una eurodiputada española, Clara Aguilera, fue la que nos avisó de este problema con la Comisión y rápidamente el ministerio se movilizó, llevó este tema al orden del día del Consejo de Ministros, buscó las alianzas con esos países.

¿Ahora qué nos toca hacer? Es verdad, estamos en la recta y en el momento crucial de las negociaciones. Tenemos que sumar y hacer frente, como decía la señora Ventura del Carmen, y hacer fuerza entre todos, entre las regiones, los gobiernos, las organizaciones agrarias, los Estados miembros. Y en ese sentido... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) una de las cuestiones también importantes, también, es esa propuesta no de ley que se va a traer aquí al Parlamento, en la que de antemano agradezco a toda la Cámara esa implicación. Sé que todos estamos a una en esta cuestión y, por tanto, como responsable de Agricultura, Ganadería y Pesca les agradezco de antemano ese compromiso que tienen todos ustedes con el sector primario de Canarias en el apoyo de esa PNL. Yo creo que tenemos que seguir así, trabajando todos juntos para ganar esta batalla, que es el mantenimiento de la ficha financiera del Posei.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Una vez finalizado el tiempo y las comparecencias que vamos a ver en el día de hoy, pasamos a las proposiciones no de ley.

· **10L/PNLP-0112 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS DE LA PROFESIÓN POLICÍA LOCAL Y AUTONÓMICA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Iniciamos con la proposición no de ley, la 0112, de reconocimiento de los riesgos de la profesión de policía local y autonómica, cuyo proponente es el Grupo Mixto.

Tiene el Grupo Mixto, para exponer su proposición no de ley, por tiempo de siete minutos. (*Pausa*).
¿Qué ocurre?

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): ... otra sala...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Ya esto lo hemos hablado varias veces, o sea, todo el mundo, y más los portavoces, sabe cuál era el orden día. Esperamos un minuto, pero un minuto o treinta segundos, porque lo que no puede ser es que termine y tengamos que estar aquí esperando. (*Pausa*).

Señora Espino, estamos esperando por usted. Por favor, desde que pueda, para que exponga esta proposición no de ley, para lo que tiene siete minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Presidenta, señorías. Siento el retraso, con el tema de movernos de una sala a otra, pues, a veces surge alguna complicación.

Esta PNL que presenta el grupo de Ciudadanos, el Grupo Mixto, pretende dar respuesta a la necesidad de equiparar a los policías locales y autonómicos con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en lo que se refiere al riesgo que corren en el desempeño de su función.

Se trata de un derecho que se viene reclamando, que viene reclamando el colectivo de la policía local y la policía autonómica de diferentes partes de España, desde hace ya años. En un principio se empezó por la reclamación de la jubilación de los policías locales y autonómicos a la misma edad que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, bomberos y policía autonómica vasca, pero ahora se pretende dar un paso más allá y por ello piden una equiparación de derechos total. El modo de hacerlo es la inclusión de los policías locales en el Real Decreto Ley 1087/2015, de 4 de diciembre, sobre las condiciones y el alcance del reconocimiento de las prestaciones de incapacidad permanente y muerte para el personal de las fuerzas armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que contempla pensiones especiales para los miembros de estos citados cuerpos en caso de sufrir un accidente grave, invalidez o muerte en acto de servicio.

Las necesidades de la ciudadanía han hecho que, además de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que en ayuntamientos y comunidades autónomas las policías locales y autonómicas asuman también competencias en seguridad ciudadana, ya que el Estado no puede atenderlas todas y menos en municipios rurales donde la Guardia Civil es la competente, siendo su radio de acción muy amplio pero con efectivos escasos, y donde la gran parte de los servicios son derivados precisamente a las policías locales y autonómicas. Aquí es donde detectamos que, ante agresiones y accidentes de los miembros de las policías locales y autonómicas, con resultado de incapacidad permanente, muerte o supervivencia, la legislación española deja desprotegidos a estos servidores públicos, recibiendo solo un 55% de la pensión, lo que puede venir a ser unos seiscientos euros.

Las policías locales y autonómicas actualmente cotizan en el régimen general de la Seguridad Social, al igual que hacen todos los policías nacionales, guardias civiles y militares de nuevo ingreso. Pero en 2015 se publica este real decreto, 1087 de 2015, como digo, donde se reconocen las prestaciones de incapacidad permanente y muerte y supervivencia para el personal de las fuerzas armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, derivado de su inclusión en el régimen general de la Seguridad Social, incluyendo a todos esos policías y militares en esas pensiones especiales.

El real decreto ley no incluye, sin embargo, a los policías locales y autonómicos, lo cual es obviamente una injusticia, teniendo en cuenta que en el ejercicio de sus funciones corren el mismo riesgo que otras fuerzas del orden.

Para subsanar este olvido, que ha creado, como decimos, este grave perjuicio a nuestras policías locales y autonómicas, a los que también cada tarde, quiero recordar, hemos salido a aplaudir en nuestras ventanas y en nuestros balcones por el servicio público indispensable que prestan y los muchos riesgos que corren en hacerlo... Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, a la que otros grupos parlamentarios han presentado enmiendas, tanto el Partido Popular como el Grupo Parlamentario Socialista, como el Grupo Nacionalista Canario y otros grupos, el resto de grupos de la Cámara, que no presentaron enmiendas de forma, digamos, de forma oficial, pero sí que también se han tenido en cuenta sus aportaciones para que esta proposición no de ley sea respaldada por todos los grupos de la Cámara de forma unánime, como hemos acordado.

Por lo tanto, paso a leer cómo quedaría el texto que hemos acordado todos los grupos finalmente: El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a que se realicen los estudios, informes necesarios para evaluar y posibilitar la declaración del personal de policías locales y policías autonómicos como profesión de riesgo y su incorporación, como el resto de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y fuerzas armadas, al reconocimiento de las

prestaciones de incapacidad permanente, muerte y supervivencia en actos de servicio, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre.

Se acordó también que se le dé traslado de este acuerdo a la Federación Canaria de Municipios.
Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Espino.

Esta proposición no de ley tiene tres enmiendas, tal como ha dicho la señora Espino: una del Grupo Popular, otra del Socialista y otra del Nacionalista.

Entonces ahora tiene turno de intervención el Grupo Popular, por tiempo de cuatro minutos.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Creo que hoy esta proposición no de ley viene a manifestar públicamente una petición de un sector específico, de la policía local, que hace justicia. Desde mi punto de vista, y bajo la experiencia que he podido tener como alcalde del municipio de Los Realejos, he podido ver, he podido confirmar, he podido comprobar que, a pesar de lo que se diga en la Ley 2/86, las funciones de la Policía Local vienen a ser muy parecidas a las que pueda desempeñar tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil. Cuántas veces hemos podido ir a cualquier municipio de nuestro archipiélago y encontrar allí una acción conjunta entre la Guardia Civil y la Policía Local o entre la Policía Nacional y la Policía Local. Cuántos controles, por ejemplo, pueden desarrollar, cuántos llevaron a cabo durante esta situación de pandemia que vivimos. Y ahí no hay distinción, el riesgo no iba en función del color del uniforme que podían vestir.

Y creo que, además, es de justicia haber incorporado en estas enmiendas, y quiero agradecer a la proponente que haya aceptado ese diálogo que hemos mantenido para poder llegar a ese texto que usted leía, en el que también, y digo de justicia, incorporábamos a la policía autonómica.

¿Cuál es la diferencia? ¿Cómo podemos distinguir que una actividad o un trabajo es, en función del color de su uniformidad, de más o de menos riesgo? Insisto en que la experiencia me llevaba a tener muy claro cuál era el posicionamiento que teníamos que tener en el día de hoy. Y no en vano, hace tan solo unos días, el día 23 de septiembre, en el Congreso de los Diputados, se había planteado una iniciativa en la que también las distintas formaciones políticas llegaban a un acuerdo para decir casi lo mismo que decimos hoy, que la Policía Local, en este caso también la policía autonómica, hay que considerarla una profesión de riesgo y que, por lo tanto, tendrían que tener las mismas condiciones que el resto de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando hablamos, por ejemplo, de la incapacidad permanente o de muerte en acción por su función, por su trabajo. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Es una reivindicación histórica, es una solicitud que se ha llevado a cabo durante años y años y que incluso en determinados momentos llevaba a la confusión, de si era ya reconocida esa peligrosidad o no, si esa declaración de profesión de riesgo ya estaba englobada. Fíjense ustedes si es de justicia el hecho de que hoy anunciemos este acuerdo, creo que por unanimidad, bajo esa transaccional que presentaba la proponente.

Yo quiero agradecer, de verdad, esa predisposición que ha tenido la señora Vidina, porque entiendo que este tiene que ser el mensaje que enviemos a la ciudadanía. Creo que este tiene que ser el camino a andar, no solo en propuestas como las de hoy, sino las que podamos encontrar en el futuro. Manifestaciones tan impropias como las del vicepresidente del Gobierno de España, que dice que no son trabajadores esenciales, manchan o ponen un lunar innecesario en propuestas como las que hoy estamos defendiendo.

Así que a todos muchas gracias por sus aportaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, señor presidente.

Bueno, habiendo llegado a la enmienda transaccional, casi son inválidos los discursos, porque ha sido explicado de que se trata, de asimilar a las policías locales y a las policías autonómicas a lo que son los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. ¿En cuanto a qué? En cuanto a considerarlas profesión de riesgo también y en cuanto al reconocimiento de las prestaciones, como se ha dicho ya aquí, por incapacidad permanente, por muerte o por supervivencia. Eso de incapacidad permanente y supervivencia a mí me parece reiterativo, pero, bueno, el lenguaje legal a veces es así de equívoco, ¿no?

En fin, ese es el fondo de esta proposición no de ley, que me parece muy oportuna, presentada por el Grupo Mixto, por el partido de Ciudadanos, ¿no?, porque, aunque se había celebrado una comisión en el

Congreso de los Diputados, en la Comisión de Política Territorial y Función Pública, y se había aprobado lo mismo, pero se había dejado fuera a las autonómicas, y esto es lo que corrige la PNL que ha presentado la señora Espino. Y hemos llegado, en esta conversación que hemos tenido, hemos llegado a un acuerdo que también ha reiterado aquí el señor Domínguez. Bueno, es satisfactorio llegar a estos acuerdos, pero yo como nacionalista tengo que decir algo, señor Domínguez, señora Vidina y señores del PSOE: hace diez años, cuando se implantó, por ejemplo, la policía autonómica, que ustedes hoy la han defendido sin reservas, esta policía autonómica fue considerada innecesaria por casi todos los partidos españoles. Bueno, nosotros, los nacionalistas, esto lo celebramos, que hayamos llegado a este convencimiento todos de que es un instrumento para lo que es la construcción de nuestra nacionalidad.

Se atribuye a don José Tarradellas el decir que cuando había que construir una nación o una nacionalidad se necesitaban tres instrumentos: un banco –las cajas las hemos dinamitado–, un periódico, en este caso sería la Radiotelevisión Canaria –que a mí no me convence, personalmente–, y desde luego la policía autonómica. Que si hoy nos fijamos tiene los 100 agentes fundadores, hay 57 en este momento en prácticas y a punto de sacar 50 plazas más, y parece que quieren hacer una oferta de empleo público de 80 para llegar a las 300. Que, tengo que decirlo, el señor consejero de Administraciones Públicas, que lo reconoció aquí, en esta tribuna, que cuando se originó la Policía Canaria él la creía innecesaria. Hoy ya está haciendo una labor verdaderamente muy... El otro día estuvimos de visita, además, me parece que estuvo también usted, no, estuvo el señor Fernández de la Puente, pero, bueno, los representantes que estuvimos allí nos hemos dado cuenta de que ese cuerpo está creciendo y que las labores en las que se ha dividido, tanto en lo tributario como en menores, como en medio ambiente y tal, es una labor... Bueno, un ejemplo puede ser que en los incendios lamentables de Gran Canaria el mando se le atribuyó a la Policía Canaria, que es una dignidad que me parece que reconoce diez años de trayectoria, después de superar la crisis del 2008, la crisis económica, en la que tuvo que ver reducidas sus potencialidades, pero que hoy en día ha sido reconocido.

Tengo que decir que en la reunión que hemos tenido a mediodía, después de la finalización del pleno, viendo como todas las fuerzas, ¿eh?, las nacionalistas y las no nacionalistas, defendían a la policía autonómica, casi me he emocionado.

Muchas gracias.

(Palmoteos en los escaños).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos.

Parece que han llegado a un acuerdo, que hay enmienda transaccional; por lo tanto, señora Espino... Señora Espino, no le pregunto por el posicionamiento de la enmienda porque han alcanzado... *(Rumores en la sala)*. Sí, ¿perdón?

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ *(desde su escaño)*: El Partido Socialista también presentó enmienda, por favor.

El señor PRESIDENTE: Sí, adelante.

(Pausa).

Adelante, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El compromiso del Partido Socialista con las policías locales es claro. En el año 2018, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, dirigido por Magdalena Valerio, inició, de oficio, los estudios pertinentes para el reconocimiento del coeficiente reductor de la edad de jubilación, ya que los requerimientos psicofísicos que se exigen para ingresar en este cuerpo de seguridad resultan más gravosos a partir de una determinada edad. Por ello, se aprobó el Decreto 1449 del 2018, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local, y ese compromiso, señorías, por el Partido Socialista sigue firme.

El pasado mes de septiembre, en la Comisión de Política Territorial –como ya han dicho– y Función Pública una PNL presentada por el Partido Popular, y que fue transada, llegó a un acuerdo por todas las fuerzas políticas, igual que hemos hecho en el día de hoy. Pero el objetivo de la PNL, que es el mismo que ha traído Ciudadanos aquí hoy, que se ha traído a esta Cámara, que no es otro que se declare a la policía local como profesión de riesgo y su incorporación al reconocimiento de las prestaciones de incapacidad permanente, muerte y supervivencia del Real Decreto 1087/2015... Desde el Partido Socialista hemos presentado una enmienda, aunque hemos llegado a un acuerdo, porque estábamos de acuerdo en el fondo

pero no en las formas. Por tal creíamos que era necesario que se hiciera ese estudio previo, tal como se hizo con la edad de jubilación, pero siempre con la participación de los ayuntamientos. Entendemos que es un cuerpo que depende de la Administración local y que deberíamos contar con su participación.

Y me alegra, señor del Partido Nacionalista, Juan Manuel García Ramos, que reconozca hoy que un consejero socialista como es don Julio Pérez haya puesto en valor a la policía autonómica, con ese desempeño en el incendio de Gran Canaria, que creo que fue una labor muy muy importante y que ha sido un hito en la historia de la policía autonómica, para asumir ese tipo de responsabilidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para... (*La señora Espino Ramírez solicita la palabra*). ¿Falta por intervenir el Grupo Nacionalista o ya ha intervenido? No, ya intervino.

Señora Vidina Espino, para posicionarse sobre las enmiendas. Disculpe.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Solo quería aprovechar este momento para dar las gracias a todos los grupos por el trabajo y el esfuerzo que han hecho todos para afinar el texto, para que todo el mundo se sintiera reconocido en él, tanto los enmendantes como los no enmendantes.

Y hacer también una mención especial para un representante del sindicato de la policía local y autonómica, que nos acompaña también hoy en el pleno, en la tribuna de invitados, y que está siguiendo con especial atención este acuerdo unánime, que yo creo que es una buena noticia para todos y en especial para los cuerpos de la Policía Local y autonómica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Por tanto, queda claro el posicionamiento, dado que hay enmienda transaccional.

Así que continuamos con los grupos no enmendantes.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, la policía local y autonómica de Canarias, que mayormente desarrollan su labor a pie de calle, una labor que se basa en la protección y servicio de todos los canarios y canarias, en su actuación muchas veces requiere afrontar riesgos y peligros en bien de la ciudadanía. Una peligrosidad a la que se añade que podrían sufrir un accidente o lesiones que podrían incluso hasta incapacitar temporalmente o definitivamente a un agente.

Desde la Agrupación Socialista Gomera compartimos la propuesta que debatimos hoy. Consideramos que es una propuesta coherente y necesaria, ya que lo que está pidiendo es que el Gobierno de Canarias eleve esta situación al Estado para que, por fin, se reconozcan los riesgos de la profesión para su inclusión en el Real Decreto 1087/2015, así como la incidencia en los procesos de incapacidad laboral que genera y los requerimientos exigidos para el desarrollo de la labor policial. Una petición justa, acorde a la realidad que viven muchos agentes de la Policía Local y autonómica en Canarias, porque diariamente se enfrentan a situaciones muy complicadas.

Señorías, debemos cuidar a nuestros agentes como ellos nos cuidan a nosotros y dejar cubierta de forma adecuada cualquier contingencia, al igual que ya la tienen cubierta el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. No podemos fomentar discriminaciones laborales entre trabajos similares.

Nosotros creemos que la Policía Local y autonómica de Canarias, con el gran papel que están desarrollando, incluso ahora con la pandemia, deben tener un respaldo institucional importante.

Y aprovecho esta intervención también para recordar lo importante que es llevar a cabo la modificación y modernización de la ley de policías locales. Una ley que se ha quedado totalmente obsoleta, es una ley del año 2007. No fue posible realizar esa modificación en la legislatura pasada y deberíamos retomarlo en esta legislatura e intentar que ayuntamientos, municipios en este caso, y agentes lleguen a un acuerdo y podamos sacar adelante esas modificaciones, que se hacen tan necesarias en la ley de policías locales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): A nosotros también nos parece adecuada la incorporación al decreto citado, 1087/2015, puesto que entendemos que a trabajos similares es necesario también que las prestaciones sean similares.

Yo creo también además que el trabajo de la policía autonómica, como aquí se ha indicado, está aumentando en el volumen de trabajo, áreas y ámbitos que están ocupando. Y creo también que se ha avanzado en el sentido de reducir el coeficiente corrector de la jubilación, creo también que se avanzado en algunas prestaciones, está aumentando la plantilla. Y, nada, nosotros nos sumamos también a este apoyo, nos parece de justicia.

Y, además, ojalá que un día todos los cuerpos de seguridad presentes en las islas Canarias se unifiquen en una sola policía canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señorías.

Efectivamente, esta PNL tiene el consenso de todos y es una reclamación solicitada por el colectivo de la policía local y de la policía autonómica desde hace muchísimos años. La Policía Local, especialmente, se encuentra inmersa en un ámbito legislativo ambiguo, es un cuerpo que está regulado por el Estatuto Básico del Empleado Público, pero a la vez corresponde, se le aplica la ley de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, casi siempre para exigirles más que para proponerles. Con lo cual, esta exigencia –entre comillas– que le hacemos al Gobierno de Canarias para que, a su vez, traslade al Gobierno de España, un reconocimiento que, como decía, está más que merecido, se ha visto más que evidenciado durante el periodo COVID. Durante este periodo, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado han hecho una labor encomiable, han estado en primera línea, han trabajado de forma directa para mantener la seguridad de todos y de todas y aun así nunca se les reconoció; al contrario, se les reconoció como cuerpo con exposición de bajo riesgo. Esto fue totalmente incomprensible. Mediante una orden del ministerio hubo un protocolo específico en el que la Policía Local no tenía acceso a los test, no tuvo acceso a los equipos de protección individual. Las administraciones locales, muchos de los que están aquí saben la situación en que se veían obligados a proporcionarles directamente estos servicios, por no ser reconocido como colectivo de alto riesgo.

No solo es eso lo que les aporta, es decir, no solo es el reconocimiento de una protección eficaz que necesitamos a favor de este colectivo, sino, como ya decían mis predecesores, es una serie de condiciones en el ámbito laboral, que lo que simplemente aquí se expone yo creo que es una propuesta para que se elimine la discriminación existente con otros cuerpos de fuerzas de seguridad del Estado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Por tanto, han finalizado también los turnos de los grupos no enmendantes, señorías, así que llamo a votación. (*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (*Pausa*).

Vayan ocupando sus escaños, señorías. (*Pausa*). Vamos a esperar a que los diputados y diputadas de la sala Europa también puedan llegar a sus escaños. (*Pausa*).

Sometemos a votación, por tanto, señorías, la propuesta del Grupo Mixto con la enmienda transaccional que ha sido acordada con el resto de grupos parlamentarios. Señorías, votamos. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

63 votos emitidos: 63 votos favorables, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Dejar constancia de que ha habido dos diputados que no han podido ejercer, por algún problema técnico, el voto en la sala Europa. Ya nos lo han comunicado, constará así en el acta.

Muchísimas gracias.

• **10L/PNLP-0159 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la siguiente proposición no de ley, es de... (*El señor Barragán Cabrera consulta con la Presidencia*). (*Pausa*).

Perdonen, señorías. Disculpen.

Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre búsqueda de soluciones o solución para construcción de viviendas sociales en el medio rural.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, silencio, por favor. Gracias.

Adelante.

El señor QADRI HIJAZO: Buenas tardes. Gracias, presidente. Señorías.

Hoy no estoy aquí solo como diputado de mi grupo, el Grupo Popular, también lo hago como alcalde de un municipio rural del norte de La Palma, un municipio precioso que se llama Barlovento, también lo puedo hacer como alcalde, por ejemplo, de otro municipio, que se llama Puntallana o Puntagorda. Municipios que en una asamblea de la Fecam insular de La Palma, a principios de año, apoyamos la moción que se trae hoy aquí a votación, y es que se permita realizar viviendas sociales en suelo calificado como asentamiento rural en municipios de menos de 5000 habitantes. Algo que contempla el Instituto Canario de la Vivienda, pero, sin embargo, cuando dentro de nuestros planeamientos, dentro de nuestros PGO, lo recogemos y va a Política Territorial, ahí lo eliminan y nos lo echan para atrás. Entendemos que hay que estudiar las modificaciones pertinentes para poder sacar esto adelante. Es de vital importancia para garantizar el futuro de nuestros municipios y el futuro de todos los que allí vivimos.

La construcción de vivienda pública, como todos sabemos, es una de las herramientas sociales más importantes que tiene la Administración, en este caso la Administración autonómica, y sistemáticamente, una y otra vez, da igual quien haya estado gobernando, ha dejado olvidado, ha dejado a un lado el medio rural. No ha sabido ver la importancia que tiene como una puerta para fijar población, población joven, incluso para revitalizar el sector primario, principalmente la agricultura y la ganadería.

Por lo tanto, señorías, esta PNL de lo que trata es de poner en valor el medio rural y mostrar el potencial que tiene, por los siguientes motivos:

Primero. Esta proposición viene a hacer frente a los principales inconvenientes sociales y económicos que tiene el medio rural. Estoy hablando de envejecimiento de la población, estoy hablando de las altas tasas de paro, despoblación, escasa oferta de ocio para jóvenes o, por ejemplo, difícil acceso a las tecnologías.

Segundo. Estas viviendas, al no estar en suelo urbano, van a tener un coste bastante inferior que las habituales. Por lo tanto, va a ser una vivienda que se va a adaptar a las necesidades, a la capacidad adquisitiva de muchos jóvenes, convirtiéndose en una opción real para que esta sea su primera vivienda. Y, señorías, en el contexto actual en que nos encontramos tiene un valor añadido esta provisión.

Tercero. La mayoría de estos asentamientos se encuentran situados en barrios. Barrios que antiguamente estaban llenos de vida, llenos de movimiento, esas escuelas rurales llenas de niños y niñas, y con el tiempo han ido perdiendo relevancia, han ido cayendo en el olvido. Esta proposición pretende devolverles la actividad, devolverles esa alegría, no solo desde un punto de vista agrícola o desde un punto de vista ganadero, sino también desde un punto de vista económico y social. Va a significar una nueva oportunidad para ellos.

Cuarto. Estas viviendas siempre, repito, siempre van a tener que someterse a las normativas urbanísticas que cada ayuntamiento haya designado para ese asentamiento rural, respetando la idiosincrasia y respetando la integración. Por ejemplo, si en un asentamiento rural de un municipio está estipulado que se pueden fabricar como máximo 150 metros en dos plantas y con cubierta de teja canaria, la vivienda social va a tener siempre que ajustarse a ese código... (*ininteligible*) técnicas de la edificación. ¿Qué intentamos con esto?: mantener, preservar siempre el paisaje rural de estas zonas y también el paisaje agrícola.

Quinto. Pretendemos no solo actuar en vivienda de nueva construcción, también recuperar todas esas viviendas que hay en el medio rural que están despobladas, que están deshabitadas, muchas de ellas en estado de ruina, que los propietarios a lo mejor por encontrarse fuera o estando aquí no han tenido, por así decirlo, interés en mantenerlas en condicione. Queremos proponer que se articulen los mecanismos necesarios para que puedan salir líneas de ayuda, subvenciones, para que estas viviendas puedan reformarse y tener unas condiciones, por así decirlo, mínimas de habitabilidad para que puedan ser ocupadas.

Incluso vamos más lejos, pretendemos también que pueda ser objeto de subvención la rehabilitación de construcciones anexas a estas viviendas, siempre y cuando sean necesarias para mantener la actividad agrícola y ganadera. Por ejemplo, rehabilitar almacenes, cuartos de aperos, para guardar los materiales de labranza, productos fitosanitarios o, por ejemplo, depósitos de riego.

Como ven, señorías, presentamos hoy una proposición no ley innovadora, moderna, actual, que propone un uso eficiente, racional del suelo en los asentamientos rurales en municipios de menos de

cinco mil habitantes. Que también podría ser extensible a municipios de mayor tamaño, por ejemplo, este mismo en que nos encontramos, Santa Cruz de Tenerife, tiene zonas con unos índices de ruralidad tan altos como cualquiera de los otros municipios que he mencionado anteriormente. Lo que queremos: mantener las características de cada asentamiento rural; sustituir el paisaje que entendemos ya agotado, poco sostenible, del chalé adosado, y sustituirlo por edificaciones sostenibles, modernas, de calidad, integradas y que respeten los rasgos, por así decirlo, de la arquitectura típica canaria.

Señorías, debemos cuidar estos lugares, que al final son los que mantienen vivas nuestras tradiciones, nuestra idiosincrasia, nuestra historia y nuestros valores, valores que nos han hecho crecer y que nos han hecho diferenciar como pueblo.

Se nos llena la boca a todos y a todas, sobre todo cuando estamos en elecciones, de la importancia del medio rural, de que hay que invertir allí, como fuente de riqueza, como fuente de economía, como fuente, como decía, de mantener viva nuestra historia. Hoy tenemos la oportunidad de que esto no solo fueran palabras, fueran hechos, y así se ha hecho. Al final hemos acordado una enmienda transaccional con todos los grupos que ya abre una puerta importante que hasta ahora estaba cerrada, y es que en la próxima modificación de la Ley del Suelo, que creo que está prevista para los próximos meses, ya se va a estudiar, se van a proponer las modificaciones necesarias y pertinentes para que en los asentamientos rurales se pueda hacer, como digo, vivienda pública. Una esperanza, una nueva ilusión para las miles de familias que vivimos en zonas rurales, que queremos seguir viviendo ahí, que queremos criar a nuestros hijos en ese medio. Hoy la Canarias más rural está de enhorabuena.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para los grupos parlamentarios. No hay grupos enmendantes; por tanto, turno para el Grupo Mixto.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: En Ciudadanos somos conscientes del problema que supone la despoblación del medio rural, ante la falta en muchos casos de los medios necesarios y suficientes que hagan atractivo para los jóvenes mantenerse en él. Les adelanto, señorías, el voto favorable de mi grupo a esta propuesta, que solicita que se estudien las modificaciones necesarias para permitir que en municipios rurales de una población inferior a cinco mil habitantes pueda destinarse suelo para vivienda protegida, dentro de la limitación de los asentamientos rurales ordenados por el planeamiento urbanístico municipal.

Ciudadanos presentó hace un año en el Congreso de los Diputados una propuesta que, si bien era más amplia de la que hoy nos trae aquí el Partido Popular, sí es verdad que ambas coinciden y buscan tratar de evitar la despoblación de nuestros núcleos rurales. Desde luego no está el proponente buscando lo que algunos denominan la depredación del territorio, sino estudiar y valorar que se pueda hacer vivienda protegida en asentamientos rurales, para de esta forma garantizar una vivienda digna a aquellas personas que tomen la elección de vivir en el medio rural. Con lo que eso ayudaría también a la conservación de las tierras de cultivo, entre otras.

Creemos necesario fijar unos requisitos –y esto es lo que deberá, en su caso, estudiar el Gobierno de Canarias– para conseguir con ello el principio, doble objetivo: preservación de nuestro medio rural y dotarlo de los medios atractivos para evitar su despoblamiento y abandono. Debemos ser conscientes de que es necesario aprobar una serie de medidas para hacer atractivo a los jóvenes permanecer en el medio rural.

Esta medida que hoy se trae vincula solamente estudiar cambios normativos para la construcción de viviendas protegidas, y es un primer paso. Dado que el tema es tan concreto, de la proposición, no hemos querido hacer ninguna enmienda de adición, pero sí nosotros consideramos que había que hacer más adelante medidas de apoyo, como pueden ser bajadas en el IRPF del 60% para las personas que viven en los municipios con riesgo de despoblación; tarifa superreducida de 30 euros al mes para la mujer y jóvenes menores de 30 años que emprendan en el mundo rural; que los autónomos en el mundo rural no paguen cuotas durante tres años después de ser padres o madres; cerrar la brecha digital para eliminar distancias en el mundo rural, etcétera. Pero esto lo dejamos para más adelante, cuando lo que hoy se propone y es lo que se trae aquí sea una realidad y se materialice.

Creemos que tenemos un problema al que hay que darle una solución, y este no es otro que hacer atractivo y asequible el mundo rural, en su más amplia acepción... (*ininteligible*) para los jóvenes emprendedores que puedan desarrollar su proyecto vital diferente.

Termino, señorías, como empezaba, reiterando nuestro voto favorable a esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero agradecer, en nombre de mi grupo, al proponente que haya traído una iniciativa de este calado a esta Cámara, a este Parlamento, porque creo ciertamente que es muy acertada.

En cuanto a buscar la solución para la construcción de viviendas sociales en el medio rural, nosotros entendemos que la demanda de vivienda existe en toda Canarias, no solo en las grandes ciudades y en los núcleos urbanos, donde se han incrementado los datos demográficos de población. Por eso se deben realizar actuaciones de vivienda en todo el archipiélago, también en las islas no capitalinas y en las zonas rurales, donde, a pesar de todo y aunque haya descenso demográfico, se sigue demandando a su vez vivienda. Piensen que es algo absolutamente lógico, puesto que después de tantos años sin haber llevado a cabo políticas adecuadas de vivienda, ahora que tenemos en marcha la aprobación del Plan de Vivienda de Canarias y podemos implementar mejoras a través también del plan extraordinario de Visocan para el periodo 2020-2023, pues, es momento de que tengamos que actuar de una vez por todas en la promoción de vivienda protegida.

En este sentido, señorías, desde nuestro grupo parlamentario creemos que se están haciendo las cosas bien. Por ejemplo, Visocan tiene un plan estratégico desarrollado y solo necesita financiación para contribuir a la reactivación social y económica de Canarias, por lo que debemos demandar todos los grupos que se incluya en el plan de vivienda y en el plan de reactivación. Desde nuestro grupo ya hemos tomado esa postura al respecto. Para mejorar la política de vivienda debemos impulsar que Canarias apruebe lo antes posible ambos planes, para implementarse en todos los municipios que sea posible.

Y si queremos que las actuaciones de vivienda lleguen a las zonas rurales debemos ante todo llegar a acuerdos con los ayuntamientos de estas zonas e islas, y para eso tenemos que incluir los municipios de menos de cinco mil habitantes, para que participen en la promoción de vivienda protegida. Pero para hacerlo tenemos que recordar que las actuaciones del actual plan de vivienda ya se han consensuado con los municipios, que se ha dispuesto suelo para ello y debemos usar los trámites que nos hemos establecido en esta Cámara. Y para ello tenemos una ponencia del plan de vivienda, lo que no significa que el Gobierno no vaya a extender el plan de vivienda a más municipios, incluidos aquellos con menos de cinco mil habitantes, porque entre otras cosas ya es una actuación que contempla el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Jesús.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Por un lado, bueno, agradecer la oportunidad de esta PNL, porque yo creo que el mundo rural nos preocupa en general a toda la gente que estamos aquí, sobre todo porque en Canarias durante los últimos cincuenta años la demografía se ha ido concentrando, la población, en grandes ciudades y cada vez más se han ido despoblando los pueblos pequeños, las medianías y demás, de nuestras islas, donde ni siquiera en muchos casos quedaban ya niños y niñas, porque hasta las escuelas rurales se han ido cerrando durante mucho tiempo, y La Palma es uno de los ejemplos claros de pérdida tanto de población como, en este caso, de esa oferta de ese servicio que usted planteaba. Entonces, cuando en un pueblo se va la gente joven, el pueblo queda prácticamente vacío y sin perspectivas muchas de futuro. Y, por tanto, si estamos en un momento en el que se quiere, de alguna forma, plantear unas bases diferentes para ir caminando en otra ampliación del tejido productivo en general, eso que llamamos diversificación de la economía, las zonas rurales juegan un papel importante.

Bueno, usted sabe que cuando en este Parlamento en la pasada legislatura se discutió tanto la Ley del Suelo como la ley de islas verdes nosotros tuvimos una posición muy crítica al respecto, porque considerábamos que se estaban creando figuras que desprotegían el territorio en gran parte. Por eso, al leer su PNL, tuvimos ciertas cautelas en un principio, por saber si lo que se pretendía era que aquellas figuras de protección, que eran escasas ya en la propia Ley del Suelo, se pedía que se rompieran esas barreras;

sin embargo, después de las aclaraciones pertinentes, hemos llegado a la conclusión de que esta PNL la íbamos a apoyar, con la enmienda que se planteó, para que se favorezca que se pueda, a la población, se puedan ofrecer viviendas de protección oficial en los pueblos, se pueda rehabilitar la vivienda existente, que eso es prioritario y posiblemente mucho más importante que lo otro, y de manera definitiva la gente quede en sus lugares...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, yo creo que esta es una iniciativa en la que no podríamos estar más de acuerdo en sus grandes principios, ¿verdad?, es promover la vivienda pública, la vivienda para las personas con dificultades económicas, y además fijar la población a los territorios rurales, a las zonas despobladas. Es cierto que no solo con la vivienda será suficiente, también tendremos que apostar verdaderamente por el sector primario para que realmente estos territorios no se despueblen, pero sin duda promover viviendas públicas va a ser un avance.

Estamos de acuerdo, además, en el enfoque que se le ha dado y por eso nuestra enmienda ha ido en la línea de sí, en el marco de la modificación de la actual Ley del Suelo, que busque la fórmula y el encaje legal para sobre todo evitar que esto tenga un impacto paisajístico o pueda ser un elemento de deterioro de nuestro paisaje, y usted en su exposición yo creo además que ha hecho hincapié en la importancia de proteger el paisaje.

Por lo tanto, fijar la población, apostar por el sector primario. Y hay otro aspecto de la iniciativa que también me parece muy interesante, que es apostar por la rehabilitación de las viviendas que ya están construidas.

Por tanto, en ese marco de estudio, cuando se revise la actual Ley del Suelo, buscar el encaje para hacerlo de una manera sostenida y sostenible, de manera limitada, como no podía ser de otra manera. Yo creo que nadie apuesta por trasladar a las zonas rústicas el modelo de las grandes urbes, de edificios y de concentración; todo lo contrario, ya hay muchos que avanzan ejemplos de viviendas de promoción pública donde tenemos que huir de esas concentraciones. Siendo cierto que nuestro territorio es limitado, nosotros no vivimos en una planicie continental donde podemos expandirnos en horizontal de manera infinita, sino que tenemos limitaciones territoriales.

Por lo tanto, vamos a votar a favor, con esa pequeña precisión que hemos hecho desde todos los grupos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Turno para el Grupo Nacionalista.
Señoría, adelante.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Perdón, seré breve, porque la afonía con esta alergia me tiene fatal. Pero, bueno.

Bueno, nosotros le comentamos esta mañana al diputado del Partido Popular, el señor Qadri, que estamos de acuerdo con la PNL, incluso le sugería la posibilidad de hacerlo a través de la modificación que ya está en el Parlamento de esta ley.

Es verdad que uno de los motivos en los que fundamenta la PNL es la fijación de población en el medio rural, grave problema que tenemos en Canarias, no solo en el medio rural, sino también especialmente en algunas islas y especialmente en el medio rural de algunas islas, en este caso las islas verdes. Yo creo que eso es fundamental tenerlo en cuenta, pero hacer viviendas en el medio rural, viviendas sociales, rehabilitarlas, es fundamental para fijar población, pero no el único elemento. Yo creo que tendremos y tenemos, como Parlamento y como Gobierno de Canarias, se debería, de verdad, empezar a trabajar –lo trajimos aquí en febrero– en una estrategia canaria frente a ese reto de despoblación del medio rural y especialmente de algunas islas, porque no solo se trata de hacer viviendas, se trata –antes lo decía la diputada de Nueva Canarias– de seguir desarrollando el sector primario y modernizarlo, sí, pero también se trata de modernizar en general el medio rural. La estrategia nacional se aprobó hace poco, ya está, cada territorio autonómico tiene que desarrollar la estrategia autonómica, y creo que no podemos perder más tiempo en eso, porque vivir en el medio rural hoy, da igual en la isla que sea, es sufrir una doble insularidad. Vivir en el medio rural es tener carencias que quizá en otros territorios no tenemos. Y esto ha sido histórico y, según han ido pasando los años, las medidas que se han ido poniendo para superarlo se han ido adaptando

a la población de cada momento. Pero es verdad que las previsiones para la próxima década en cuanto a población en determinadas islas, especialmente en las islas verdes, son bastante preocupantes. Por lo tanto, creo que el Gobierno de Canarias y este Parlamento deben trabajar de la mano en esa estrategia, que va mucho más allá de promover viviendas y de seguir mejorando el sector primario, va encaminada hacia lo que ya dice la estrategia nacional, y que permitiría no solo fijar población sino conseguir que la población de cada isla tenga las mismas condiciones, las mismas condiciones de igualdad, y, por tanto, luchar contra esa doble insularidad, que ya la semana pasada hablábamos aquí desde el punto de vista educativo, pero que va mucho más allá de todo eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría, y gracias por el esfuerzo.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidente.

Señoría, creo que sabe la intención de diálogo y de consenso de este grupo parlamentario. Existe una preocupación que compartimos de forma clara usted, yo y la mayoría de la Cámara, como ha quedado claro. Para abordar estos planteamientos que expone usted en su PNL, que son nada más y nada menos que las singularidades de las zonas rurales, el acceso a las oportunidades laborales, servicios públicos, el reto demográfico y, en definitiva, que nuestras zonas rurales dejen de perder población.

Es cierto que entre todos debemos fomentar la fijación de población, el desarrollo rural, las actividades ligadas al territorio, pero también la digitalización, el empleo joven y, cómo no, la vivienda. Por eso voy a dividir mi intervención, en la primera parte hablaré de la sostenibilidad del territorio y el crecimiento urbanístico y en la segunda, precisamente de las oportunidades habitacionales a través de la vivienda social en este tipo de zonas.

La primera, importante, hace referencia a la utilización de una situación urbanística a conservar y a preservar, los asentamientos rurales, que vienen, como todos sabemos, a proteger nuestro entorno y nuestro suelo, en un territorio de por sí frágil. Por eso tenemos que abordar el cómo y en qué lo vamos a utilizar. Accederemos a su estudio en el marco previsto por el Gobierno desde el principio de la legislatura, esta modificación de la Ley del Suelo. Y usted, como bien sabe, estaremos vigilantes en cuanto a las actuaciones sobre el territorio, especialmente en aquel que tiene una singularidad específica, como es este caso, pero también somos conscientes de la necesidad, como dije, de generar oportunidades para que estas zonas no se vean abandonadas, para que exista equilibrio demográfico.

En materia de acceso a la vivienda, como derecho reconocido, ha quedado claro el principio y la necesidad de combatir la despoblación a través de los acuerdos que hemos llegado en esta materia, en los que su partido además ha participado activamente, tanto en las aportaciones al Pacto social y político por el derecho al acceso a una vivienda digna en Canarias como ahora mismo en la ponencia del plan de vivienda. Este programa, en su punto décimo, tiene uno específico que se llama “Combatir la despoblación en el medio rural”, que ha nacido con la vocación de solventar los problemas que tienen los municipios rurales que, por distintas circunstancias, van perdiendo población año tras año, que incluso no tienen medios para mantener las viviendas que tienen. Por ello, dentro de este programa, que tiene su propia ficha financiera, van unidas dos líneas de actuación: una, la construcción de vivienda y otra, la rehabilitación de las mismas.

Quiero también que conste... *(se produce el corte de sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, de este programa hay municipios con entornos concretos, enclaves, municipios de menos de cinco mil habitantes, como es Artenara, Agulo o San Andrés y Sauces, que van a poder participar en este plan de vivienda, construcción de vivienda pública. Por lo tanto, creo que es un paso que está dando el Gobierno de Canarias muy importante precisamente en materia de vivienda en los municipios de menos de cinco mil habitantes.

Por lo tanto, las políticas del Gobierno de Canarias están precisamente destinadas a posibilitar esta igualdad de oportunidades, independientemente donde uno...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Hemos finalizado las intervenciones también de los grupos no enmendantes, en este caso no había ninguno.

Señorías, vayan ocupando sus escaños, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación)*. *(Pausa)*.

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños, si son tan amables, en la sala Europa también.

Vamos a proceder a la votación, señorías. Señorías, votamos. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

65 votos emitidos: 65 síes, ningún no y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad. Ha habido un diputado o diputada que no ha podido ejercer el voto por cuestiones técnicas, queda constancia en el acta.

Muchas gracias, señorías.

· **10L/PNLP-0161 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO E INVESTIGACIÓN Y APROBACIÓN DE MEDICAMENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con el orden del día. Proposición no de ley, en este caso del Grupo Nacionalista Canario, sobre medidas para el diagnóstico temprano e investigación y aprobación de medicamentos en la esclerosis lateral amiotrófica –ELA–.

Señor diputado, tiene la palabra.

(*Rumores en la sala*).

Señorías, un poco de silencio.

Adelante.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor DE FELIPE LORENZO: Señorías. Buenas tardes a todos y a todas.

Cuando presenté la proposición no de ley sobre la esclerosis lateral amiotrófica, lo hice motivado en un movimiento que se dio en la isla de La Palma, con un compañerismo, una solidaridad y una generosidad por parte de muchos amigos que veían como en este caso una persona se sometía a un procedimiento degenerativo lento...

El señor PRESIDENTE: Señoría, discúlpeme un momento, señoría.

Señorías, por favor, un poco de silencio. Gracias.

Continúe.

El señor DE FELIPE LORENZO: Decía que se sometía a un proceso degenerativo lento. Como se sabe, la ELA es una enfermedad que a nivel de neuronas motoras va dejando el cuerpo paralizado, en un proceso lento, como decía antes, hasta que no puedes tragar, no puedes respirar y en muchos de los casos apenas puedes hablar.

Se trata de la tercera enfermedad neurodegenerativa de España, por detrás de la demencia y el párkinson. Es conocido que en este momento en Estados Unidos existe un tratamiento en la fase 3, Nurown, que ha dado resultados muy positivos y que da esperanza de vida a miles de personas en el mundo. No se trata de un tratamiento curativo, pero sí supone detener un proceso degenerativo. Muchos de los pacientes del ensayo han tenido mejorías significativas, como recuperar la movilidad, hablar, respirar mejor...

En esta época de la COVID-19 hemos visto lo difícil que es testar y llegar a probar un medicamento hasta que se puede llegar a materializar con fines sanitarios, pero también es verdad que la COVID-19 nos hace centrarnos en ella y a veces nos hace despistarnos de otras enfermedades que están causando mucho daño en la sociedad y yo creo que la ELA es una que debe ser protagonista en el sistema sanitario español a la hora de poner medidas.

Canarias en este momento cuenta con unos ciento treinta pacientes que padecen la enfermedad y cada año aumenta en unos cuarenta pacientes y, si hablamos de los datos de España, puede ser que no parezca significativo –son 3000 o 4000 casos los que existen–, pero tenemos que tener en cuenta que la esperanza de vida es muy corta.

El 66% de las personas enfermas reciben un diagnóstico previo erróneo. Es por ello también por lo que al final se solicita en la PNL poner medios para el diagnóstico previo, para el diagnóstico temprano de la enfermedad.

La ELA es una enfermedad que afecta a toda la familia, dado que el hecho de generar una gran dependencia hace que toda la familia se tenga que volcar en este caso con el enfermo. Y personas

como Nuria Muelas, coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Neuromusculares, dice que el diagnóstico de esta enfermedad sigue siendo clínico, por lo que identificar su sintomatología es uno de los aspectos en los que hacer hincapié. Por otro lado, Nuria Virgili Casas, del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario de Belvitge, dice que la aparición de los síntomas clínicos de disfagia, pérdida de peso e insuficiencia respiratoria debe ser controlada desde el diagnóstico de la enfermedad para establecer un tratamiento nutricional y así poder influir positivamente en la supervivencia del paciente.

Yo creo que en el día de hoy...Que, por cierto, la enmienda que me presentan los grupos que en este caso sustentan al Gobierno me parece una enmienda además que, desde el punto de vista técnico, tiene todo el sentido del mundo, pero también es verdad que, si ya no se trata de una propuesta del Gobierno en los presupuestos sino que es el Parlamento el que se obliga en este momento a adoptar la partida necesaria para tratar el diagnóstico temprano de la ELA, nos parece que es muchísimo mejor. Y luego, evidentemente, yo creo que podemos desde este Parlamento instar al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, ya que tiene protagonismo en la Agencia Española del Medicamento, y yo creo que se puede testar, ensayar y aprobar este medicamento que está de alguna forma probándose y ensayándose en otros países, como he tenido ocasión de decir.

También es verdad que el Estado tiene su protagonismo y tiene su lugar en la Organización Mundial de la Salud y yo creo que debe hacer todos los esfuerzos que tenga a su alcance para que en la Organización Mundial de la Salud se siga y se ponga como protagonista esta enfermedad.

Yo quiero agradecer de antemano la predisposición en este caso de los grupos que sustentan al Gobierno, que me hacen llegar esta enmienda, y también su preocupación y su sensibilidad con esta proposición no de ley. Espero que sea aprobada por unanimidad en el día de hoy.

Y, ya que me queda un minuto y cuarenta y tres, quiero decir que hoy también es el Día Internacional de la Sordera. Hoy traigo una mascarilla de Funcasor que me han dado esta mañana y, por lo tanto, quiero solicitarle al plenario, si lo tienen a bien, que demos un aplauso para todos ellos.

Muchas gracias.

(El señor diputado y posteriormente el resto de las señorías presentes en ese momento en el salón de plenos hacen uso de la lengua de signos española).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para los grupos enmendantes.

En primer lugar, para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

La ELA –esclerosis lateral amiotrófica– era una realidad desconocida y prácticamente ignorada para muchos hasta que hace unos años un reto viral en internet la puso en el foco de la actualidad. Una enfermedad degenerativa que lentamente debilita y paraliza a quien la padece. Es una auténtica pesadilla con la que tienen que aprender a convivir en nuestro país miles de pacientes y, respectivamente, todos sus familiares.

Esta enfermedad no solo va mermando lentamente la capacidad de vida del paciente, que ve cómo su vida va quedando relegada a un estado de parálisis en el que se ve obligado a depender completamente de otra persona, sino que las familias de estos pacientes, además de la impotencia de no poder hacer nada ante una enfermedad que avanza sin detenerse, también ven mermada su calidad de vida al entregarse al cuidado de quien padece esta terrible enfermedad.

Necesitamos dar visibilidad a esta realidad, a la necesidad de contar con más recursos y más investigación, para que los afectados se sientan respaldados ante una realidad complicada y que la mayoría de las veces no solo afecta al paciente sino, como he dicho, también a su familia más cercana.

Se ha conseguido dar visibilidad a la enfermedad, es un paso muy importante, y ahora también debemos trabajar para que las alternativas médicas que han dado resultado positivo en otros países también tengan cabida en nuestro país. Miles de pacientes en nuestro país, más de un centenar en Canarias, tienen la esperanza puesta en los resultados de los ensayos que se realizan fuera de nuestras fronteras. Es hora de que también llame a su puerta ese halo de esperanza, de que estos ensayos realmente tengan futuro y puedan acceder a ello.

Por tanto, desde nuestra formación política vamos a votar, como no podría ser de otra forma, y por el talante también en este caso del proponente de la proposición no de ley para poder llegar a

un acuerdo, desde nuestra formación política vamos a votar a favor de la presente proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): No voy a repetir mucho lo que ya han dicho mis compañeros, pero, bueno, un par de datos más sobre la esclerosis lateral amiotrófica, para quien no la reconozca, la ELA. Es una enfermedad de las neuronas del cerebro, el tronco cerebral y la médula espinal que controlan el movimiento de los músculos voluntarios. La ELA también es conocida como la enfermedad de Lou Gehrig.

Las causas se sabe solamente, una de cada diez causas que puede ser de causa genética; del resto, nueve de cada diez, se desconoce la razón.

En la ELA las células nerviosas –las neuronas motoras– se desgastan o mueren y ya no pueden enviar mensajes a los músculos. Con el tiempo, esto lleva al debilitamiento muscular, espasmos e incapacidad para mover los brazos, las piernas y el cuerpo, y la afección empeora lentamente. Cuando los músculos en la zona torácica dejan de trabajar, se vuelve imposible, muy difícil respirar... tragar y a veces respirar, que es lo que produce la muerte.

La ELA afecta aproximadamente a 5 de cada 100 000 personas en todo el mundo. Tener un familiar que presente una forma hereditaria de la enfermedad es un factor de riesgo de ELA.

Canarias cuenta, como ya habían dicho, con 130 pacientes de ELA y la cifra aumenta cada año en 40 personas. Y si hablamos de datos de todo el territorio nacional se calcula entre 3000 y 4000 personas.

El nivel de mortalidad de la propia enfermedad es altísimo y el 66% de las personas enfermas reciben un diagnóstico previo erróneo.

Lo demás ya lo han dicho. Por supuesto, agradecemos la presentación de esa proposición no de ley, porque me parece que es de las cosas que hay que traer a esta Cámara. Que efectivamente es un conflicto para las familias de primera magnitud, para las personas que lo sufren y, por tanto, para el resto de la sociedad; que tenemos que ser solidarios ante este tipo de enfermedades consideradas raras, pero que realmente afectan a personas de una manera muy grave. Estamos en el siglo XXI y toca ser solidarios también con las personas que están en esta situación.

Nos parece oportuna. La corrección es simplemente, como ya ha dicho el proponente, es técnica. Y yo también estoy de acuerdo en que siempre es mejor cuando las cosas salen del Parlamento que cuando salen directamente del Gobierno, porque al final van a salir con el visto bueno de toda esta Cámara. Que pensamos y que nos tenemos que poner en la piel, con un poco de empatía, cada vez que hablamos de estas enfermedades raras, que si bien pueden ser un poco costosas, hay que... (*ininteligible*) el precio de la vida y de la calidad de vida de mucha gente.

Así que muchas gracias y vamos a votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Comentar que la esclerosis lateral amiotrófica es una enfermedad que en mi caso no me es absolutamente ajena, desgraciadamente la he tenido que vivir muy de cerca. Y aunque *a priori* no comparto el que se administre de forma generalizada un medicamento o un tratamiento, entiendo que los medicamentos deben salir al mercado con todas las garantías sanitarias, en el caso de la ELA, debido a la crueldad de la enfermedad, entiendo perfectamente que haya pacientes que reivindiquen que se les administre el tratamiento aunque no haya sido aprobado, porque es que hay que vivirlo para ser conscientes de lo que significa que los músculos de tu cuerpo se vayan paralizando poco a poco hasta llegar a una parálisis total, mientras tu mente se mantiene intacta, viviendo un calvario que casi siempre provoca la muerte en un periodo de entre dos y cinco años y que exista un tratamiento, aunque sea en fase experimental, que permita marcar la diferencia entre poder alimentarte por ti mismo o que tengan que alimentarte, necesitar o no una silla de ruedas o poder respirar o no de forma autónoma, en definitiva, un tratamiento que te permite retrasar el nivel de discapacidad y dependencia, es algo que para cualquier enfermo es absolutamente relevante. De la misma manera que sería deseable que la sanidad pública contara con recursos suficientes, contara con los medios suficientes para el diagnóstico temprano de la ELA o de

cualquier otra enfermedad, por rara que sea, y además para un seguimiento multidisciplinar, porque es que igual que la ELA hay multitud de patologías que afectan a muchos órganos, afectan a muchos sistemas y necesitan de estos tratamientos multidisciplinarios.

Con lo cual, para terminar, manifestar que el sentido del voto de mi grupo parlamentario, de Nueva Canarias, es favorable a esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Esther.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Marcos Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidente.

En primer lugar, yo quiero agradecer, efectivamente, creo que la sensibilidad, como decía el señor Felipe, con respecto a un tema que aquellos que lo conocemos de cerca, porque tenemos algún amigo o amiga que lo sufre directamente, sabemos exactamente lo que significa: la dureza de una enfermedad neurodegenerativa como esta.

El cambio... Quiero aclarar esto, porque yo hablaba con el señor Felipe, efectivamente, porque entendíamos que el compromiso por parte de este Parlamento debería ser que en los presupuestos incorporásemos las enmiendas, pero dice el letrado que, por una cuestión técnica, que aparezca el Gobierno de Canarias. Pero lo que quería demostrar y, efectivamente, en la línea que comentaba el señor Felipe, era precisamente eso, pues, mostrar la solidaridad y sensibilidad para un asunto tan importante como este. En todo caso, que quede corregida la cuestión técnica, pero vamos al fondo de la cuestión, que creo que es lo sumamente importante.

En todo caso, me gustaría indicar que, si bien hace unos años apenas habíamos puesto interés en esta enfermedad, hoy hablamos mucho más de la misma, dentro del conjunto de las enfermedades raras que, como bien antes se decía, sabemos algunos datos con respecto a Canarias. Pero es verdad que no partimos de cero, afortunadamente. Hace ya algún tiempo, desde la Dirección General de Programas Asistenciales se está estableciendo una estrategia, y no de ahora, hace algunos años, sobre las enfermedades raras y entre ellas también, por supuesto, la ELA. En este momento contamos con grupos clínicos de atención a enfermos que sufren estas enfermedades neurodegenerativas en los hospitales de referencia, si bien es cierto que deberíamos tener o tender a tener equipos específicos para esta enfermedad. Yo creo que ese es el objetivo que debemos perseguir. Equipos que mejoren los programas de formación a médicos de familia, porque uno de los problemas, como bien se decía, es la detección precoz de estos diagnósticos, que, por su variabilidad, es complicado establecer esos diagnósticos de forma precoz.

Con respecto a la agilización de los trámites por parte de la Agencia Española del Medicamento, que es la otra parte que contempla, la segunda parte de esta proposición no de ley, decir que, bueno, que las agencias de evaluación son organismos descentralizados y que la comercialización de los medicamentos se encuentra legislada por cada una de las agencias con las fases a seguir y los pasos que hay que dar. Yo creo que hay que seguir forzando a que esta agencia del medicamento tenga en consideración todos esos avances. Que si bien es cierto que ellos se van a guiar por la seguridad... Y en este momento, por cierto, con esto de la COVID-19 lo hemos visto, es decir, qué complejo es un procedimiento para sacar al mercado cualquier tipo, repito, de medicamento, porque las garantías y la seguridad sanitaria están por encima de cualquier otra consideración. Pero, aprovechando la experiencia que se da en otros países, en otros entornos, en torno –perdonen la redundancia–, en torno a estas posibles alternativas médicas, yo creo que lógicamente es para valorar, contemplar y, por supuesto, que la sociedad canaria y aquellas personas, hombres y mujeres, que están afectados por esta enfermedad, repito, tan dolorosa, tengan también el acceso a los mismos.

En todo caso, como siempre –y termino–, los intereses de las grandes farmacéuticas no están nunca asociados a porcentajes reducidos de población afectada y, como siempre, tenemos que jugar con este hándicap y en todo caso intentar superarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández.

Ha finalizado el turno de los grupos enmendantes. No, todavía no vamos a... faltan grupos por intervenir. Ha sido aceptada la propuesta de enmienda por parte del grupo proponente, con una corrección técnica que ya les hemos explicado y que consta en los servicios jurídicos de la Cámara.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Nos estamos ocupando hoy aquí de una de las enfermedades, una de las patologías más crueles y desconocidas que existen en el mundo y de la que ni se sabe por qué se produce y cada día se diagnostican tres nuevos casos en toda España. Es una enfermedad que se puede además iniciar a cualquier edad y que tiene una supervivencia muy variable.

Uno de los problemas es que suele producirse, como ya han comentado anteriormente, mucho retraso en su diagnóstico, un retraso aproximado de un año. Es muy importante lograr, por tanto, una mejora en este aspecto, ya que un diagnóstico precoz, temprano, es el que ayuda enormemente en el tratamiento, para la aplicación de las terapias de control para tratar de frenar la progresión de la enfermedad y las complicaciones que van surgiendo y que, por tanto, van perjudicando la calidad de vida de los pacientes.

Es por ello que vamos a apoyar esta iniciativa para que se dote de más recursos a las unidades que atienden las enfermedades neurodegenerativas en los hospitales de Canarias, para que puedan realizar un diagnóstico y un tratamiento a estos pacientes cuanto antes y probar también los nuevos fármacos que hay en el mercado.

Ahora para estos pacientes crónicos y sus familiares surge además una preocupación extra en estos días, que es el impacto que está teniendo el COVID en los hospitales de Canarias. Hay que recordar que estos pacientes, con salud delicada, acuden con mucha frecuencia a los hospitales a recibir su tratamiento o diagnóstico y, como se ha tratado hoy también en este pleno, en varios hospitales de Canarias se han producido brotes de contagio dentro de los hospitales, en concreto han muerto ya siete pacientes crónicos que se han visto contagiados dentro de los hospitales, y creemos que se tienen que mejorar sin duda los protocolos y las medidas de seguridad dentro de los hospitales para que esto no vuelva a suceder. Es imperdonable que enfermos crónicos como los de esta patología entren con miedo a los hospitales de Canarias. Así que aprovecho esta intervención también para pedir una mayor seguridad en los hospitales de las islas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Popular. Adelante. Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular de Canarias vamos, evidentemente, a apoyar esta PNL. Ya hemos presentado varias iniciativas en relación con las enfermedades crónicas. Además, en un momento como el actual, siguiendo un poco lo que comenta la señora Espino, donde empieza a haber datos de exceso de mortalidad con respecto a las patologías crónicas por la sobrecarga que hay ahora mismo con la atención al COVID.

La esclerosis lateral amiotrófica, yo además como neumólogo la conozco muy bien, es una desgracia: los pacientes mantienen perfectamente sus funciones superiores conservadas, pero van perdiendo toda su movilidad de una manera irremediable a día de hoy y terminan traqueostomizados y conectados a un ventilador, que los hace dependientes absolutamente de todo, muriendo, pues, eso, no llegan a los diez años de vida.

Actualmente está el Riluzol como único tratamiento y, efectivamente, hay un ensayo en fase 3 –por cierto, como la vacuna del coronavirus, es decir, que está en una fase bastante avanzada–, donde parece que con células, en cuanto a la modulación de respuestas inmunes de estas células neurológicas, parece que puede haber resultados esperanzadores.

Debemos insistir sobre todo, con respecto a esta PNL, en las consultas multidisciplinares. Estos pacientes necesitan –lo comentaba también el compañero del Partido Socialista– consultas donde estén participando diferentes especialistas, desde los neumólogos, desde los nutricionistas, desde los neurólogos, los internistas, los psicólogos y desgraciadamente, cuando llega el final de sus vidas, también los cuidados paliativos. Y en este sentido esta PNL, pues, bueno, deja bien reflejado, incluso habla de cuestiones presupuestarias, lo cual es muy importante para que dicha atención sea una realidad.

Por lo tanto, todo nuestro apoyo a los enfermos con esclerosis lateral amiotrófica, mandarles mucho ánimo a todas las familias y desear, ya digo, que cuanto antes llegue un tratamiento, y reconocerlo en este Parlamento me parece muy adecuado.

Así que muchas gracias por la PNL.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

¿Sí, alguna intervención?, ¿nada?

Bien. Damos por finalizado el debate de la proposición no de ley, con la enmienda que ha sido aceptada por el proponente, con la corrección técnica de la que hablábamos.

Por lo tanto, señorías, vayan ocupando sus escaños, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Gracias, señorías. Vamos a proceder a la votación. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

64 votos emitidos: 64 síes, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PNLP-0172 PROPOSICIÓN NO DE LEY DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE REGULACIÓN DEL CÁNNABIS Y CANNABINOIDES PARA USO MEDICINAL.**

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, proposición no de ley, conjunta, de los grupos Socialista Canario, Nueva Canarias, Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera, sobre regulación del cánnabis y cannabinoides para uso medicinal.

Tiene la palabra el señor Lavandera, Grupo Parlamentario Socialista.

(Rumores en la sala).

¡Señorías...!

Adelante, señor Lavandera.

Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio. Gracias, señorías.

Señor Lavandera, tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

No es la primera vez, no es la primera vez que se trae una proposición no de ley en relación con el cánnabis a este Parlamento, a esta casa. En el año 2017 se proponían varios acuerdos, algunos relacionados con los clubes de cánnabis, apoyados por todos los grupos, excepto en aquel momento el Partido Popular, y otros relacionados con salud pública y su uso terapéutico, estos sí aprobados por unanimidad. Poco o nada se ha avanzado desde entonces en nuestro país, porque en países de nuestro entorno, como por ejemplo Portugal, se aprobó una legislación en el año 2018. Aun así, nuestra voluntad, la voluntad de los grupos que proponemos, que presentamos esta proposición no de ley, nuestra obligación no es otra que insistir, poner el foco en una realidad que demanda una regulación efectiva. Y lo limitamos hoy al cánnabis medicinal precisamente para buscar que esa insistencia sea unánime, sea de todos.

En el año 2017 decía la diputada de Coalición Canaria, la señora Elena Luis, a la que desde esta tribuna le mando recuerdos, porque era una excelente diputada, que siempre sabía llegar a acuerdos, que era el momento de abordar esta realidad. Explicaba el señor diputado del Partido Popular –también le mando recuerdos, no vamos a ser menos, ¿no?–, el señor Zacarías Gómez, que existen evidencias científicas que dicen que efectivamente se puede utilizar para enfermos con náuseas, dolor, etcétera. Acabamos de aprobar una proposición no de ley con respecto a la ELA, una enfermedad que hace estragos en las personas que la sufren; bueno, hay indicios, evidencia científica, hay estudios, de que ayuda, por ejemplo, a controlar la espasticidad en esta enfermedad. Ciudadanos, aunque no tenía representación parlamentaria, en su programa electoral propone regular el cánnabis terapéutico.

Por todo ello quiero pensar que hoy habrá unanimidad en esta votación. Un deseo que también se encuentra en la sociedad española con un apoyo, según el Centro de Investigaciones Sociológicas, del 84% a favor de su regulación. Regular, señorías, no es fomentar la percepción de que no es una droga y que no pueda tener efectos nocivos para la salud; regular es dar una alternativa terapéutica a miles de ciudadanos que hoy por hoy lo consumen en la clandestinidad, sin las debidas garantías y controles; y que países de nuestro entorno parece que sí han encontrado la suficiente evidencia científica, Portugal, Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, República Checa, Reino Unido, Polonia, Dinamarca, Croacia, Noruega, Suecia, Luxemburgo o Irlanda, ya sea mediante programas de uso excepcional, de acceso especial o leyes de uso médico, lo han regulado.

Regular es también impulsar la investigación, que demanda expectativas de retorno económico cuando se invierte en investigación.

Regular es impulsar una actividad económica, la creación de empleo y la recaudación, por tanto, de impuestos, en la que España, y en especial Canarias, por sus especiales condiciones climáticas se pueden beneficiar enormemente. Se sorprenderían del movimiento económico que hay ahora mismo en Canarias, de inscripción de empresas en la zona franca, de cómo podemos desarrollar toda una cadena de producción –de cultivo, preparación, distribución en Canarias–, sobre el cánnabis, el cáñamo, la economía circular, el desarrollo del sector primario, la industria farmacéutica, la colaboración con la universidad, etcétera, etcétera.

Termino, porque creo que en esto vamos a estar muy de acuerdo, con una metáfora, y es que les invito a sumergirse en la realidad de nuestra sociedad, a aquellos que piensen en su interioridad que esto no debería de ser. Es algo así como, imagínense que van a hacer esnórquel, pero no sobre la fosa de las Marianas, cuya profundidad nos les deja ver nada y no pueden observar la evidencia; abandonar la atalaya del prohibicionismo y hacerlo a un metro del fondo marino, palpar la veracidad de testimonios reales. Les invito, y les puedo poner en contacto si hace falta, a visitar algunos de los cientos de clubes de cánnabis que colaboran con asociaciones de pacientes, de cáncer por ejemplo, o a nivel individual, dando respuesta a una necesidad que, por desgracia, no hemos sido capaces de hacer desde los poderes públicos. Y desde esta tribuna quiero aprovechar para darles las gracias y expresar mi deseo de que algún día también estos clubes tengan su propia regulación y se acabe con la inseguridad jurídica a la que se encuentran sometidos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Lavandera.
Turno para Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías.

Esta proposición no de ley va de reivindicación para que la ciudadanía pueda acceder a tratamientos terapéuticos con cánnabis y con derivados de este bajo estricta indicación y supervisión médica para aquellas patologías en las que se haya demostrado eficacia o el facultativo que lo lleva lo haya considerado procedente. Y la pregunta es por qué defendemos esta postura y la contestación entiendo que es muy fácil: porque es que todos, los setenta diputados que estamos aquí somos los representantes de la soberanía popular y por eso tenemos la obligación de defender lo que reclama la mayoría de los ciudadanos. Y la realidad es que el 84 % de los españoles, según una encuesta del CIS, como acaba de decir el señor Álvaro, está a favor del uso del cánnabis frente a un 9,2 % que está en contra y un 6,8 que no tiene una opinión concreta. Esto es una realidad.

Y hay otra realidad paralela, y es que son varios los países europeos –Croacia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Polonia y Suecia– que ya han establecido algún tipo de programa o forma, o sea, de acceso especial, con el fin de permitir ese acceso a los preparados de cánnabis para el tratamiento de una reducida variedad de enfermedades. Además hay otros seis países –la República Checa, Alemania, Italia, los Países Bajos, Luxemburgo y Portugal– que disponen de un programa de acceso, definido, algunos, como es el caso de Luxemburgo y Portugal; también, como dijo el señor Álvaro, que aprobaron sus respectivas leyes para el uso médico del cánnabis hace escasamente dos años, en el año 2018, y parece razonable que por su similitud institucional con España el recién estrenado modelo portugués podría ser el ejemplo a seguir para implementar, de forma progresiva y controlada, un programa de acceso al cánnabis de uso medicinal en nuestro país. Actualmente, además, se está realizando un programa piloto en Francia con 3000 pacientes y que ya está reflejado en los antecedentes de la PNL. Sin embargo, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios manifiesta que no hay suficientes evidencias científicas para que en España se pueda utilizar el cánnabis o sus derivados como tratamiento terapéutico para aquellas patologías en las que se haya demostrado la eficacia. Pero, eso sí, no hace muchos meses, el pasado mes de junio, el Gobierno de España dio otra licencia para producir cánnabis medicinal en España pero para exportar, porque es que aquí no permite consumirse. Esta autorización de cultivo de marihuana corresponde a una empresa ubicada en el parque científico de Alicante y perteneciente a una compañía radicada en Gran Bretaña. Producir sí se puede en España, pero toda la producción debe ir destinada a la exportación, porque, como ya dije, su uso no está permitido en España.

La razón básicamente es porque nos seguimos rigiendo por una ley del año 1967, es decir, una ley aprobada en la época de la dictadura franquista, que parece de chiste. Lo que ya no lo es, no parece de chiste, es que por esa ley es por la que aún se rige la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para la concesión de estas licencias de producción de cánnabis medicinal para exportar, pese

a que en España lo usan miles de personas para el tratamiento de una gran variedad de enfermedades y de dolencias. Razón por la que esta proposición no de ley insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a llevar a cabo las modificaciones legales oportunas a fin de regular y facilitar el acceso a los tratamientos terapéuticos con cánnabis y derivados de este. Eso sí, bajo una estricta indicación y supervisión médica y solo para aquellas patologías en las que haya constancia de su eficacia o que el correspondiente facultativo así lo considere.

Y para la evidencia científica y para ver la bondad de estos tratamientos, también proponemos que se establezca un sistema de evaluación de los impactos en la salud pública, en especial en la calidad de vida de los pacientes a los que se les aplican los tratamientos. Y, si la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios sigue sin reconocer la evidencia científica, que les pregunte a los representantes de las diferentes organizaciones de este colectivo de pacientes, que criticaron duramente al Estado el hecho de que durante el estado de alarma el cierre de los clubes y las asociaciones de cánnabis los había dejado sin acceso a su medicina, obligándoles a recurrir al mercado negro, del que no tenían o con el que no tenían ninguna garantía.

Con respecto a la enmienda del Grupo Mixto, decir que sí, que vamos a aceptarla. Pero me gustaría manifestar dos cuestiones. Por una parte, decir que hace tres años y medio el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados presentó una solicitud de creación de subcomisión, solicitud que fue caducada y que, sin embargo, no han vuelto a presentarla, lo cual me llama la atención, y sí que lo hagan aquí.

Y que sí también se la aceptamos, pero siempre que esto no paralice llevar a cabo las modificaciones legales oportunas para permitir el acceso a tratamientos terapéuticos con cánnabis y con derivados de este.

Y, por último, decir que hay que tener en cuenta, tal cual decía el señor Álvaro, de las empresas que ya están radicadas en la ZEC, aquí, en Canarias, que si desde el punto de vista económico hablamos tanto del cambio del sistema productivo, de nuestro modelo productivo, y de la diversificación de la economía, parece razonable que algo que demanda la ciudadanía, algo que se ha demostrado que es bueno para determinadas patologías, que puede ser un nicho de actividad comercial en Canarias, pues, lo tengamos muy en cuenta, incluso desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista económico, tal y como ocurre ahora con la pandemia del COVID-19, que no solo afecta a un sector sino también al otro. Creo que sería interesante mirarlo desde los dos puntos de vista.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el otro grupo proponente, Sí Podemos Canarias.

Cuando quiera, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Esta PNL viene a ser continuidad, como decía el señor Lavandera en su intervención, de algún debate que ya se inició en la legislatura pasada también, pero que era mucho más amplio, porque no solo hablábamos de uso medicinal sino también de ocio y consumo.

El debate sobre el ocio, para el consumo, el tiempo libre o para el consumo normal de la gente, que hoy se hace a través de esos clubes y demás, o de manera digamos fuera de los límites de la legalidad, con inseguridad de todo tipo y dando lugar a que se produzcan situaciones de economía sumergida en muchos de esos casos también, en otros circuitos, ese debate tendrá que venir; es decir, este Parlamento no puede ir por detrás de la sociedad y de otras sociedades de otros países que ya lo han legalizado y que ya han avanzado en esa dirección.

Pero, bueno, como en los previos a la preparación de esta PNL me decía precisamente el compañero Iñaki, todo se irá, pero vamos paso a paso. Es decir, vamos a ir primero lógicamente a hablar de lo que significa dar un primer paso para las personas que tienen absoluta necesidad en estos momentos por motivos terapéuticos.

Es decir, esta PNL pretende que de alguna manera desde los poderes del Estado a través de la legislación se garantice seguridad en el campo de la medicina, en el campo de la salud y también seguridad jurídica, porque ahora mismo no están garantizadas esas dos seguridades bajo ningún concepto; es decir, estos productos a veces se utilizan de manera... Cuando no ha firmado uno en alguna ocasión el uso de tratamientos compasivos, para pedirle permiso al Ministerio de Sanidad para que se pueda plantear y alguna persona, familiar o lo que sea, pueda usar un determinado medicamento, en plan de ensayo, todavía sin terminarse, etcétera. Eso lo hemos hecho en alguna ocasión. Y con este caso lo que hay que dar precisamente es el paso de que se legalice algo que está en estos momentos ya comprobado que es

beneficioso para determinadas afecciones, de tipo muscular, dolores de cabeza o cuestiones de este tipo, que podían traer consigo ciertos beneficios para esas personas a las cuales se les podría suministrar. De todas maneras, yo desconozco la cuestión del tratamiento que se pueda dar al efecto, pero es para uso terapéutico para lo que lo estamos presentando.

Pero yo quisiera abrir otra vía más aquí, que ya la indicaba el señor Lavandera en su intervención. Es que Canarias es un lugar privilegiado, y ahora que estamos hablando de crisis, ahora que estamos hablando de crisis económica, de crisis ocasionada, crisis social, crisis por la COVID, hay que diversificar la economía, y posiblemente... Ya está apareciendo alguna que otra empresa, anuncios en prensa, con algunas entrevistas, etcétera, donde gente avanza ya consultorías, etcétera, para plantear que Canarias, como lugar privilegiado por su clima subtropical, pudiera ser un lugar donde parte de lo que hoy en día es casi en exclusiva el monocultivo del plátano pudiera ser o complementado o sustituido por él, con muchísimas ventajas tanto en consumo de agua, tanto en lo que significan insecticidas y pesticidas, etcétera, que no contamine el subsuelo y que no perjudique nuestro medio ambiente; que genera mucha más cantidad de empleo y que existe la posibilidad de que en torno a eso, en torno a esa producción agraria, pudieran establecerse, debieran establecerse, industrias, porque se habla de que en torno a lo que significa el cáñamo y demás producciones puedan existir en torno a veinticinco mil productos, es decir, que industria hay para largo rato. No voy a citar todas las posibilidades, porque ya ustedes tendrán acceso a esa información a través de búsquedas simplemente que hagan, pero desde las semillas, los fertilizantes, los sustratos, la seguridad física e informática, la fabricación de materiales de construcción sostenibles, la celulosa orgánica, las empresas de ensamblaje y de maquinaria, etcétera, que van en torno al asunto, las empresas de luminiscencia, laboratorios, gestión de residuos, etcétera, es decir, un amplio abanico de posibilidades.

Pero ese no es el debate que nos ocupa hoy, pero sí por lo menos, sí lo planteo dentro del marco general, que algún día en esta Cámara tendremos seguramente que hacer un debate en el que nos pongamos a ponerle solución a algo que es tabú, que forma parte a veces de circuitos casi para iniciados y que simplemente no tendría por qué ser así, sino simplemente podría ser un beneficio para la sociedad.

Y termino planteando que sería también una oportunidad para que se crearan empresas públicas que, de alguna forma, se dedicaran también a esta cuestión y las arcas públicas se beneficiaran, aunque fuera con carácter finalista, para la sanidad, de este tipo de producciones. Es decir, que es una necesidad que regulemos y facilitemos el acceso a los tratamientos terapéuticos con el cánnabis y derivados, bajo estricta indicación y supervisión médica, como dice la PNL; y, por otro lado, que establezcamos un sistema de evaluación de los impactos en la salud pública, en la calidad de vida de los pacientes tratados con estos productos, es decir, que se haga un seguimiento de los mismos.

Todo esto quedaría, lógicamente, para el campo del mundo científico, pero necesariamente estamos apostando por que se avance en esa regulación y no se cree ni esa inseguridad jurídica ni esa inseguridad de salud para aquellos que hoy en día tienen que tender a lo mejor a pedir ese producto por internet o a buscarlo por otra vía.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

El turno para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, poco más que añadir a lo que ya han dicho mis compañeros de iniciativa, simplemente corroborar las palabras que han dicho. Como muy bien dijo el señor Lavandera, otros países en este sentido nos llevan la delantera y bastantes años de trabajo y de estudio con respecto a nosotros; de hecho, hay países en los que existen ya franquicias de semillas de cáñamo o cánnabis que luego venden y está permitido ese uso terapéutico. Siempre, claro, bajo una supervisión médica, que creemos que es la clave.

Queremos recalcar que con esto no estamos legalizando el uso o el consumo del cánnabis, estamos aprobando o, mejor dicho, estamos diciendo que se estudie el uso terapéutico del cánnabis. Existen evidencias o incluso la propia OMS se ha pronunciado al respecto, sobre posibles usos terapéuticos de esta sustancia, que en algunos tratamientos está reconocido que tiene propiedades beneficiosas.

También es cierto que la propia OMS dice o indica que algunos componentes de la sustancia tienen contraindicaciones y que deben hacerse muchos más estudios sobre todos los componentes del cánnabis y sus derivados antes de que se considere libre para múltiples usos médicos. Y es precisamente por eso por lo que pedimos que se estudie y regule y que se haga desde el Estado, y si se produce el mismo, que se haga con el máximo rigor científico.

Es cierto, como muy bien ha dicho Manolo, que hay otras aplicaciones, tanto el cáñamo como el cánnabis, la industria textil o diferentes industrias que podemos aprovechar. Es verdad que es una forma de diversificación de la economía, es un granito de arena que, sumado a más granitos de arena, puede ayudar a esa tan ansiada diversificación económica que perseguimos.

Por tanto, yo creo que es una iniciativa acertada. Ya en la anterior legislatura todos los grupos apoyamos una iniciativa similar. Es cierto que poco se ha hecho, como muy bien dijo también el señor Lavandera, desde entonces hasta ahora. Hoy además se suma posiblemente otro grupo más, el grupo de Ciudadanos, que no estaba en la anterior legislatura; por lo tanto, quizás esto dé todavía mucha más fuerza, ya que tienen también representación en el Congreso de los Diputados y podemos de alguna manera conseguir que esta reivindicación al final llegue a buen puerto.

Por lo tanto, simplemente pedir el voto del resto de grupos, que en ese sentido haya buen rollito, porque estamos pensando en el bien de un colectivo que realmente lo necesita, porque lo hace para un uso terapéutico, gente que sufre de dolores interminables, muy agudos, por cuenta de cáncer u otras patologías, y esto es un alivio para ese sufrimiento.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinaea.

Hay un turno para el grupo enmendante, el Grupo Mixto. Señor Fernández de la Puente. Me parece que son cuatro minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías.

En Ciudadanos consideramos necesario regular el uso del cánnabis terapéutico para luego abordar, con un debate serio y riguroso, la legalización del consumo ocioso del cánnabis. Pero para esto sería preciso contar con la participación de expertos y las regulaciones de otros países que ya lo han legalizado, como el caso de Canadá, Uruguay o algunos lugares dentro de Estados Unidos.

Este tema de la regulación del cánnabis no es nuevo para Ciudadanos, ya estaba en nuestro programa electoral en el año 2015, como dijo el proponente, y lo volvimos a poner en el 2018. Pero esto creemos sinceramente necesario que se debe propiciar en un debate dentro del Congreso de los Diputados y que se pueda llegar a un amplio consenso para un tema como este. No debemos olvidar que el cánnabis es una droga con graves efectos secundarios, como el alcohol o el tabaco, y que puede producir brotes psicóticos.

Creemos que ha llegado el momento de dar una solución a miles de pacientes que a día de hoy están usando el cánnabis de forma terapéutica. Muchos tienen que paliar dolores neuropáticos muy intensos y les estamos negando una alternativa sencilla y probada científicamente. Estos pacientes lo necesitan desesperadamente, y es por ahí por donde debemos empezar. Existe evidencia científica y sanitaria de sobra para justificar la legalización del cánnabis terapéutico y los tratamientos con cánnabis y sus derivados, bajo la estricta indicación y supervisión médica.

Ante el cánnabis, como ante todas las drogas, hay dos posturas: la prohibicionista y la regulación para liberalizarlo. De acuerdo con los prohibicionistas, se trata de evitar los efectos nocivos y que haya un menor número de posibles consumidores; sin embargo, para aquellos que están a favor de la liberalización se trata de estimular la libertad y la autonomía individual para que cada cual se haga cargo de sí mismo. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*. En España estamos en lo peor de los dos mundos, para ambos. Ahora mismo tenemos una legislación y una regulación prohibicionista, pero somos el quinto consumidor de cánnabis de la Unión Europea.

Hemos presentado una enmienda de adición para solicitar la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados y agradecemos a los grupos proponentes que esta haya sido aceptada. Creemos firmemente que se debe estudiar de manera sosegada y con criterios objetivos, sanitarios y técnicos la posible legalización del cánnabis para su uso medicinal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Don Ricardo, muchas gracias.

¿Sobre la fijación de la posición respecto a la enmienda? Se da por buena.

Turno para el Grupo Popular. Señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bien. Con respecto al debate de la hierba del cánnabis como agente terapéutico, hay que hacer dos consideraciones.

La primera de ellas, que se la traigo aquí, es un metaanálisis publicado recientemente, con 165 estudios –esto es evidencia científica máxima, la revista más prestigiosa del mundo (*mientras muestra un documento a la Cámara*), está publicado hace tres meses, yo se lo hago llegar, si quiere, señor Lavandera–, donde, en las conclusiones, dice exactamente que la evidencia del cánnabis terapéutico es baja o muy baja, la evidencia no respalda ni refuta las afirmaciones de eficacia y seguridad.

Por otra parte, la Organización Médica Colegial publica este comunicado –usted lo conocerá seguramente–, donde dice claramente, en su apartado 2, que los medicamentos deben ser autorizados por las agencias reguladoras. Nunca un fármaco ha precisado para su autorización de discusión parlamentaria.

Dicho esto, tenemos que también tener en cuenta que la Agencia Española de Medicamentos ya tiene autorizado el cánnabis terapéutico, ya es una realidad en nuestro país, para la esclerosis múltiple. El medicamento se llama Sativex. Tanto la asociación –yo estoy... mi compromiso es la evidencia científica, yo, de verdad... (*ante un comentario efectuado desde los escaños*)–, tanto la Asociación Médica Mundial como la Organización Médica Colegial advierten que el consumo crónico de cánnabis tiene efectos nocivos para la salud. Produce, aparte de todo lo que es el multiconsumo de otras drogas, comorbilidades psiquiátricas, deterioro de la coordinación motora, posibilidad de accidentes de tráfico, efectos cardiorrespiratorios por la inhalación del humo. Y en este sentido se insiste muchísimo en que los medicamentos deben ser autorizados bajo dos preceptos: fundamentalmente la evidencia científica y, por otro lado, evidentemente, el visto bueno de las agencias evaluadoras.

El señor Lavandera presenta esto hoy, como ya hizo en el 2017, tuvo el apoyo del Partido Popular. Nos gusta de la PNL que habla de la rigurosidad por parte de la supervisión médica.

También le tengo que decir que en este Parlamento el Partido Popular ha aprobado PNL relacionadas con las unidades del dolor crónico, que a día de hoy no se han tomado en cuenta por el Gobierno de Canarias, y esto yo creo que ahora mismo es mucho más importante que el propio cánnabis, así como por ejemplo el aumento de la dotación de oncólogos para los hospitales de Canarias. En estos momentos del COVID la verdad es que consideramos que este tipo de medidas son mucho más interesantes que el propio debate del cánnabis; no obstante, ... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). ¿Un momentito nada más? (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). No obstante, y a pesar de todo ello, y teniendo en cuenta si existen más estudios en un futuro donde el cánnabis demuestre mejores resultados, más allá de las enfermedades neurológicas autorizadas, el Partido Popular, evidentemente, no se puede oponer a ello y si la evidencia científica dice que el cánnabis demuestra nuevos efectos, evidentemente, lo vamos a apoyar.

Por lo tanto, vamos a apoyar la PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor De la Hoz.

Adelante.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues debe ser que de tanto repetir que la recuperación tiene que ser verde o no será que mi portavoz no solo me ha endosado esta PNL sino también la ley canaria de protección del arbolado. En fin, es lo que toca.

En este sentido nuestro grupo va a estar a favor, como no puede ser de otra forma. Nos hubiese gustado que los cuatro grupos que apoyan al Gobierno nos hubiesen invitado a firmar también esta PNL, como así pasó en la pasada legislatura, donde había un amplio consenso al respecto. Y además, como bien han apuntado, en el año 2017, me parece, en una Comisión de Sanidad, se aprobó por unanimidad, a excepción del Partido Popular, que votó a favor de dos puntos. Y nombraba usted a doña Elena Luis y a Zacarías, que también les mandamos un saludo. Esa tal vez ha sido la diferencia: doña Elena Luis propició que esta PNL en la pasada legislatura la firmáramos todos, incluida la posibilidad de que lo firmara también el Partido Popular.

Dicho eso, por supuesto que vamos a votar que sí. La regulación debería ser una regulación integral del uso del cánnabis, no solo medicinal sino de ocio y recreativo, y esto pasa claramente por las Cortes Generales, que tienen que regular el uso, el consumo, la distribución, el cultivo, que, como decía el portavoz de Podemos, se abre un abanico de posibilidades. Yo creo que ahora, en esta sede parlamentaria, deberíamos tener siempre la visión de las posibilidades económicas, del nuevo mundo que se nos abre con esta pandemia.

Y, por lo tanto, señorías, nuestro grupo va a estar de acuerdo, pero insisto en que la regulación tiene que ser más profunda. Se nombraba a las asociaciones y clubes cannábicos que hay en Canarias, más de ciento y pico clubes cannábicos y asociaciones cannábicas, que hay que darles regulación, certezas de su actividad. Y, por lo tanto, señorías, ya no hay dudas. Hasta el propio Donald Trump y su fiscal general están de acuerdo en regular el cánnabis. Por lo tanto, esto es cuestión de tiempo. Imagínense, hasta Donald Trump.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor De la Hoz.

Hemos concluido los turnos de los grupos también no enmendantes, señorías; por tanto, llamo a votación. Señorías, vayan ocupando sus escaños. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación). (Pausa).*

Gracias, señorías. Vamos a esperar unos segundos a que los diputados y diputadas de la sala Europa se puedan ubicar. *(Pausa).*

Muchas gracias.

Señorías, llamo a votación. Gracias, señorías. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

63 votos emitidos: 63 síes, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Hay dos diputados que por cuestiones técnicas no han podido formular el voto, pero ya constan en el acta.

Así que, señorías, queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· 10L/PNLP-0173 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RETORNO JOVEN Y EMIGRACIÓN JUVENIL.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, señorías. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre retorno joven y emigración juvenil. *(Rumores en la sala).*

Tiene la palabra el señor Godoy.

Silencio, señorías. Señorías, silencio.

El señor Godoy tiene la palabra. Adelante.

El señor GODOY SUÁREZ: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, presidente.

Esta semana asistía a una entrevista por radio en la que la propia locutora me reconocía que todo este discurso le sonaba al discurso que teníamos hace diez años, y en cierta medida es verdad y lo es por dos motivos principales. Uno de ellos es porque otra vez una crisis económica vuelve a golpear con fuerza a la sociedad española y canaria y, especialmente, a los más jóvenes de nuestra tierra. Otra vez somos los jóvenes los que sufrimos el precariado laboral, perder nuestros trabajos, otra vez somos los jóvenes los que sufrimos tener que dejar nuestros estudios y otra vez más somos los jóvenes los que sufrimos tener que abandonar nuestra vida independiente para volver a casa de nuestros padres.

Y también lo es a causa de la dejadez política que hemos sufrido durante todos estos años en materia política. Si hace diez años, hace siete, hace cinco, hubiésemos sentado las bases necesarias para que con la llegada de otra crisis económica los jóvenes y las jóvenes de Canarias no volviésemos a sufrir estas consecuencias como las estamos sufriendo y como las sufriremos en los meses venideros, hoy estaríamos hablando de otra situación.

Pero por suerte, señorías, la situación ha cambiado y en Canarias ahora tenemos un Gobierno que se acuerda de los jóvenes, que cuenta con los jóvenes de nuestra tierra y de nuestras islas, como por ejemplo el Plan de Garantía Juvenil, que en este mes de septiembre el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha con una dotación presupuestaria que aumenta en un 10% para llegar a todos esos jóvenes que con formación aún no han podido encontrar un puesto de trabajo acorde con lo que se han formado durante todos estos años y así poder tener esa primera experiencia laboral. Por suerte tenemos un Gobierno de Canarias que, a instancias de los grupos parlamentarios que forman este Gobierno, que apoyan al Gobierno de Canarias, hicimos propuestas en materia joven y en el último Plan Reactiva Canarias han sido incluidas. Propuestas en materia de vivienda, en materia de formación, en materia de empleo, para así poder dar solución a los problemas que los jóvenes sufrimos en Canarias.

Al final esta PNL es sencilla. Son tres puntos, que han pasado a cuatro, con una enmienda transaccional a la que hemos llegado entre los grupos enmendantes y el proponente.

Proponemos establecer planes de retorno, desde la Consejería de Derechos Sociales en coordinación con la Consejería de Economía, para todos aquellos jóvenes que se han tenido que marchar, no solo por esta crisis económica, sino también por la crisis económica anterior, que puedan volver a casa esos que quieran regresar, ofreciéndoles un asesoramiento y un acompañamiento en su vuelta a las islas.

También proponemos reforzar el papel del Observatorio Canario de la Juventud, que durante todos estos años también ha estado bastante abandonado, con un mayor aporte económico, y que sirva también como instrumento para analizar cuál es la situación de los jóvenes en nuestras islas, para poder así dar unas soluciones concretas y específicas.

Y poner en marcha planes que eviten la emigración, que eviten que jóvenes abandonen nuestras islas a consecuencia de esta crisis económica...; perdón, acciones específicas de incorporación y consideración del talento, orientadas a evitar la emigración de personas jóvenes cualificadas y formadas que estuvieran desarrollando su actividad en nuestra región.

Y añadimos un cuarto punto, por la enmienda presentada por el Partido Popular, que va en la misma línea.

En cuanto a las enmiendas, señorías, sí me importaría hacer hincapié en una de ellas, en la del Partido Popular, en el último punto, en el que especifica añadir un nuevo punto con el cumplimiento de una PNL que ya fue aprobada en esta Cámara, en este Parlamento, a instancias de mi grupo parlamentario, por cierto, el Grupo Parlamentario Socialista, en el que se cumpla esa PNL que ya se presentó en el 2015. Y esto no es una crítica, pero como ciudadano y como diputado me da pena que se tenga que incluir en un punto, en una PNL, el cumplimiento de una PNL aprobada en el 2015. Es de vergüenza decirles a los ciudadanos que hoy, cinco años después, tenemos que rescatar una PNL aprobada hace cinco años por la dejadez del Gobierno de Canarias anterior. Si lo que quieren es condenar la labor del Gobierno de Canarias anterior, presenten una PNL reprobando esa labor, como hicieron con el delegado del Gobierno, y estoy seguro de que la aprobaremos. No tenemos que pensárnoslo mucho desde mi grupo parlamentario.

En definitiva, señorías, esta PNL solo busca dar respuesta a todos esos jóvenes que viven con incertidumbre en estos meses, que viven con incertidumbre sobre cuál va a ser su futuro. Dar esa solución, saber que tienen una Cámara y unos representantes políticos que los apoyan, que buscan soluciones para los problemas que tienen, creados por la crisis económica, que no se sientan solos y, sobre todo, también que sepan que Canarias va a trabajar para dar una oportunidad y que no se tengan que marchar de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para los grupos enmendantes. Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, tal y como apunta la exposición de motivos de esta proposición no de ley, dice que después de la crisis sanitaria viene la crisis económica y serán los jóvenes los más vulnerables. Efectivamente, señor Godoy, todos sabemos que los jóvenes son los que después de una crisis, tanto sanitaria como económica, son los que más van a padecer, además porque ya lo hemos sufrido con la crisis del año 2008. Es por ello que me gustaría recordar lo que se pretende con esta iniciativa, porque pretende poner en marcha lo que llevamos muchos años en esta tribuna pidiendo y además entiendo que con poco acierto, porque si no usted no hubiese venido hoy a traer esta misma proposición no de ley.

Mire, voy a hacer una especie de recordatorio. En el año 2015, concretamente el 28 de octubre de 2015, se debatió una proposición no de ley para la creación de un programa de retorno de talento-emigración. En el año 2016 y en junio del 2018 se aprobaron otras también en el mismo sentido. Y, por cierto, sí quiero recordar que fueron proposiciones no de ley presentadas tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular y se aprobaron por unanimidad. Ahora bien, yo siempre digo que la diferencia estaba en que ustedes sí gobernaban con Coalición Canaria y nosotros no.

Pero curiosamente, en el año 2016, el Gobierno de Canarias anunció un plan de apoyo y retorno para los jóvenes emigrantes que se encontraban en Europa y en América. Un proyecto que tenía el siguiente objetivo: que los jóvenes que se encontraban en el exterior pudieran volver a Canarias con unas condiciones de trabajo dignas y que pudieran cubrir todas sus necesidades. Esta iniciativa se dijo desde esta tribuna que la iba a poner en marcha la Dirección General de Juventud junto con la Dirección General de Emigración, así como la Agencia de Investigación e Innovación y Proexca. De esto nada más se ha sabido.

Se trataba, además, de localizar, identificar y contactar con todos los jóvenes canarios que habían emigrado a Europa y América. Sin embargo, tengo que recordar las propias palabras del consejero de

Presidencia, que reconoció en una comparecencia, además a petición del Grupo de Unidas Podemos, que el Ejecutivo carecía de políticas para incentivar el retorno de los jóvenes. Dijo que no había políticas concretas, salvo las políticas generales que se encontraban en la Consejería de Empleo, y que ni siquiera tenían estadísticas para saber cuántos jóvenes habían salido ni dónde se encontraban.

Señorías, he querido tirar de este dato histórico para volver a recordar desde esta tribuna que llevamos años siendo conscientes del problema que tienen los jóvenes de Canarias, pero cinco años después los compromisos adquiridos desde esta tribuna han caído en saco roto. Por eso yo espero, y desde mi grupo parlamentario esperamos, que dentro de un año no tengamos que venir con otra proposición no de ley para poder pedir lo mismo, que es lo que necesitan nuestros jóvenes.

Simplemente decir, es verdad que no se tienen todavía datos específicos de los jóvenes que han tenido que emigrar de Canarias, pero si tenemos en cuenta que de los 214 millones de inmigrantes del mundo el 10% son jóvenes, está claro que cuando hay un problema de crisis los primeros afectados son nuestros jóvenes.

En definitiva, señorías, desde el Partido Popular lo que hemos presentado han sido varias enmiendas, que lo que pretendíamos era ampliar la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, intentando poner todo lo que ya se había aprobado en estos últimos cinco años. Finalmente hemos llegado a una transaccional. Y solamente espero que se cumplan y no tengamos que volver a venir a esta tribuna a pedir esas políticas tan necesarias para nuestros jóvenes.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Nacionalista.

Adelante, señoría.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Agradezco al Grupo Socialista la presentación de esta proposición no de ley. Compartimos los argumentos, sin embargo, con las enmiendas presentadas por el Grupo Nacionalista se logra, entendemos, un mayor compromiso de esta Cámara con los jóvenes para lograr el retorno y evitar la emigración juvenil, porque es necesario adaptar esta PNL a la nueva realidad COVID que no podemos obviar.

Le recuerdo al diputado proponente de esta iniciativa que entre el 2011 y el 2017 el partido del PSOE tenía a su cargo materias como juventud y empleo. A lo mejor si se hubieran puesto las pilas, hoy no teníamos que haber traído esta PNL o no la tenía que haber traído usted.

Los datos expuestos no son nada alentadores, y lo eran antes de la pandemia. En el primer trimestre del año, de este año 2020, el paro juvenil rozaba casi el cuarenta por ciento. Había aumentado en torno a un cuatro por ciento y la tasa de paro aumentaba dos puntos y medio más que en el cierre del 2019. Pero con la pandemia del COVID vivimos en Canarias una realidad: se hunde con el paro, con la destrucción de más de cien mil empleos y el paro entre los jóvenes del archipiélago constituye el 50%.

Ya la Organización Internacional del Trabajo habla de la generación del confinamiento, porque están sufriendo la interrupción de programas educativos y de formación, la pérdida de empleo y de ingresos y grandes dificultades para encontrar trabajo.

Somos un partido ambicioso, pero ¿cómo vamos a lograr un retorno juvenil con la que está cayendo ahora mismo en nuestro archipiélago, con una tasa actual del 50% de paro juvenil? ¿Cómo podemos atraer a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes para que vuelvan? Tampoco podemos lanzar mensajes de pajaritos en el aire.

Por eso presentamos las enmiendas y entendemos necesario que no solo la implicación de la consejería de juventud es suficiente, sino que se deben realizar proyectos transversales, programas de empleo de calidad en Canarias, no solo para que vuelvan nuestros jóvenes, sino para que también evitemos que emigren.

Llevar a cabo políticas claras educativas, donde, en el tiempo del parón de trabajo por la producción de los ERTE, aprovechen para continuar con la formación, no solo de aquellas personas que realizan estudios superiores –que el texto de la proposición no de ley original tiende mucho a estas, lo centra en los estudios superiores–... Podría ser una magnífica oportunidad aprovechar este tiempo para que los jóvenes que comenzaron a trabajar sin haber terminado sus estudios los continúen y finalicen. Para eso es necesaria la visibilidad de la formación básica, tanto inicial como posinicial, y no se consideró por el grupo solicitante necesario, pero al Grupo Nacionalista Canario nos parece necesario reivindicarlo.

Proponemos también la realización de programas pioneros de prácticas remuneradas para aquellas personas que hayan terminado sus estudios, tanto en Formación Profesional como universitarios.

Un sistema implantado en su día por el Gobierno insular de Asamblea Majorera-Coalición Canaria en Fuerteventura. De esta manera evitamos la emigración y aprovecharíamos para que los jóvenes recién terminados adquieran la experiencia que tanto les exigen para conseguir su primer contrato laboral.

Bueno, termino reivindicando al Gobierno de Canarias que no se olvide de promover los recursos existentes e infrautilizados en Canarias, como el Parque Tecnológico de Fuerteventura.

Y, por último, felicitar a los tres majoreros jóvenes que acaban de conseguir que su proyecto de movilidad inteligente sea certificado recientemente como Fiware Expert por la Unión Europea. Es una magnífica... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Es una magnífica noticia que tengamos jóvenes decididos a poner a Fuerteventura a la cabeza del turismo inteligente.

El Grupo Nacionalista va a votar a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Godoy, a efectos de posicionarse en relación con las enmiendas presentadas. Adelante.

El señor GODOY SUÁREZ *(desde su escaño)*: Presidente, hemos llegado a un acuerdo entre los tres grupos parlamentarios. Tengo aquí la propuesta para hacérsela llegar a los servicios jurídicos.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Gracias, señor Godoy.

Continuamos con los turnos de los grupos no enmendantes. Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Como punto de partida, esta PNL nos parece que obvia programas que ya existen para el retorno de los jóvenes a España. Tenemos un plan de retorno a España, Un País para Volver, gestionado por la Secretaría de Estado de Migraciones, contamos también con un Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021, del Ministerio de Trabajo, que presta apoyo a la contratación, el autoempleo, ayudas para gastos de desplazamiento y de primer alojamiento en caso del retorno a España, y que se hace en colaboración con las comunidades autónomas, que pueden reclamar esos fondos. Y en Canarias se puso también en marcha, hace ya un año, antes de las elecciones, el plan denominado Retorno del Talento, un plan muy limitado, eso es cierto, porque se limita a una base de datos en la que los jóvenes pueden inscribirse, facilitar su currículum y las empresas acceder a ella, pero no tiene ninguna otra dotación económica más allá de esta herramienta electrónica.

Lo cierto es que todos estos programas se pusieron en marcha, como digo, cuando estábamos en el momento de la senda de la recuperación económica y en ese momento tenían su sentido. A mí me ha sorprendido en la proposición no de ley el enfoque que se le ha dado, poniendo el énfasis en el retorno de los jóvenes, cuando la realidad es que la situación económica y social que estamos viviendo, debido a la crisis generada por la pandemia, no invita a nadie a volver precisamente a Canarias. Y por eso me parece acertado que se hayan aceptado las enmiendas, para dar un enfoque, sobre todo en lo que se refiere a dar oportunidades de mejorar la calidad de vida de los jóvenes que viven actualmente en Canarias para que no se marchen, para que no se marchen de esta tierra, para que tengan aquí oportunidades. Así que nos parece acertado que se haya llegado a un acuerdo y que se haya, de alguna manera, cambiado el enfoque hacia dar oportunidades a los jóvenes que se encuentran aquí ahora, porque tenemos un 50% de paro juvenil, señor Godoy. Esto es una cuestión estructural, que hemos sufrido con todos los gobiernos de todos los colores políticos y es una tarea pendiente, como digo, de las autoridades públicas, de las administraciones, independientemente del color político.

Es más, le digo, si hace cinco años se aprobó una PNL en ese sentido y poco se ha hecho, ustedes llevan un año en el Gobierno de Canarias, tienen la Dirección General de Juventud en el caso de Podemos, el Partido Socialista tiene la Consejería de Empleo y en este año tampoco hemos avanzado en esta materia. Así que yo creo que con esta PNL al final lo que han hecho ustedes es poner el foco en algo que no está funcionando en el Gobierno de Canarias y que esperamos que con el apoyo...

El señor PRESIDENTE: Bien. Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, los jóvenes nunca lo han tenido fácil ni tampoco se les ha puesto fácil. Lo vivimos con la crisis del año 2008, muchos de ellos, ni siquiera sin haberla superado, se dan de bruces con la segunda crisis social y económica generada por la COVID-19.

Señorías, es importante que los jóvenes, tanto los que se han tenido que ir fuera por falta de oportunidades en su tierra como los que permanecen en nuestras islas, cuenten con incentivos que les ayuden a lograr un empleo y también a mejorar su calidad de vida. Debemos evitar nuevamente la fuga de talentos e intentar que los que quieran retornar tengan posibilidades de hacerlo, existiendo oportunidades reales. Porque en la anterior crisis los jóvenes, aunque en muchos casos se vieron obligados a salir de las islas a otro país, tenían la oportunidad de irse y buscar alternativas, pero es que ahora, al depender de la situación epidemiológica, estas opciones la realidad es que han disminuido considerablemente. Sabemos que no son tiempos de bonanzas, pero Canarias tiene que lograr políticas enfocadas para la población juvenil de las islas.

En la legislatura pasada, como se ha dicho, aprobamos una PNL en la que se solicitaba elaborar un diagnóstico sobre la población joven emigrada, crear la oficina de retorno juvenil y elaborar un plan de retorno también juvenil. Es fundamental, por tanto, que contemos cuanto antes con este diagnóstico para que sepamos las causas de la salida al exterior, el número de canarios que han emigrado, su formación, pero también el número de jóvenes canarios que han retornado y, con base en esto, enfocar políticas y medidas específicas para los jóvenes.

En el plan de reactivación canario, como se ha dicho, se recoge el plan canario de juventud y el plan específico de retorno de talento joven a Canarias. Estoy segura de que las actuaciones que se recojan van a permitir recuperar parte al menos del capital humano que se ha ido.

Lo que también pedimos es que se tenga en cuenta, a la hora de elaborar las políticas de empleo, la realidad de cada una de las islas. No valen las mismas medidas para una chica que vive en una isla no capitalina que las mismas medidas que se puedan llevar a cabo para una chica que sí que viva en una isla capitalina, sobre todo porque directamente el mercado laboral es diferente y también porque las oportunidades son diferentes. Entonces lo que sí pedimos es que, a la hora de enfocar estas medidas al mercado laboral y también en temas de vivienda, se tenga en cuenta la realidad de cada una de las islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.
Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Efectivamente, es un tema recurrente, del que se ha hablado durante mucho tiempo y del que tenemos que seguir hablando –y le digo a la señora Vidina Espino– aunque estemos en el Gobierno. Primero, porque somos grupos parlamentarios; segundo, que tendremos que exigir también a nuestros gobiernos, que es un Gobierno que forman cuatro grupos políticos diferentes; y, tercero, porque no caemos en la autocomplacencia. Todo lo que haya que exigir lo vamos a exigir y todo lo que haya que dotar, y ahora nos tocan los presupuestos, lo tendremos que poner en marcha para que se haga. Y desde luego nos han pasado unos cuantos meses de pandemia, como todos saben. Pero yo no voy a buscar excusas. Aquí llevamos con paro estructural y con paro juvenil estructural muchos, muchos, muchos años, y tampoco quiero basarme en toda esta etapa pasada ni en las políticas de recortes y austericidas que expulsaron a tanta gente, porque ya lo hemos dicho muchas veces.

Pero, en fin, para poner las cosas en su sitio, ¿qué queremos hacer y qué queremos hacer ahora? Desde luego estamos de acuerdo con todos los puntos que se piden en esta proposición no de ley. Tener un plan de recuperación de talento joven, que no sirve, que lo tenemos publicado ahí, la página, desde el 2018, que apenas ha sido eficaz. No basta con decir que tenemos un plan, se trata de tener un plan que de verdad sea viable y que sea capaz de generar las motivaciones suficientes en estos momentos tan difíciles, tan difíciles para la gente que está dentro, como decía la compañera Melodie, pero también para los que están fuera, porque afuera también hay crisis –la pandemia no solamente está afectando a España–, y recuperarlo, y recuperar el talento de todas las personas, de una generación además que fue muy bien preparada, muy bien formada, y que casi que la expulsamos fuera. Tenemos capacidades o debemos tener la capacidad, primero, de saber cuál es la situación, de cuántas personas fueron las que salieron; segundo, cuáles son sus profesiones, en qué trabajo están y qué podemos hacer, y esto pasa por un cambio de modelo productivo, que es urgente.

Tenemos una Dirección General de Juventud con muy pocos recursos económicos, que ojalá este año en los presupuestos se la dote con mucha más fuerza, con muchas ganas, y que está haciendo un trabajo espectacular. Algún día pediremos una comparecencia para hablar detalladamente sobre esto, que ahora no he podido hacer, porque hay muchas cosas por delante.

¿Necesitamos dinero? Sí. ¿Y voluntad política? También. ¿Por parte de quién? De todos los grupos parlamentarios. Este es un tema que nos incumbe a todo el mundo. Y a nuestra gente joven, si hay crisis ahora, no la vamos a dejar fuera, la tenemos que traer si están en situaciones de dificultad. Y además la tenemos que traer porque en ese plan de reactivación económica que queremos poner en marcha también los necesitamos, necesitamos su inteligencia, necesitamos su capacidad y necesitamos su formación. Nosotras solas, la gente de aquí o la gente con mentalidad... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* nos falta muchas veces capacidad para innovar y resulta que en este cambio de modelo productivo eso es básico. Vamos a tener que reconvertir toda la industria, hay que digitalizarlo todo. En eso ellos tienen capacidad y experiencia, pero desde todos los sectores, desde la energía azul, la energía verde, todas las renovables que tenemos que poner en marcha, todos los servicios que hay que hacer, necesitamos de esa fuerza, y necesitamos hacerlo y hacerlo bien. Yo creo que ahí hay un gran reto.

Y desde luego estamos de acuerdo con la proposición no de ley y felicitamos al compañero que la ha propuesto, porque es interesante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.
(El señor Godoy Suárez solicita la palabra).
¿Sí, señor Godoy? Sí.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Señor presidente, me gustaría pedir un minuto por imprecisiones, si puede ser ahora o más adelante, cuanto el resto de grupos termine de intervenir.

El señor PRESIDENTE: No, mejor en este momento, señor Godoy. Adelante.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Vale, sí.

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón...
Adelante.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Se ha hecho mención a que en el momento en el que se aprobaban y se presentaban en esta Cámara las otras PNL de retorno joven la Dirección General de Juventud era del Partido Socialista. Es cierto que en ese momento, en el año 2015, gobernábamos en coalición con Coalición Canaria, pero en ese momento el director general de Juventud era nombrado por Coalición Canaria, José Téllez. Por lo tanto, es mentira que el responsable fuese del Partido Socialista. Yo siempre he dicho en esta Cámara que no se pueden achacar los problemas de los jóvenes al director general o directora general directamente, porque implica a otras áreas, pero el responsable último siempre de la acción de un Gobierno o de la inacción de un Gobierno es el presidente del Gobierno de Canarias.

Y, por último –ya para finalizar–, en esto no se trata de vender humo a los jóvenes y a las jóvenes de Canarias. Sabemos que es difícil que vuelvan muchos de ellos que están formados y que se han marchado. La presidenta de Madrid no encuentra médicos –tal vez no encuentra médicos que trabajen gratis–, porque se han tenido que marchar fuera. Lo que queremos es que cuando vuelvan, porque decidan volver, tengan un asesoramiento en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Godoy.
Grupo Nacionalista, si desea responder.
Señoría, adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Nada, recordarle al diputado que el consejero era del PSOE, Aarón Afonso. Aun así, es que me parece lamentable tener que estar echándonos en cara... Trae una proposición no de ley, que tiene una finalidad, que es el retorno juvenil, y vienes a echarnos en cara

lo que hizo el Gobierno anterior. Avísamelo porque para la próxima proposición no de ley me pongo a estudiar lo que se hizo antes y no medidas para implementar ahora...

El señor PRESIDENTE: Sí, a ver... *(La señora Espino Ramírez solicita el uso de la palabra).*

Perdón, señora Espino. Entiendo que la precisión que ha hecho el diputado socialista la ha hecho sobre la intervención del Grupo Nacionalista; por tanto, señora Espino, salvo que quiera pedirme un minuto para otra cosa, creo que la interpelación ha sido entre los dos grupos y no hacia el Grupo Mixto. ¿De acuerdo? *(Asentimiento de la señora Espino Ramírez).*

Vale. Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes.

Para cualquier sociedad que se precie es un problema serio la fuga de su gente joven y sobre todo si esa gente joven es la más preparada, porque hoy hablamos de esa gente, que es la que ha emigrado. La gente sin formación está aquí y habrá que seguir trabajando para darle formación, oportunidades y empleo. Hablamos hoy de esos jóvenes que se han ido, que se fueron en la otra crisis, que se denominó la fuga de cerebros, y que se fueron porque aquí no había oportunidades.

Si vamos a las causas, sinceramente, hablar de que el problema de la fuga de cerebros es culpa de la Dirección General de Juventud primero es que es tener una mentalidad absolutamente funcionarial, cuando el modelo económico es el que ha empujado a estos jóvenes a irse, es decir, la falta de empleo.

Luego, si tuviéramos tiempo, podríamos profundizar por qué Canarias primero apostó por un modelo económico –estoy pensando en la crisis anterior– basado en el ladrillo, y nuestros jóvenes se iban de las aulas a trabajar a la construcción, y luego apostó por la gallina de los huevos de oro, hemos apostado siempre por ella, pero sobre todo en las etapas de bonanza, que es el turismo; es decir, nuestra apuesta histórica por el monocultivo. Esto es un problema y por eso la tan cacareada diversificación económica hoy se convierte no en una necesidad sino en una urgencia. Probablemente el ser humano solo se transforma cuando la necesidad aprieta y en esta ocasión no va a quedar otra que diversificarnos sí o sí si queremos que en esta tierra no siga incrementándose el desempleo, la pobreza y las condiciones de precariedad.

Nuestros jóvenes se han fugado, se han ido buscando mejoras laborales y también protección social, porque en Europa se oferta una protección social mucho más importante que la que podemos ofertar en el Estado y también en Canarias. Y así tenemos informáticos, médicos... El tema sanitario hoy, además, se convierte también en muy importante.

Estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa. Tener un joven parlamentario... tiene la obligación moral de poner hoy aquí en el debate colectivo la importancia de tener un plan para recuperar, yo llamaría un plan de protección, para esos jóvenes que han tenido que emigrar, y buscar fórmulas para que progresivamente puedan ir viniendo a Canarias, evidentemente generando oportunidades o al menos acompañándoles, a aquellos que quieran volver, en ese proceso para generar oportunidades, y ahí se tiene que implicar todo el Gobierno... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo, y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: También toda la sociedad, y aquí el sector empresarial también tiene un papel muy importante. El tejido económico tiene que saber que es necesario que nuestro capital, no me gusta el término “capital humano”, pero nuestros recursos humanos no se vayan, porque los necesitamos en esta tierra para cambiar esto que parece un sino, pero que no lo es, sino que se puede transformar con trabajo y esfuerzo de toda la colectividad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Hemos finalizado los turnos de los grupos no enmendantes. Por tanto, señorías vayan ocupando sus respectivos escaños, tanto en la sala Europa como en el salón de plenos. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación).* *(Pausa).*

Gracias, señorías.

Vamos a proceder, señorías, a la votación. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

62 votos emitidos: 62 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

· **10L/PNLP-0185 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos al último punto de la tarde, señorías: proposición no de ley, a propuesta de Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el mantenimiento de la ficha financiera del Posei.

Tiene la palabra el Grupo Socialista Canario. Señora Ventura del Carmen.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías. Buenas tardes de nuevo.

Vamos a plantear una proposición no de ley para el mantenimiento de la ficha financiera del Posei. Yo creo que hoy hemos hablado y debatido sobre este asunto lo suficiente, esta mañana con una pregunta que hacía el Grupo Socialista a la consejera y hace un momento en una comparecencia en la que todos estábamos de acuerdo o hemos estado de acuerdo en la necesidad de mantener la ficha financiera del Posei.

Hace unas semanas se reunían los jefes de Estado y de Gobierno y se trabajaba sobre el marco financiero plurianual para los próximos siete años, pero no se entraba, no se cerró en detalle la ficha financiera del Posei.

Desde el Gobierno de Canarias se ha mostrado la preocupación desde que se tuvo conocimiento en el 2018, ya lo hemos dicho, y se ha mostrado la disconformidad, además de temer por las graves consecuencias que tendría este recorte en la agricultura, en la ganadería y, por tanto, en la economía de las islas como región ultraperiférica.

Consideramos que aplicar este recorte evidencia que no se han hecho las consideraciones necesarias especiales para las RUP ni un análisis particular del impacto que supondría para las regiones ultraperiféricas. Además, en Canarias, como ya también hemos mencionado o hemos dicho hace un momento, la situación de crisis económica, de crisis social, que padecemos, debido a esta ruptura o a esta quiebra de la economía en cuanto al sector turístico, es cuando más necesaria se hace la apuesta por el sector primario y cuando se hace más necesaria una financiación adecuada para mantener ese sector como una parte vital de la economía de nuestras islas.

El descenso de las ayudas –lo tenemos claro todos– supone una pérdida de producción, un abandono del campo, la despoblación de las zonas rurales y desde luego que la falta de competitividad de la agricultura, la falta de soberanía alimentaria, de calidad de la alimentación y un largo etcétera de inconvenientes que ya hemos enumerado aquí también. No obstante, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo tienen todavía la posibilidad de reconducir este asunto y que no se produzca ese recorte del 3,9% de los presupuestos para el Posei.

Nosotros traemos esta proposición no de ley porque creemos que es vital un acuerdo unánime de esta Cámara ahora más que nunca. Es fundamental que Europa entienda que no es una cuestión de un Gobierno, no es una cuestión de un partido político, ni siquiera es una cuestión de un grupo, una parte del sector primario, del sector económico de Canarias, sino que es unanimidad.

En este caso se ha presentado una enmienda por parte del Partido Popular, que además se lo agradezco y la comparto, que propone una alternativa B, un plan B, que yo creo que puede ser interesante y habrá que tenerlo en cuenta. España ya paga una parte, la parte adicional del Posei, pero si hay que incrementarlo, se hará. Pero creemos que este no es el momento. No podemos decirle a Europa que esta Cámara quiere un acuerdo...; por un acuerdo unánime quiere que se mantenga la ficha financiera del Posei; que la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y todas las instituciones de la Unión tengan en cuenta esta demanda de Canarias; que además defienda, con el Gobierno de España ante Europa, la necesidad de mantener este presupuesto y remitir a todas las instituciones, fundamentalmente a la presidencia alemana del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, esta petición. Digo que no podemos plantearles todo esto diciéndoles a la vez que, bueno, si no lo pone en el presupuesto la Comisión, Europa, el presupuesto europeo, pues, igual España se tendría que hacer cargo. Tendríamos que hacernos cargo, pero en este momento yo creo que la solución es ser exigentes y mantener la financiación y la ficha financiera de los fondos europeos. En cualquier caso, en otro momento, si se plantea esta propuesta, como digo, la apoyaremos.

Y agradecer a todos los grupos políticos también el debate que hemos tenido en cuanto a este asunto y entiendo que el apoyo unánime a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hay una enmienda presentada por parte del Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

El señor QADRI HIJAZO: Buenas tardes de nuevo. Gracias, presidente. Señorías.

Yo creo que es ya la tercera o cuarta vez hoy que se habla del Posei. Refleja la importancia que tiene para todos, para los que estamos aquí presentes, para los que no los están, para el sector agrícola, ganadero como todos los sectores. Por este motivo siempre, siempre, encontrarán en el Grupo Popular el apoyo para defender el sector agrario, sea el planteamiento que sea.

Y le adelanto que vamos a apoyar la moción, a pesar de que nos hayan rechazado esta enmienda. Una enmienda que ha reconocido que es importante. Yo veo que los motivos de rechazo no son reales y son un poco exagerados, pero, bueno, me quedo con la parte positiva, que es que hay predisposición en un futuro para apoyarla y sacarla adelante.

Desde el primer momento en que se planteó la posibilidad de reducir la ficha financiera del Posei vimos que se han movilizado todos los sectores, sectores agrícolas, sectores empresariales, sectores sociales, incluso se ha movilizado también el propio Parlamento, con los eurodiputados al frente. El comisario de Agricultura ha manifestado públicamente la predisposición de mantener esta ficha financiera y ha dicho o ha acusado a los jefes de Estado y a los ministros de Agricultura de los países miembros de ser los responsables de esta negativa o de esta reticencia a mantener la ficha del Posei y reducirla. Y puede ser cierto, porque estamos hablando de que, dentro de esta nueva, remodelada PAC –recuerdo que la PAC digamos que son las ayudas que Europa destina a la agricultura para los países miembros–, este Posei para regiones ultraperiféricas significa un 0,01 % del total, es decir, lo que tenemos que defender es tan solo el 0,01 %. Solo tenemos el apoyo, parece ser, de Francia, Grecia y Portugal. Es decir, es difícil de entender, de explicar que esa negociación se haya estancado tanto y que estemos ya prácticamente en el último minuto y todavía con esa inseguridad y esa incertidumbre. Y esto no es algo nuevo para nosotros, siempre ha estado esa amenaza de reducción del Posei desde hace ya unos años, como han comentado en ponencias anteriores. Por eso necesitamos un Gobierno firme, un Gobierno firme que defienda, con uñas y dientes, que a Canarias no se le puede quitar ni un céntimo de euro de estas ayudas, porque es que nos va la vida en ello.

Les voy a poner un ejemplo del año 2013 –lo comentaba esta mañana con la consejera–, cuando estaba Gabriel Mato, o estaba o está de eurodiputado. Ese año se trajo a Canarias a toda la Comisión de Agricultura europea –ahora se la llevan a Marruecos y a Sudamérica–. Pudieron ver de primera mano las necesidades, las dificultades de desarrollar muchas veces la actividad agrícola o ganadera en Canarias, por la lejanía en que nos encontramos, por las singularidades de nuestras islas. Fueron también a la isla de La Palma, donde, bueno, tuvimos cierto contacto con ellos. No les llevamos a ver grandes fincas de plátanos, les enseñamos la realidad de lo que ocurre allí; les enseñamos el esfuerzo, el sacrificio, el dinero que ha costado sacar agua del centro de la tierra, del centro de estas islas, para poder regar esas plantaciones; les enseñamos el esfuerzo, el sacrificio, el dinero que ha costado esos movimientos de tierra, abancalar terrenos en laderas para sembrar cuatro matas de plátano a ver si escapábamos, porque no teníamos de qué vivir, porque si no había que coger la maleta, ir *pa* Cuba, ir *pa* Venezuela.

Señorías, esta es una lucha que tenemos que ganar juntos, que tenemos que ganar unidos. Necesitamos la colaboración, la cooperación, la ayuda de todos. Tienen que enterarse en Europa de que aquí nadie nos ha regalado nada, que no le debemos nada a nadie tampoco, que aquí nos hemos ganado, hemos sudado, hasta el último céntimo de euro de esa subvención, nos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señor...

El señor QADRI HIJAZO: ... nos la merecemos y tiene que ser para nosotros. Por eso hemos planteado este plan B, esta alternativa en forma de enmienda para que, si esto al final falla y se confirma esta reducción del Posei, el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias se hagan cargo de poner, con fondos propios, esta pérdida de financiación, porque va a ser la única manera de que podamos garantizar a los agricultores, a los ganaderos canarios la continuidad de sus producciones, la vida de tantas y tantas

familias en Canarias. Va a ser un dinero bien invertido, porque aquí o arrimamos el hombro todos o esto se va a la ruina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Doña Ventura ya ha manifestado su posición al respecto de la enmienda, pero para que quede constancia, adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Por si no se me entendió, no aceptamos la enmienda, aunque reconocemos que puede ser un plan B, pero en este momento no aceptamos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Continuamos, señorías. Turno para los grupos no enmendantes.

Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenas tardes. Gracias, presidente. Señora consejera.

Objetivo cumplido. Con estas palabras el ministro de Agricultura, Luis Planas, anunciaba ante el Congreso de los Diputados las cifras de la nueva PAC en España, tras meses de acusaciones que hablaban de fuertes recortes. Este optimismo del ministro y también de la consejera de Agricultura del Gobierno canario, allí presente, alabando acto seguido el acuerdo, se justificaba porque la ficha financiera para el campo español en el plan europeo para los próximos siete años superaría los cuarenta y ocho mil millones de euros, unos doscientos veinte millones más que el plan anterior. Pero, por el contrario, escuchamos insistentemente una visión pesimista del acuerdo logrado por parte de los afectados directos y supuestos beneficiarios del mismo, es decir, los agricultores y ganaderos y sus representantes, que no dudan en calificar este plan de insuficiente. Esta cantidad se ha logrado en un contexto con el que la PAC se ha reducido en términos totales para la Unión Europea, ya que bajará de los 383 000 millones a los 343 900 millones, una reducción que, a juicio de las organizaciones agrarias, supone perder, siete años del periodo que abarca la PAC del 2021 al 2027, un año entero de subvenciones y sin considerar tampoco la inflación en la misma. Estamos hablando de congelar durante el septenio una cantidad, con lo cual, y al considerar la devaluación vía inflación del monto, se está disminuyendo la cifra comprometida.

Nadie entiende la alegría y el alborozo en un recorte que supondría recibir en nuestro archipiélago unos 175 millones menos de euros en el periodo nuevo de la PAC, a razón de 25 millones anuales para la totalidad de las regiones ultraperiféricas. 25 millones anuales necesarios para el mantenimiento de los fondos Posei en todas las RUP, que no pueden ser asignados sin que esto afecte al techo presupuestario previsto inicialmente.

La ficha financiera del Posei para Canarias en el periodo desciende un 4 % hasta llegar a los 1800 millones. Queda aún la duda de si esto se podrá ver compensado de otra manera.

Las cifras del nuevo plan serán mayores al anterior, pero de una manera muy distinta; a pesar de que el monto aumenta, las principales partidas se irán reduciendo a favor de nuevas ayudas. Se reducen las ayudas del fondo europeo agrario, que pasa de 8200 a 7800, pero se crean unas nuevas dentro del plan de recuperación del COVID-19, y destaca ahí el epígrafe Next Generation con 791 millones nuevos. En definitiva, es lo que se ha aprobado, que la cifra total sin contar la inflación haya superado la del año pasado, ni más ni menos.

Es la última oportunidad, decía hace un rato, que la tenemos ahora en octubre. Toca levantar la voz, toca que sumemos los esfuerzos de todas las fuerzas políticas para lograr un reparto más justo que evite recortes anunciados y establezca con generosidad las bases de un futuro sostenible y rentable para la agricultura, la ganadería y la pesca en Canarias.

Nosotros, por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley y esperemos que en octubre tengamos mejores noticias que las que tenemos hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracia, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer a la consejera que se haya quedado para esta proposición no de ley cuando menos, más que interesante, yo diría que necesaria. Por supuesto, la Agrupación Socialista Gomera se va a unir

a esta petición, que creemos que es justa. Recuerdo que hace unos años aspirábamos todavía a poder incrementar esa ficha del Posei, porque creíamos que era esencial para nuestra comunidad autónoma, pero las circunstancias han llevado a que ahora prácticamente estemos conformándonos con mantener esa ficha. Por lo tanto, creo que la unidad aquí se hace más que necesaria. Todos tenemos que tener una responsabilidad política, una responsabilidad con los canarios y las canarias, y en este caso con agricultores, agricultoras, los pescadores, en fin, con nuestro sector primario.

Nosotros esperamos que esa próxima cumbre de octubre tenga los mejores resultados posibles. Señora consejera, tiene nuestro apoyo para ello.

Y también decir que esa ficha, bueno, sobra, ya lo hemos dicho en la comparecencia, es esencial para mantener la producción de nuestro campo, para mantener el trabajo, para asegurar el relevo generacional, para de alguna manera incentivar o fortalecer el acceso de la mujer al campo, y si vemos que se merma esa ficha financiera todo esto queda, pues, prácticamente en peligro de que pueda desaparecer.

Aún más se agudiza este hecho en las islas no capitalinas, donde sufrimos una doble insularidad, donde los costes de producción son mucho mayores o incluso la comercialización se hace también mucho más difícil, porque hay que añadir luego esos sobrecostes para llevar esos productos fuera o incluso para adquirir la mercancía para elaborarlos.

Por lo tanto, agradecer su proposición no de ley, señora Ventura. Creo que es acertada, llega en el momento justo, todavía tenemos esperanza de que podamos mantener esa ficha.

Y, señora consejera, a usted animarla a seguir trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente.

Ojalá mañana la prensa recoja la unidad que ha habido hoy aquí, tanto de acción como de los discursos, respecto a la importancia que todo el arco parlamentario le da al sector primario, porque normalmente se recogen siempre las crispaciones, los desencuentros y me parece que no siempre sucede eso. Me parece que cuando sucede, y no es la primera vez, son muchas las ocasiones, en muchos temas y en muchos ámbitos también, merece ser destacado, en el sentido en que todo el arco parlamentario, todo el sector primario, estamos en la defensa del Posei actual, y me parece que todos y todas estamos haciendo un esfuerzo considerable por que se nos tenga en cuenta.

Ya yo dije en la intervención anterior, porque este pleno es el pleno del Posei, dije en la intervención anterior que no solamente el artículo 349 del Tratado de la Unión Europea sino también las circunstancias que hemos vivido han puesto en evidencia que el sector primario es algo absolutamente estratégico, por las razones que dije, y me parece que es una demanda que la Unión Europea tiene que asumir, que la mayoría de la población de toda la Unión Europea reclama que el sector primario es fundamental y que tiene que ocupar un papel central. Por lo tanto, es injustificable que las ayudas se eliminen o siquiera se mermen.

De todas formas nosotros creemos también que el Posei es mejorable. Yo creo que... emplazo, debemos emplazarnos todos a mejorar el Posei actual en un Posei más igualitario, un Posei que tenga en cuenta la realidad de muchísimos agricultores y agricultoras, de ganaderos también, no solamente de uno o dos, sector, sector bastante privilegiado por el reparto del Posei. Me parece que es una tarea trabajar en este sentido, fundamentalmente para que haya una contribución mayor del sector primario en el PIB en Canarias y no siempre estemos en el 1,8, 1,7 o 1,4. Eso es una tarea fundamental en lo que nos queda de legislatura.

También me parece que es fundamental un Posei para los productores, para la gente que produce, que son los que realmente nos están dando de comer y nos están alimentando.

Me parece que es necesario también mantener las ayudas que se están dando y tener pendiente, tener en cuenta, que hay muchos productos que se están reconvirtiendo, y en ese sentido también fomentar las ayudas a ese tipo de productos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Señor presidente. Señorías.

Bueno, yo creo que esta PNL ya es la culminación de otras iniciativas que hemos tenido esta tarde y a lo largo del día, en la que el posicionamiento común tiene que quedar reflejado, ya lo ha dicho el resto de partidos políticos. Tenemos una postura común, todos sabemos que necesitamos estar todos a una ante la negociación en Europa. No es fácil. Ya se decía en las intervenciones pasadas, son pequeñas cantidades respecto al presupuesto general. 1,7 billones son los presupuestos de Europa y estamos pidiendo, exigiendo, unos 10 millones de euros anuales, que sería la reducción, con lo cual son cantidades ínfimas para lo que suponen unos presupuestos europeos, pero fundamentales para lo que suponen la economía y el sector primario en Canarias.

No nos engañemos, estamos en una fase muy complicada, como decíamos antes, se están negociando muchísimas cosas en Europa. Los fondos de recuperación se están negociando de forma paralela con el marco financiero plurianual, y no lo tenemos fácil. Ya recientemente han incluido, o pretenden incluir, la cláusula de Estado de derecho para retener o la suspensión o el bloqueo de los fondos de recuperación. Y lo que está claro es que en Europa tenemos dos frentes: los Estados frugales respecto a los Estados del sur.

La negociación no es fácil, no será fácil. Estamos viendo que esto es la crónica de una reducción anunciada, pero sí estamos a tiempo. Tenemos que ser contundentes. Francia, Grecia, Portugal, España, estamos todos a una y la contundencia se tiene que reflejar. Se habla de Alemania como un país al que hay que tener muy en cuenta a la hora de la negociación. Entendemos que puede esa ser una de las líneas y recordemos que la presidencia del Parlamento, que es al final el órgano que aprueba los presupuestos, la tiene Alemania. Parte de estas incidencias, de estos problemas están viniendo, como decía, de este posicionamiento radical y tenemos que ser contundentes con nuestros derechos, reconocidos en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y expresar nuestra condición. Está claro que, si no conseguimos mantener la cofinanciación de los programas, complicará los objetivos propuestos de competitividad y el crecimiento sostenible previsto para el 2027. Con lo cual, nuestra postura desde luego tiene que ser unánime y contundente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Quintero.
(*Rumores en la sala*).

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Sin duda el Grupo Nacionalista va a apoyar esta PNL, no podía ser de otra manera. Yo creo que en esto siempre ha habido unanimidad en esta Cámara y siempre la tenemos que tener, porque nada más y nada menos que estamos hablando de la defensa de nuestro sector primario. Hoy se ha hablado mucho del sector primario aquí. Yo me alegro profundamente de que así sea, porque, lo he dicho, es un sector estratégico, no solo porque nos alimenta sino porque nos hace bien, lucha contra el cambio climático y tiene unos efectos sociales en Canarias, en nuestra tierra, históricos, culturales, que debemos mantener.

Desgraciadamente, hay que recordar, 14 de marzo, el estado de alarma –recordemos un poco, no hace tanto tiempo atrás–, estábamos en una manifestación que era una tractorada del sector primario aquí, en Canarias –justo ese día, el sábado del estado de alarma–, que iban a reivindicar la pérdida de renta –escuchemos esto, la pérdida de renta ya, antes del COVID, antes de la COVID– y el Posei va directamente a la renta de nuestras agricultoras, de nuestras pescadoras y de nuestros ganaderos. A eso va la ficha financiera del Posei. Por eso hemos dicho hoy en todo el día, en la comparecencia anterior y en las preguntas, la importancia que tiene esta ficha financiera. Y Europa no puede ser ajena a esta importancia, no puede ser ajena. Ya antes de la COVID teníamos un problema. A esto sumas acuerdos comerciales con terceros países, sumas el *brex*it, sumas la reducción de la renta y estamos hablando de que estamos poniendo en jaque a un sector clave y estratégico.

Con lo cual, yo espero que esta PNL, y más con los puntos que ha tenido, y así lo manifestamos, que se lleve a la Comisión Europea, que se lleve a la presidencia del Consejo alemana, que se lleve al presidente del Gobierno de España y que así lo defienda en el próximo Consejo, y el ministro en el próximo Consejo de Ministros. Y recordar que, desgraciadamente, la última Comisión de Bruselas y de Comisarios, que no cree posible el mantener el nivel de ayudas de las regiones ultraperiféricas. Entre todas y todos tenemos

que conseguir darle la vuelta. Evidentemente, entre más apoyos institucionales y del sector recabemos, mucho mejor.

Dicho esto, dicho esto, creo, y lo vuelvo a reiterar, que estamos en el tiempo de descuento, pero eso no puede hacer que bajemos la guardia ni que no hagamos todos los esfuerzos necesarios, y digo todos los esfuerzos necesarios. Y le pido a esta Cámara y a todos los partidos que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que tanto en esta Cámara, que lo van a hacer hoy... –y yo me felicito y agradezco, y tengo que decirlo, en este caso, igual que a primera hora de la tarde criticaba algunas acciones, en este caso felicito la PNL–, pero tenemos que hacer un esfuerzo con todos los grupos parlamentarios para que tanto aquí como en las demás cámaras en que tenemos representación apoyemos firmemente, y lo vuelvo a reiterar, que España, porque puede bloquearlo junto con Francia y Portugal, puede bloquear, bloquee la PAC si no apoyan el mantenimiento de la ficha financiera del Posei.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero.

Damos por finalizado el debate con el turno de los grupos no enmendantes. Señorías, vayan ocupando sus escaños. Llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación)*. *(Pausa)*.

Gracias, señorías. Muchas gracias, señorías.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

62 votos emitidos: 62 votos, sí; ningún voto, no y ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada por unanimidad.

Señorías, vamos a suspender la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana, que comenzaremos con la comparecencia del Gobierno sobre ocupación de bienes inmuebles en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos).



